

MUNICIPIO DE "NORIA DE ANGELES", ZAC.

PROGRAMA:

FIII (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL).

OBRA Y/O ACCIÓN:

404001: CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

CONTRATO #:

NA-FIII-12-2022

CONTRATISTA.

C. RAUL MACIAS ROBLEDO

COMUNIDAD:

GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON)

EJERCICIO 2022



MANUARIA DE 188 - LA CALIBERS DAS

ABLERRIS

CAPIOLE, V., STUDE ARE OUR THARRY ALMARA POPULAR IN

4990

"AGAGEL COMSTRUCTION DE 872.50 MO DE PAN ÁISMTC A BASO DE LONGREDO HERRAGILICE EN GALLES MULANO DA DATA ELLAS COMUNARDAD GENTRAL DAGEO. E CALGO AVERGONA DE ANDRIA DA ANDRIA DA

CONCLETE OF ANY

L. HEADTRACK

AND THE RESIDENCE REPORT OF

6 33 1 4 6 4 0 9

AC PRINTER





CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA

EJERCICIO:

MODALIDAD DE INVERSIÓN:

2022

FONDO III

		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
I. PED						i i
	2. Seguridad Humana		2			
LINEA:	2.2. Pobreza y Desigualdad					
Production and Conference	2.2.2. Impulsar la Inversión		mpliar la Infr	aestructura Soci	al	
and the same of th	2. Infraestructura Social Bá				<u> </u>	****
) ·						
UBICACIÓN:	CLAV	E GEOESTADÍS	STICA	NOMB	RE	
REGIÓN		07		Sureste (Ojo	caliente)	
ESTADO		32		Zacated		- " -
MUNICIPIO O DEL	EGACIÓN	035		Noria de A	ngeles	-
LOCALIDAD		0014		GENERAL LAURO G CALOCA (EL RASCON)		-
(Ver norma técnica de domicilios geográficos) NOMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO AGEB (Zona de Atención Prioritaria) TIPO DE VIALIDAD		Ranchería GENERAL LAURO G CALOCA (EL RASCON) Calle				
OMBRE DE LA VI	IALIDAD	Emiliano Zapata		NUM. EX	T:	INT
	-0.				XE THE	
ENTRE VIALIDADE VIALIDAD POSTEF		Benito Juarez, Porfirio Diaz				
VIALIDAD POSTER	NOK.		Libe	ertad (***************************************	• to
DESCRIPCIÓN DE	LA UBICACIÓN:		Cer	ca de Preescola	•	S. S.
GRADO DE MARG	INACIÓN MUY ALTO ()	ALTO (X)	MEDIO()	BAJO() MU	JY BAJO ()	N/A ()
TIPO DE LOCALIDA	AD	URBANA	()	RURAL	(X)	
		LATITUE	Y/O X		LONGIT	UD Y/O Y
COORDENADAS GE	OGRÁFICAS Y/O UTM	22.380				57747



CEDULA DE INFORMACIÓN BASIGA

			CINVERSION:			
					re ² in the	
					12 Segui dad I	
					2.8.2 surpules	ESTRATEGIA:
					· 2. Estracabilità	
			G GEDESTADI			- UBICACIÓN:
			:07:			
		W				
	o ostratelia en el en enskon					
				del		AGEB (Zona de
						TIPO DE VIALID
						JAMES DE LA
	s it changes					MALIBAD POST
					, Albura	
	eros de Pressooler					DESCRIBGIÓN I
1851 FOLGER						PAM SU COARE





PROGRAMA	
SUBPROGRAMA	

URB PAV NOMBRE
URBANIZACION
PAVIMENTO

NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

TIPO DE OBRA

NUEVA()

AMPLIACIÓN (X)

REHABILITACIÓN ()

PROCESO()

DDALIDAD DE EJECUCIÓN

CONTRATO (X)

ADMINISTRACIÓN DIRECTA ()

INSTANCIA EJECUTORA

PRESIDENCIA MUNICIPAL

IV.- INVERSIÓN

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL	DIRECTA	CREDITO	OTROS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2021	670,008.23	\$0.00	\$0.00	670,008.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00

V.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

	UNIDAD DE MEDIDA	CAN	TIDAD	
METAS DEL PROYECTO	ML	:	892.50	
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	
BÉNEFICIARIOS DIRECTOS	19	8	11	
BENEFICIARIOS INDIRECTOS	76	30	46	
HOGARES BENEFICIADOS	19			

VI.-PERIODO DE EJECUCION

DIAS NATURALES:

FECHA DE:

INICIO:

27/04/2022

TERMINO:

31/05/2022

Vo. Bo.

T S O YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
Y SOCIAL

ABORÓ

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC. PRESIDENCIA MUNICIPAL NOPIA DE ANGELES ING MANUEL BECERRA DE LA ROSA PRESIDENTE MUNICIPAL



				AMARQOADAUA
				AREC BE OF
				D.BO GAO JAGO
	1641			
				EN LE OLARIDS D
				ENE ICIARIOS IN
			The second second second	TELER BELIEF
			оом).	ECHAPOS
				MAY DE L
				RECTOHA OF





PRESUPUESTO PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NOMBRE DEL PROYECTO: **NORIA DE ANGELES ZAC PRECIO** UNIDAD DE **CANTIDAD O IMPORTE** CONCEPTOS DE TRABAJO UNITARIO MEDIDA VOLUMEN (PESOS) (PESOS) **PREELIMINARES** TRAZO Y NIVELACION EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, m2 892.50 5.80 5,176.50 MANO DE OBRA, EQUIOO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION. DESPALME CON ESPESOR DE 30 CM. CON MEDIOS MECANICOS. MAQUINARIA, DESPERDICIANDO EL MATERIAL, PARA DESPLANTE DE m3 267.75 101.10 27,069.53 TERRAPLEN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA. HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARASU EJECUCION ACARREO EN CAMION DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON m3 267.75 60.20 16,118.55 MAQUINARIA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION AFINE Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE AL 95%, INCLUYE: CAMA DE TEPETATE DE BANCO DE 5CM DE ESPESOR PARA REALIZACION DE CAJON . FORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE EN CAPS DE 15 CMS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALI INHERTE DE BANCO m3 267.75 207.20 55,477.80 AUTORIZADO(TEPETATE), AGUA LA NECESARIA, MEDIDO COMPACTO, SELECCIÓN DEL MATERIAL, EXTRACCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA **PAVIMENTO** SUMINISTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA M2 892.50 20.26 18,082.05 SU TERMINACION SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE M2 892.50 50.50 45,071.25 MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE ml 89.25 30.12 2,688.21 VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00

			PRESUPUESTO PROGRAL A
		STORYOR TURG SPRIMOVE S	
0.031.9 0.031.9 (80039)			CONCEPTOS DE TRABAJO
			TEACO Y HIVELAGOS COMESA A CONTROLO MODIS MAGGINANO.
			-Membrasis in Mark dispession in oddit v Claudit Asko sin omena
00.10x			THE SEA AND COMENHOUSE DE TRICHE COM MEDIOS MEDIONICOS AMAQUADARIA, DESPENDICAMBERTE MATERIAL FARA DESPLAÇÕES D TEMARIES MATERIAL DE DE DECLEVE HAMADE CORRA INA QUINARIA PERRAMIES A TODO O MILESAR O ENRASU ESCUCION
			ACARRED EN GAMION DE VOETEO HACIA AUX LETO, VIZLE BET LOT LA DOBEN HACEON LA CARCAGO BUNCA LA LA LA CARCAGO BUNCA LA LA CARCAGO BUNCA LA CARCAGO BUNCA LA CARCAGO BUNCA SULLI RACION LA CARCAGO BUNCA SULLI RACIONA SULLI RACION LA CARCAGO BUNCA SULL
			AFIRE FCOMPACTACIÓN DESERRACIVITA NO SEL INCERRE CELTE O. TEPETA TE DE BANCO DE SOI LOE ESPECIOLA DE PLACALIDAD DE 10 CON FOCUMACION Y COLO ILLANCION DE SUR BASE OLORISTOS BESIDES. ANDTO REPORTERES ALLA CARACIONA DE MALEITAS DE CONCEDENTO DE MATERIA DE MATERIA DE MATERIA DE MATERIA DE CONTRO DE MATERIA DE CONTRO DE OLORISTOS ANOS DE OLORISTOS ANOS DE OLORISTOS ANOS DE OLORISTOS ANOS DE OLORISTOS DE OLORI
			STENDER OF THE STENDERS OF THE
			FUTTRAMED AND SOLD OF SOLD SAREN SECURICY SOLD AS SOLD SOLD AND SOLD AND SAREN SOLD AND SAREN SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD SOLD
			SIMMINA MARCHIMANDE COM NAMED THE CAUTHUR MELLENGER STATES ON THOODER ESTIMATED FOR THE CONTROL OF THE CONTROL



SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250 KG/CM2 ESPESOR DE 15 CMS. INCLUYE: CONTRAJUNTA, ADICIÓN DE HUMEDAD PREVIA AL COLADO, VIBRADO Y REGLEADO, ACABADO: DEBERA UTILZARSE UN FLOTADOR DE ALUMINIO EN SENTIDO TRANSVERSAL PARA DARLE UN PERFILADO DEFINITIVO. EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL SE	M2	892.50	430.00	383,775.00
OBRA COMPLEMENTARIA				
CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	19.00	315.27	5,990.13
CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO	ML	17.00	335.28	5,699.76
SEÑALAMIENTOS				
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	ml	13.00	97.54	1,268.02
LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	892.50	5.80	5,176.50
PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTREADO	PZA	1	\$6,000.00	\$ 6,000.00
			SUBTOTAL	577,593.30
*			IVA	92,414.93
			TOTAL	670,008.23

		CONSTRUCCION OF ENTRYCON COMO LEMEL PETROCTENIO, MER RED NELLAS CARGAS DE DONOSCITO ASTROCTON APPEAR OF STATEMENT OF STATEMENT OF STATEMENT OF AREA SU CORTON CONTROLLO CORTON
		S MACO TRACT DIT TURL SO BEAT AC HUIS HUTTAS - SOLAT AR FET MACO DOGUES AC HUIS HUTTAS BU ISSUES A U.S. HAY AF PRIN 16 COAT DISHES UNIN ETTERNICO
		octwining and an extension of the control of the co
		- CONTROL OF CONTROL OF THE PROPERTY OF THE CONTROL





CALENDARIO FÍSICO-FINANCIERO

NOMBRE DE LA OBRA:		CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC			
FECHA DE:	INICIO:	27/04/2022	TERMINO:	31/05/2022	

Sec.		PROGRAMADO TO	0	
FISICO:	100%	FINANCIERO:	100%	
UNIDAD DE MEDIDA		CANTIDAD		MONTO (PESOS)
ML		892.50	**************************************	670,008.23

MES	FISICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL	30%	\$201,002.47
MAYO	70%	\$469,005.76
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE		
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
(American American Am	TOTAL:	\$670,008,23

TOTAL:

\$670,008.23

an ing e bredering set				
	2053202			GD 480
		LEBY WARE		
- costspooter		TO STRAD	-gream	

8007	
	NOVIEMBRE





PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

CALENDARIO DE EJECUCION

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
TRAZO Y NIVELACION EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIOO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	ABRIL
DESPALME CON ESPESOR DE 30 CM. CON MEDIOS MECANICOS, MAQUINARIA, DESPERDICIANDO EL MATERIAL, PARA DESPLANTE DE TERRAPLEN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARASU EJECUCION	ABRIL
ACARREO EN CAMION DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON MAQUINARIA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	
AFINE Y COMPACTACION DE SUBRASANTE AL 95%, INCLUYE: CAMA DE TEPETATE DE BANCO DE 5CM DE ESPESOR PARA REALIZACION DE CAJON , FORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE EN CAPS DE 15 CMS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALI INHERTE DE BANCO AUTORIZADO(TEPETATE), AGUA LA NECESARIA, MEDIDO COMPACTO, SELECCIÓN DEL MATERIAL, EXTRACCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA FOLIPO Y LIMPIEZA	MAYO
PAVIMENTO	
SUMINISTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	MAYO
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	MAYO
CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00	MAYO
OBRA COMPLEMENTARIA	
CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	2000 C 1000 A

MOROBIOS S SO OFFACTO LO

CONSTRUCION DE 273.60 NA UL PAVAMENTO A BARE DE CUNCRELO HIBRAÚLEOS EN CALLE EMILIANO EL PATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO GICALDES ENSEÑAL VERTA DE ANGELES ENT

	DESPALME SON BEPTEOR DE 20 ON CON BUSCOS DE CONDONA DE CONDONA DE CONDONA DE CONDONA DE CONTROL DE TERME DE CONTROL DE TERME DE CONTROL DE CONT
DYAM.	TAMEN OF STATES AND ASSOCIATION OF A STATES OF THE STATES
	COMINICTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE DA FROILVEE DELS MEDITES DE CONTES, FLETES, PLETES, ACARRESOS Y 1 CEO LO MECESARIO PARA BULLTES ACARRESOS Y 1 CEO LO MECESARIO PARA BULLTERANIA.
	SUMINISTRACIÓN DE COLOCAR DE MACIA A ELECTROCACIONALA EL ECLEVENTA LA ELEMBICA EL TODO DO MESOSA EL
	CRIERA MACHMERS COM LONTES CATES IN 194 REGISES TO STURKS DEL ESPESOR DUE MICHES PROTEETS ON A TRUQUELLEDEN HELLA DE LE DES DIAMA A CADA 1.50



CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO	MAYO
SEÑALAMIENTOS	
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	MAYO
LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	MAYO
MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO	MAYO

CONTRUCCION DE TORT DE CONCRETO FICAZODIA DE LACABRADO PLUTO COL PECHO - PALOMAL INCLUTE ARRIEDADO DE CIMERA VACIADO E LA ASADO DE CONCRETO			
SEMALARISMITUS			
SUMINISTRO Y CRUCÓNSION DE CENTURA PÉRA TRAHICO EN TORES DE REGIAS - CLOP - MÁRILLO, Y BLANCO			
HIMPERA PRIME GENERAL DE LA OBRA MICHAEL PARA MENDA MENDRAMAND DE OBRA, PODO LO MENDESAMO DE PRIME DE LA PORTE DE MARCES PARA SU ELLE LA PORTE DE MARCES DE LA PORTE DE MARCES PER MUERTARS, TRACLADO DE MARCES DE	The second second second		





VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCION.

COMPROMETIENDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISION Y ASISTENCIA TECNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES.

ING GUADALUPE SOTO RIOS

OBRAS PUBLICAS

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS

PRESIDENTE MUNICIPAL

LUGAR:	GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON)	(EL FECHA: _	18/04/2022
INFORMAC	ION ADICIONAL:		
-			
o			* * * * * * * * * * * * * * * * * * *
		8 1 2	



YA DILIKATORA BERMEN DER RETARLIDER

BE OTHER MEMBERS HEROM DOWN THE CLUB OF THE SERVICES

GOTON REGION DE SET 50 ME DE PAVIMENTO A PASE DE COMO ÉS OTHÈRS ULLOS EN CAMBE ESPETATO ZAPATA EMILA COMUNIDAD CAMBANDO E CAMBANDRO E CAROCA PASE LINE -CAMBANDRO DE SERVIDAD MONTO DE VACES DE CAMBANDRO E CAMBANDRO E CAMBANDRO E CAMBANDRO EL VACES DE CAMBANDRO E

COMPLE CON LOS REQUISITOS Y VORMAN PECNICÁS ESTÁBLEMBAS POR LIVER DE CONTRACTOR NO CONTRACTOR NO CONTRACTOR NO CONTRACTOR NO CONTRACTOR NO CONTRACTOR NA CON

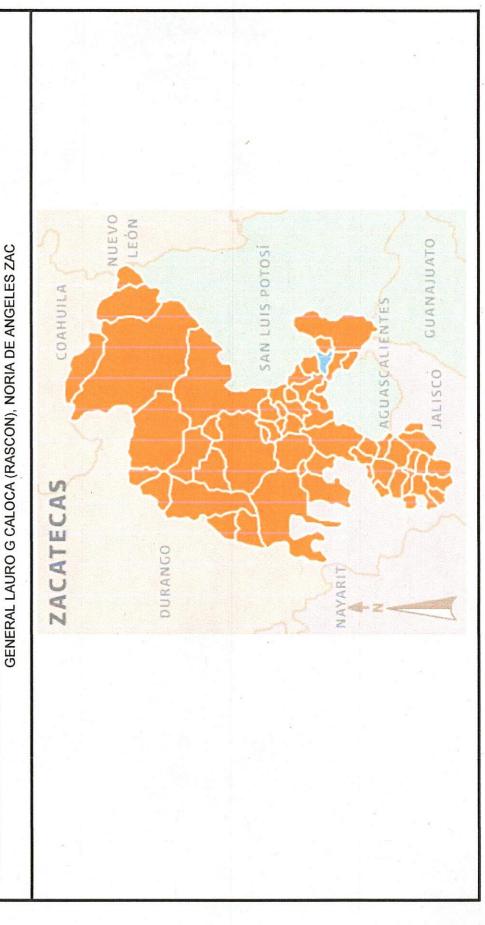
Asola Autora			
		OR DE OBRACI Y SERVICIOS	
		- Part 1974 - 1	
	81 /		
	81 /2		
	81 /-		
	81 /-		
	81 /-		
	81 /-		
	81 /		
	81 /		
	81		



PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

CROQUIS DEL MUNICIPIO

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD







ADEAS LABOR ASCIDENTALABER STANDS

TANGE OF THE ONE

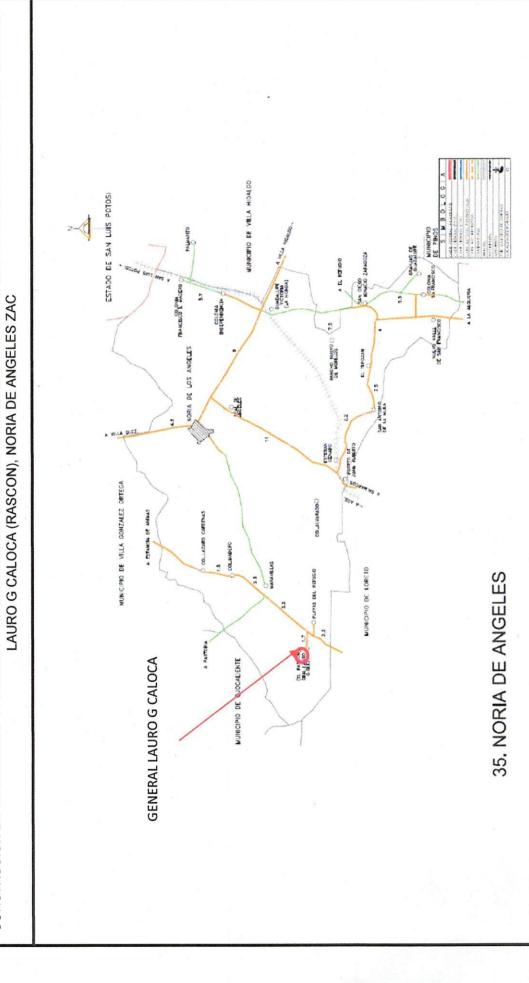




PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

CROQUIS DE LOCALIDAD

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL





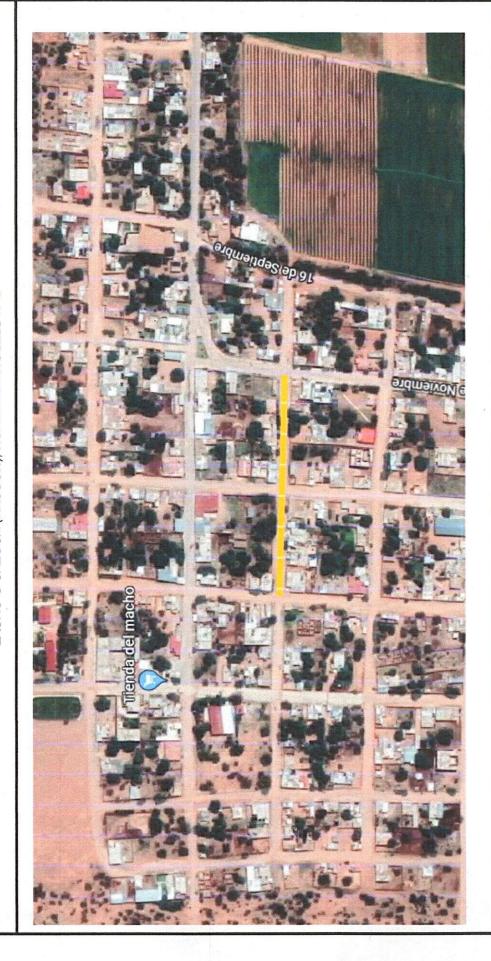
ADMAN DATABLE AND TOTAL STREET HE ASSAULTED





CROQUIS DE OBRA

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC









ACTA DE ACEPTACION DE LA COMUNIDAD

FECHA:

18/04/2022

LA COLONIA: GENERAL LAURO G CALOCA (EL RASCON)

MUNICIPIO DE:

Noria de Angeles

DECLARA QUE HA SIDO

SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACION LA REALIZACION DEL PROYECTO

DENOMINADO:

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250 KG/CM2 ESPESOR DE 15 CMS. INCLUYE: CONTRAJUNTA, ADICIÓN DE HUMEDAD PREVIA AL COLADO, VIBRADO Y REGLEADO, ACABADO: DEBERA UTILZARSE UN FLOTADOR DE ALUMINIO EN SENTIDO TRANSVERSAL PARA DARLE UN PERFILADO DEFINITIVO. EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA RASTRA DE ALAMBRE EN FORMA DE PEINE O

CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO.

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LAS ÓBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE **DURANTE LA EJECUCION**

PRESIDENCIA MU".ICIPAL NOMA DE AMBELES

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA PRESIDENTE MUNICIPAL

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente





CLACKERSON AS SOMOTO A FERDA HO ATOA

			The second secon	
CE GLENGER EN EUR A BEGLENING BOS DE GLENGER EN EUR DE GLENGER EN EUR		R WAS CIKER TO A TO A S ACIDA SEE A DARRESTY		

BRAS Y A COLASOPAR CEREUXO ARE LEPOADRINE EN DISTRIBUTEN DE LE PRONUEMATICA QUE RE PRESENTE BRANTE LA ECCUE DA

A AND THE

A REPARED BY THE PROPERTY OF T

The state of the s

ertere en la companya de la company La companya de la co





ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

LOS BENEFICIARIOS DE LA(S) LOCALIDAD(ES):	GENERAL LAURO G CALOCA (EL RASCON)
DEL MUNICIPIO DE: Noria de Angele	es , DEL ESTADO DE ZACATECAS,
SIENDO LAS: 9:00 HORAS DEL DÍA 18 de d	REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA
Calle Emiliano Zapata	, ESTANDO PRESENTES LOS REPRESENTANTES
0	L Y DEL MUNICIPIO. ASÍ COMO LOS SOLICITANTES DE LA
OBRA DENOMINADA:	
	DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC
EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G	ALUCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC
BENEFICIANDO A 19	VIVIENDAS CON UN TOTAL DE : 892.50
ML .	
CON EL PROPÓSITO DE CONTITUÍR EL COMITÉ DE C	OBRA DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
BÁSICA Y COOPERAR ACTIVAMENT	E EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS.
UNA VEZ APROBADAS LAS PROPUESTAS SE SOME	TIÓ A VOTACIÓN PARA NOMBRAR A DICHO COMITÉ Y
RESULTARON ELECTAS L	AS SIGUIENTES PERSONAS:
PRESIDENTE: Carlos Palamine	Sullen
SECRETARIO: Ernesto Arando	a López
TESORERO: Omar Morales	Lopez
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA:	and Ibarra Perez
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE PR	ROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO
	PRESENTE ACTA POR FECHA, FIRMANDO DE
	E EN ELLA INTERVINIERON.
	É DE OBRA
2 1 1	
Carlos Palomino	
PRESIDENTE	SECRETARIO
TESORERO	VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA
TO THE PARTY OF TH	sheet
	RECERRA DE LA ROSA NTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MU".ICIPAL NORIA DE ÁNGELES



ACTA CONSTITUTIVA DE COMMÉ PROGRAMA DE INFRINSTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

	APODEAN 19) ADOSAN 1 O	Riva Libbs wide .			
	MOVE SO OF ATRICAL				- DEL MUNICIPIO DE:
	acc "wood is As at income				SIENDO LAS
		or refr			
	AN COMO LOS A LIGITANTE	OPPORTUNITIES Y JATA			ALFATERISES AL BO.
					OFFICENOMINADA
			9 A OTHERWS	92 60 M2 DE E	
		ALMOD BAD HIMV			
TAKES	WARRED WEEKE SUCTORAL		ITMODUS PAI		SON ELPROPOS
	VOO OFFIRE A PARAMON AR	API CONTRACTATO MOS			
					SECRETARIU TESORERO: VOGAL BE DON'ILI'O! NO HABIENEO C
		SE PRODEDE A LAN POR A LA PRESENTE AGIA			SECRETARIU TESORERO: VOGAL BE DON'ILI'O! NO HABIENEO C
		SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT			SECRETARIU TESORERO: VOGAL BE DON'ILI'O! NO HABIENEO C
		SE PRODEDE A LAN POR A LA PRESENTE AGIA			SECRETARIU TESORERO: VOGAL BE DON'ILI'O! NO HABIENEO C
		SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT			SECRETARIU TESORERO: VOGAL BE DON'ILI'O! NO HABIENEO C
		SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT			SECRETARIO TESORERO VOCAL DE CONTRO! NO HABIENEO C LAS HOR
		SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT		OTHURACRTS OMBIM LAB 8-	SECRETARIO TESORERO VOCAL DE CONTRO! NO HABIENEO C LAS HOR
		SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT		OTHURACRTS OMBIM LAB 8-	SECRETARIO TESORERO VOCAL DE CONTRO! NO HABIENEO C LAS HOR
		SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT		OTHURACRTS OMBIM LAB 8-	SECRETARIO TESORERO VOCAL DE CONTRO! NO HABIENEO C LAS HOR
	CONCLUIDATI A RELIGIONE IL REGION SERON SE RETIGIO	SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT		ALVANTE COL	SECRETARIO TESORERO VOCAL DE CONTRO! NO HABIENEO C LAS HOR
	CONCLUIDATI A RELIGIONE IL REGIONI SE PEGHA PREMIUDI DE SE RETRICI	SE PHODEDE A LAN POR A LA PRESENTE ACTA S'QUE EN PLLA INTENT		ALVANTE COL	SECRETARIO TESORERO VOCAL DE CONTRO! NO HABIENEO C LAS HOR





REGISTRO DE ASISTENCIA

ASAMBLEA PARA LA TOMA DE DECISIONES, LECTURA DE ACTAS Y FIRMA DE ACUERDOS EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA.

	_	\sim	ш	A:
F	E	·	П.	M:

18/04/2022

LOCALIDAD:

GENERAL LAURO G CALOCA (EL RASCON)

MUNICIPIO:

Noria de Angeles

No	NOMBRE	FIRMA
1	Carlos Palomino Guillen	Carlos Palamino G
2	Ernesto Aranda lopez	Ernesto Avanda
3		Al Comment
4	Omar Marales lopez Juana Ibama Perez	Juana Ibana P.
5		2 A1
6		1.2
7		
8		
9		
10		
11		9
12)
13		3
14		
15		
16		
17		
18		20
19		

ALONSTRUCK ASSISTENCIA

LA RIDIONALEM MER ROCK DE LA CERCAMINA LA BARRON RIGINARIA, DE SER PERSONARIA RICINALIA ARAMINATARIA ARAMINARIA DE SER PERSONARIA DE SER P

	The second section is a second section of the second section of the second section is a second section of the second section of the second section sec		
		GENERAL LAURED	DADUAGOU
			OPPOINT
and the second of the second o	the property of the same of		

	No
Link - A. War all in the case of the contract	
	9

FIII (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL)

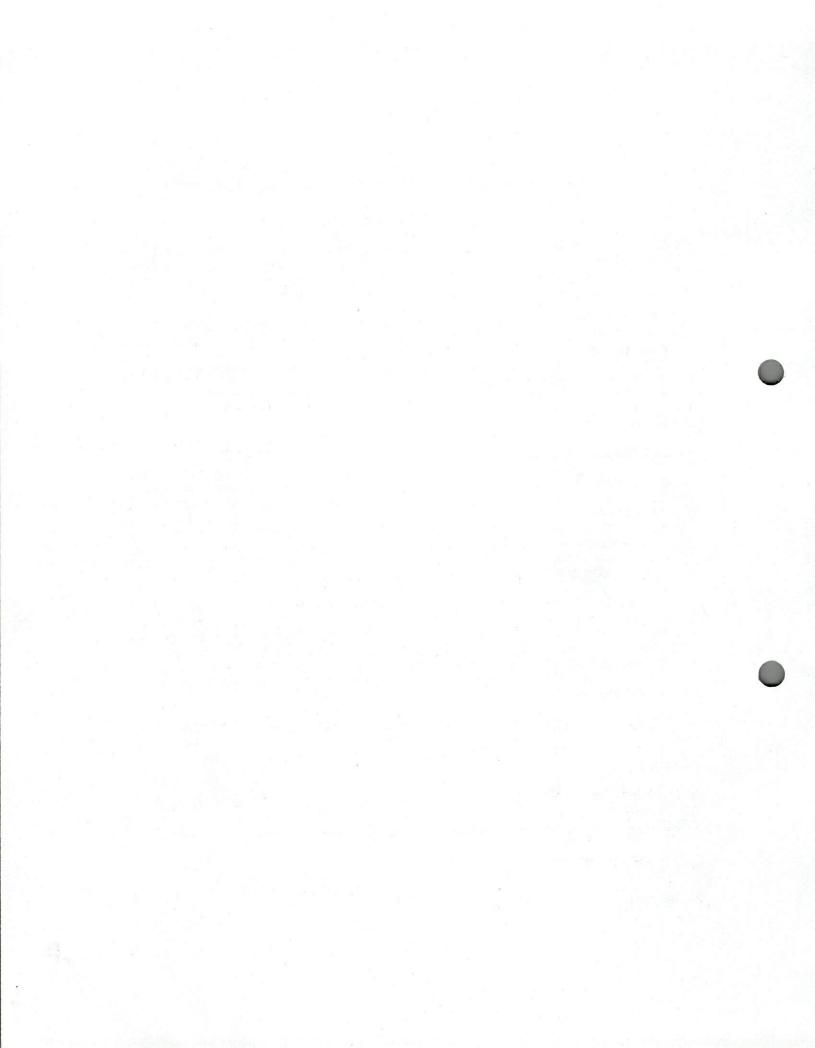
EJERCICIO 2022

EN APEGO AL CAPITULO 6 PUNTO 6.4.6.1 DEL PÁRRAFO TERCERO DEL MANUAL ÚNICO DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA NORMADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, SE CELEBRA EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN QUE ES EL OBJETO DE LLEVAR A CABO OBRAS Y/O ACCIONES DE BENEFICIO SOCIAL.

CELEBRAN POR PARTE, EL H. AYUNTAMIENTO DE NORIA DE ÁNGELES, REPRESENTADO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL QUIEN A SU VEZ ES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y POR OTRA EL COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA DE LA COMUNIDAD DE **GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES** LOS QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" RESPECTIVAMENTE.

ANTECEDENTES

- 1.- EL EJECUTIVO FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO; EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 58 MUNICIPIOS DEL ESTADO, CELEBRARON UN ANEXO DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL 2022 EL CUAL TIENE POR OBJETO OPERAR EL FONDO PARA LA INFRAESTUCTURA SOCIAL MUNICIPAL" MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES AL H. AYUNTAMIENTOS Y ESTOS A SU VEZ LOS OPERAN CONJUNTAMENTE CON LOS CONSEJOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LOS COMITÉS DEL REFERIDO PROGRAMA.
- 2.- EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE <u>NORIA DE ÁNGELES</u>, CON DOMICILIO EN <u>HIDALGO S/N</u>, SE ENCUENTRA CONSTITUIDO SEGÚN EN EL PROGRAMA DE OBRA ANUAL DE FECHA 03 <u>DE DICIEMBRE DE 2021</u> Y TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO EFECTUAR LA PROMOCIÓN DE LOS OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y ACCIONES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, Y A LA VEZ PROMOVER E IMPULSAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ORGANIZADA.
- EL C. <u>ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA</u>, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DICHO CONSEJO.
- 3.- EL COMITÉ DE LA COMUNIDAD DE <u>GRAL. LAURO G CALOCA.</u> SE CONSTITUYO EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2021, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR, ASÍ COMO OPERAR Y CONSERVAR LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUE EN SU LOCALIDAD SE DEFINIERON COMO PRIORITARIAS.
- EL <u>C. CARLOS PALOMINO GUILLEN,</u> EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE DICHO COMITÉ.



EN RAZÓN DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS I, FRACCIÓN II, 3.7.50 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DE OBRAS PÚBLICAS; Y EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LAS PARTES CELEBRAN EL PRESENTE CONCERTANDO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- EL H. "AYUNTAMIENTO", EL "CONSEJO" Y EL "COMITÉ", CONVIENEN EN CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y/O ACCIONES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA FIII (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIOES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) SEGUNDA.- LAS OBRAS Y/O ACCIONES QUE SE EJECUTARAN POR EL COMITÉ SERÁN LAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN "CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC". PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS, EL "AYUNTAMIENTO" MINISTRARA AL "COMITÉ" \$670,008.23 (SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS 23/100 M.N.)

TERCERA.- LA MINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA ANTERIOR ESTARÁ A CARGO DEL "AYUNTAMIENTO".

LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO ESTARÁ BAJO LA RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL "COMITÉ" Y LA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LAS MISMAS ESTARA BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL CONSEJO Y DEL AYUNTAMIENTO.

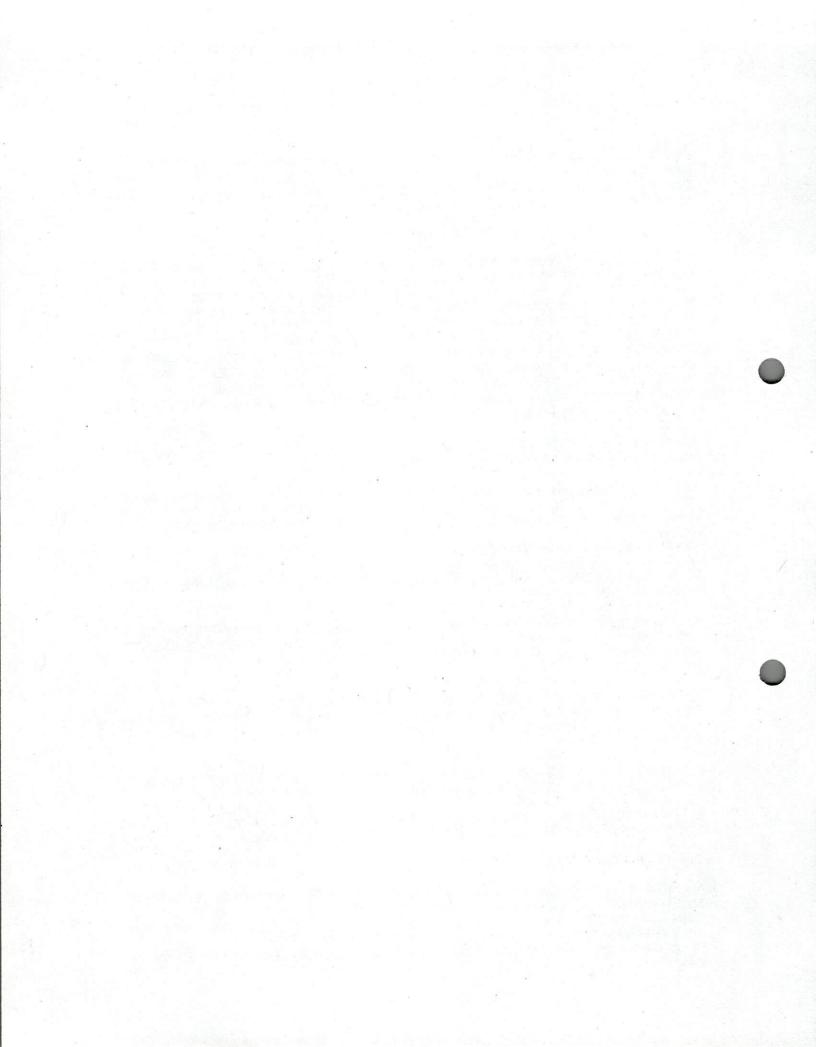
CUARTA.- EL "AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A:

- A) MINISTRAR LOS RECURSOS AL "COMITÉ" DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS QUE NORMAN EL PROGRAMA P.O.A.
- B) LLEVAR UN REGISTRO CONTABLE POR SEPARADO, DE LOS RECURSOS DESTINADOS A LAS OBRAS Y/O ACCIONES A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA CONTABILIDAD DE LOS INGRESOS DEL PROPIO "AYUNTAMIENTO" Y DE LOS PROGRAMAS.
- C) SOLICITAR INFORMES CON LA PERIODICIDAD QUE SE REQUIERA, CONFORME AL TIPO DE OBRA Y/O ACCIÓN, AL "CONSEJO" Y AL "COMITÉ" RESPECTO DEL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS DEL PRESENTE CONVENIO; ASÍ COMO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE SE OTORGUEN.
- D) PROPORCIONAR ASESORÍA TÉCNICA AL COMITÉ EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, Y APOYAR A ESTE CON LA MINISTRACIÓN OPORTUNA DE LOS RECURSOS.
- E).- INFORMAR AL EJECUTIVO ESTATAL DEL AVANCE FÍSICO DE LAS ACCIONES U OBRAS Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO

QUINTA.- EL "COMITÉ" SE COMPROMETE A:

A).- REALIZAR LAS OBRAS Y/O ACCIONES OBJETO DEL SIGUIENTE CONVENIO, SUJETÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA P.O.A. A EFECTO DE QUE SE CUMPLAN LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA APLICABLES EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE SE APORTAN.

B).- APORTAR EN EFECTIVO Y/O EN MANO DE OBRA O MATERIALES DE LA REGIÓN, LA CANTIDAD

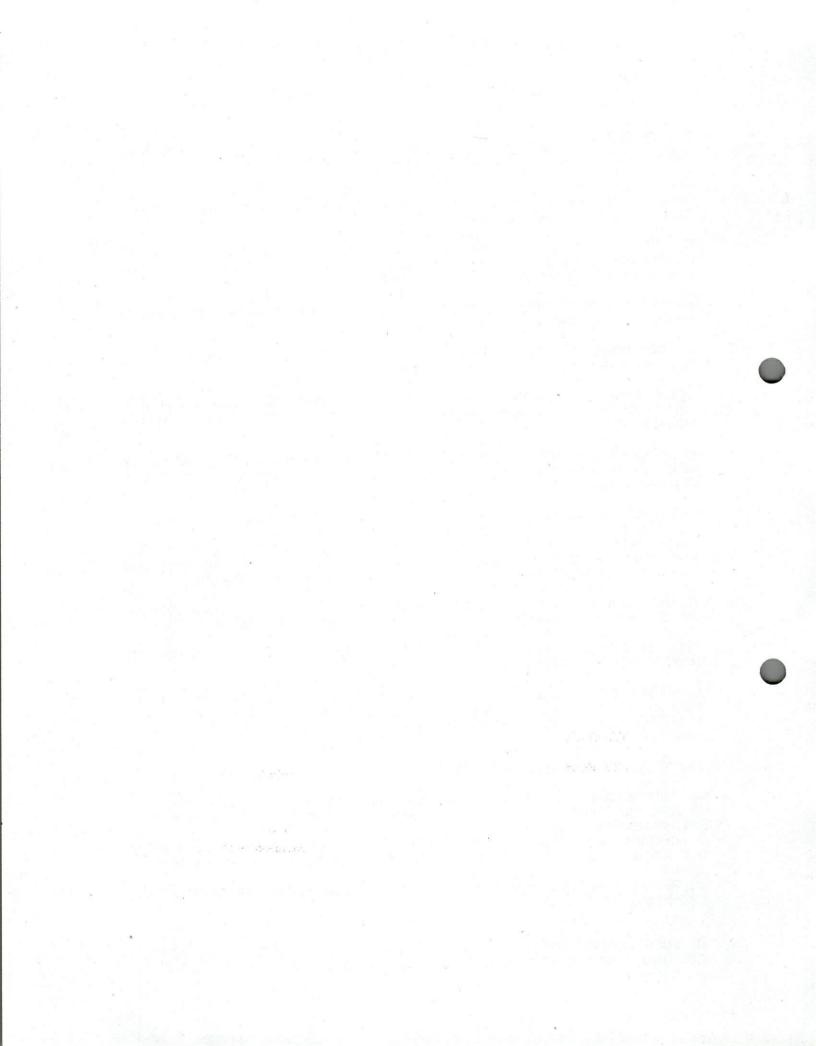


\$_____O.OO ______O0/100 M.N.)
CORRESPONDIENTE AL _____O % DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES A REALIZAR.

- C).- EJERCER LA TOTALIDAD DE LOS RECURSOS SEÑALADOS EN LA CLAUSULA SEGUNDA, DESTINÁNDOLOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A LAS ACCIONES U OBRAS Y OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.
- D).- PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LOS BANCOS DE MATERIALES QUE SE REQUIERAN, ASÍ COMO LA MANO DE OBRA NECESARIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE COMPROMETEN EN ESTE CONVENIO.
- E).- INFORMAR AL REPRESENTANTE COMUNITARIO ANTE EL CONSEJO, DE LOS AVANCES FÍSICOS Y LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS.
- F).- COLABORAR CON EL CONSEJO EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.
- G).- INFORMAR QUINCENALMENTE AL AYUNTAMIENTO, POR ESCRITO DEL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES, ASÍ COMO DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.
- H).- ATENDER AL CONSEJO EN LA INSPECCIÓN DE LAS INSTALACIONES, A EFECTO DE VERIFICAR EL AVANCE DE LAS ACCIONES U OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO Y COLABORAR CON ESTE.
- I).- LLEVAR UNA CONTABILIDAD ESPECIAL, DE LOS RECURSOS A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA SEGUNDA, PARA LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE CONVENIO.
 ASÍ COMO ENTREGAR AL AYUNTAMIENTO LOS RECIBOS DE LOS COMPROBANTES, QUE AMPAREN LAS EROGACIONES REALIZADAS; PERMITIR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, AUDITAR DICHA CONTABILIDAD, SI ASÍ LO JUZGAN NECESARIO.
- J).- DAR AVISO AL "CONSEJO" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LAS OBRAS PARA QUE SE PROCEDA A SU VERIFICACIÓN Y PREPARACIÓN DEL INFORME Y ACTA RESPECTIVA.
- K).- RECIBIR LAS OBRAS Y RESPONSABILIZARSE DE SU CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN.
- L).- DENUNCIAR ANTE EL REPRESENTANTE DEL COEPLA O LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, LAS IRREGULARIDADES QUE SE OBSERVEN QUE EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS; TANTO POR PARTE DE LAS AUTORIDADES, COMO DE PARTICULARES.

SEXTA.- EL "CONSEJO" SE COMPROMETE A:

- A).- GESTIONAR Y COORDINAR LOS DIVERSOS APOYOS INSTITUCIONALES QUE REQUIERA EL "COMITÉ" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO.
- B).- COORDINAR, SUPERVISAR, CONTROLAR Y EVALUAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS Y/O ACCIONES Y EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONVENIO.
- C).- REALIZAR VISITAS DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DONDE SE LLEVEN A CABO LAS OBRAS Y/O ACCIONES.
- D).- SOLICITAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, LOS PERMISOS O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS, O EN SU



CASO DE LAS ACCIONES, A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO, CONFORME A LAS LEYES APLICABLES.

E).- LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO, REGISTRO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO DEL AVANCE FÍSICO DE LAS ACCIONES U OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.

SÉPTIMA.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL "CONSEJO" Y EL "COMITÉ", YA SEA CONSECUENCIA DE DOLO, CULPA O NEGLIGENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES O DE LOS REPRESENTANTES DEL "CONSEJO", "COMITÉ" DARA LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONVENIO. EN TAL CASO SE COMPROMETEN A REINTEGRAR AL AYUNTAMIENTO" LOS RECURSOS QUE LES HAYA MINISTRADO Y ESTÉN EN ALGUNA CAUSA SIN EJERCER EN ESTE MOMENTO.

QUIEN TENGA CONOCIMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES, QUE EN ESTE CONTEXTO TUVIEREN LUGAR PROCEDERÁ DE INMEDIATO A COMUNICAR LOS HECHOS A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL Y/O CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE SE DETERMINE LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE PUDIERA PRIVAR DE TALES HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS, EL CUAL SERA INDEPENDIENTE DE LA ORDEN CIVIL O PENAL QUE PUEDA CONFIGURARSE.

OCTAVA.- EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSIA AL RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO. LAS PARTES QUE CONVIENEN EXPRESAMENTE SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ESTADO. RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

NOVENA.- EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN ENTRARA EN VIGOR EL DÍA DE SU FIRMA Y SU VIGENCIA SERA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022, PUDIÉNDOSE MODIFICAR O ADICIONAR DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES; LAS MODIFICACIONES O ADICIONES DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁN EFECTOS A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN.

DADO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ EN GRAL. LAURO G CALOCA, NORIA DE ÁNGELES, ZAC., DEL DÍA 15 DEL MES DE ABRIL DE 2022.

POR EL H. AYUNTAMIENTO

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA

NOMBRE Y FIRMA

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA

PRESIDENTE MA

Appendix of the second second

REPRESENTANTE COMUNITARIO DEL CONSEJO

Angelica Lozano Guerrero NOMBREY FIRMA

EL VOCAL DE CONTROL Y VIG. DEL CONSEJO

C. PEDRO LUIS GERVANTES SOTO

NOMBRE Y FIRMA

NOMBREY FIRMA
NORIA DE ANGELES, ZAC.

LA DIRECTORA DE DE DES. ECONÓMICO Y SOCIAL

TSU YARINE CASTILLO ZUÑIGA

NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.

POR EL COMITÉ PRESIDENTE

NOMBRE Y FIRMA

EL SECRETARIO DEL COMITÉ

Lrnesto Ara

EL TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

EL VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

Sarina Fallowall

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ DE OBRA.

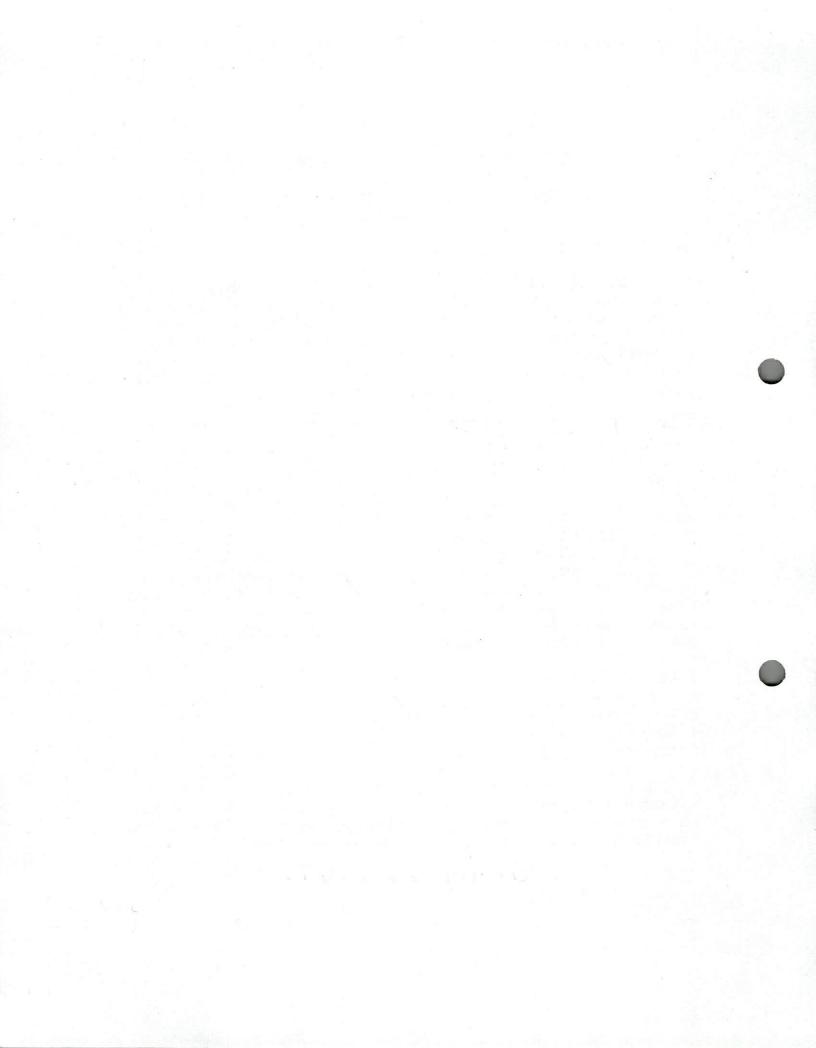
FIII (FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL) EJERCICIO 2022

MARCO ESTRATEGICO

Se promueve, la integridad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización, ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social de la aplicación de los recursos en obra; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que en el financiamiento de la obra a ejecutar, se haga con la transparencia de los recursos públicos y con la calidad en la misma en materiales y mano de obra. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

- 1.- Presentación del presídium.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra
- 4.- Alcances y beneficios del programa a desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



ACTA DE COMITÉ DE OBRA DE LA COMUNIDAD DE: **GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON)**EJERCICIO 2022.

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar la cantidad de \$ ______ que corresponde al porcentaje de su participación en efectivo y/o mano de obra y materiales en cantidad y calidad suficientes para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.-Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con las normas del RAMO 23 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenida en las siguientes:

CLAUSULAS

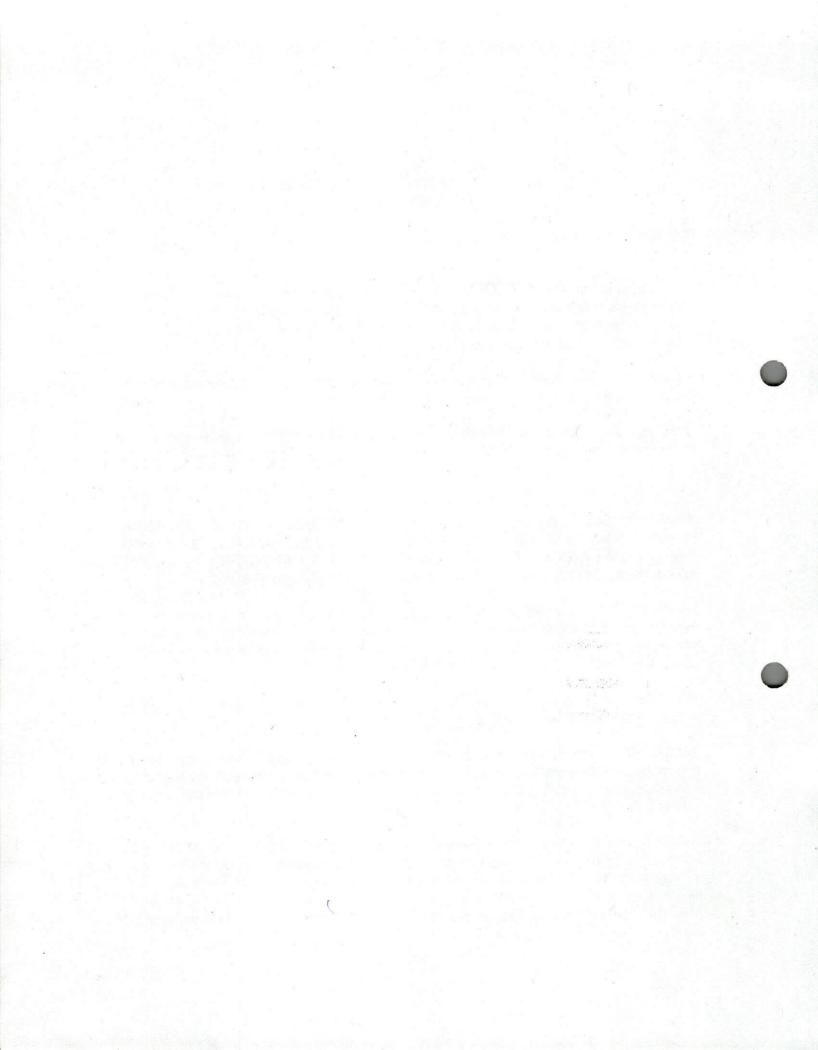
PRIMERA: El comité se denominará: Comité de obra "CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC". y tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objeto contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participarán también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: <u>Jardín Hidalgo s/n</u> del municipio de <u>NORIA DE ÁNGELES</u>.

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización, construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten. El órgano ejecutivo del comité tendrá como asesores a representantes del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.



SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.

OCTAVA: El vocal de control y vigilancia informa y orienta al comité y a la comunidad acerca de los lineamientos de operación del fondo, trámites, recursos asignados y desarrollo de las obras y acciones. Así como la estricta vigilancia de las obras y la actuación de los servidores públicos.

NOVENA: En este acto el Comité recibe por parte del Departamento de Desarrollo Económico fotocopia del proyecto técnico de la obra a ejecutar para su consulta y conocimiento de las diversas representaciones involucradas en el programa que se los requieran como referencia.

Leída que fue las presentes actas constitutivas y enteradas los participantes de su contenido y alcance legal, la firman de conformidad para su constancia y validez los que en ella quedaron como comité; la presente se integra con la lista de asistencia en la comunidad GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ÁNGELES, ZAC., el día 11 del mes de Abril del año dos mil veintidós.

Palammo6.

PRESIDENTE

NOMBREY FIRMA

IESORERO

NOMBRE Y FIRMA

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA POR LA PRESIDENCIA MPAL.

PRESIDENCE PRESIDENCE PRIMA

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE COMUNITARIO

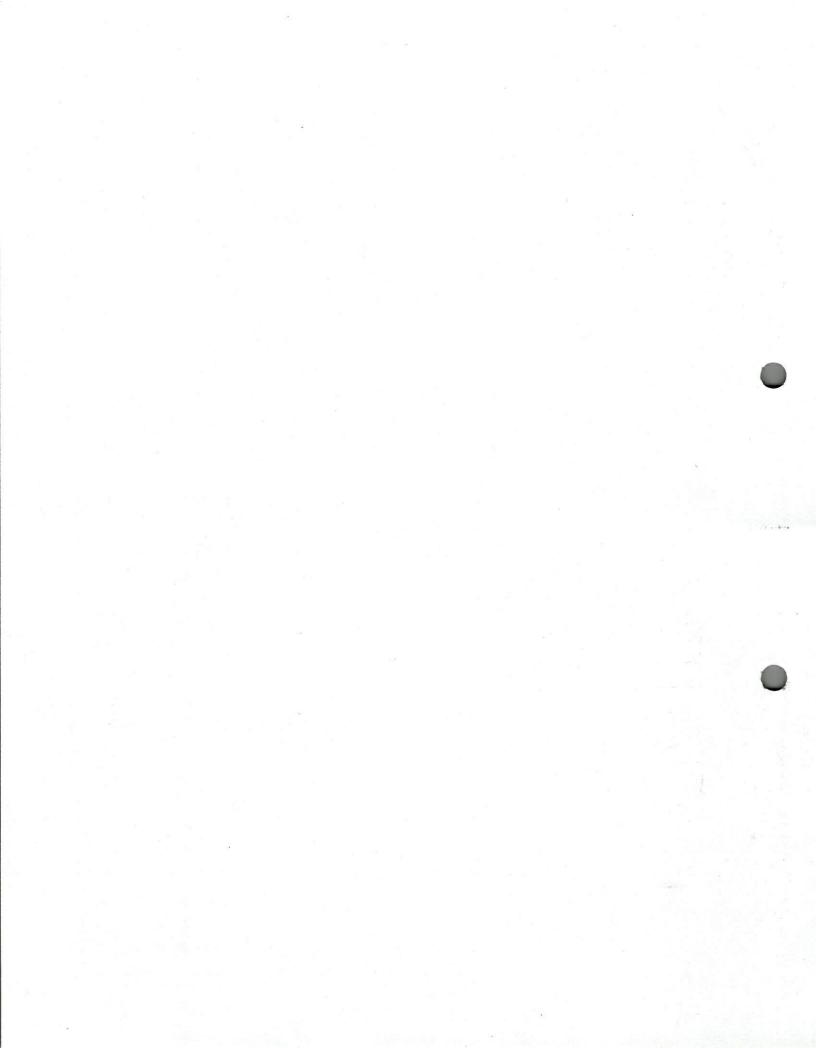
DEL CONSEJO. NOMBRE Y FIRMA

150 SESIÓN ORDINARIA (CERRADA)

En Novia de Angeles, Zacatecas, siendo las 14 horas con minutos del dío 26 de mayo de 2022 y reunidos en el saión de cabildo de la Presidencia Monicipal los integrantes del H. Aquintamiento Constitucional 2021-2024, ubicado en la calle Hidolgo SIN de la misma Cabecera Municipal. Para dar complimiento a la que establece la Ley Organica del Municipia en el Artículo 50 a fin de tratar asuntos de caracter administrativo bajo el siguiente:

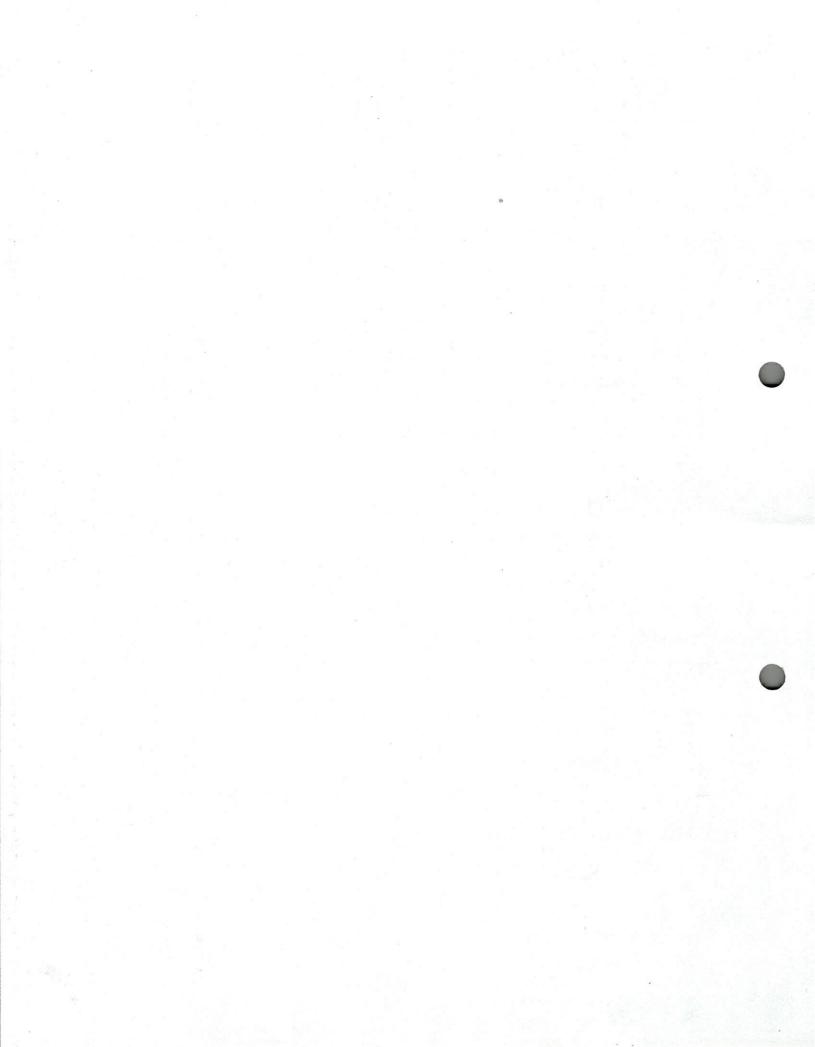
ORDEN DEL DIA

- 7. Pase de lista de asistencia.
- 2. Verificación Legal del Quórum.
- 3. instalación Legal de la sesión.
- 4. Analisis, discusión y aprobación del orden de día.
- 5. Lectura del acta de la Sesión anterior.
- 6. Aprobación de entrega de informes físico financieros de los meses febrero, marzo, abril y primer trimestre del departamento de Tesoreria.
- 7. Aprobación de entrega de informes físico financieros de los meses, febrero, marzo y abril del departamento de Obra Pública.
- 8. A probacción de entrega de informes físico financieros de FIII y FIV del mes de abril del departamento de Desarrollo.
- 9. Construcción de baños en la iglesia de la comunidad de Maravillas.
- 10. Rehabilitación de techo de la iglesia de la comunidad ignacio Zaragoza.
- 17. Autorización paíra la firma del Convenio y aprobación de ocuardo con la Secretaria de Agua y medio Ambiente.
- 12. Autorización de la obra de 110 ml de red de agua potable en la comunidad de Gral. Guadalupe Victoria.
- 13. Rectificación del punto 13 del acta 14 de la sesión ordinaria del día 08 de abril de 2022, respecto al costo de digitalizadores.
- 14. Asuntos Generales.
- 15. Clausura de la Sesión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN
1º Je realiza pase de lista de asistencia encontrandose
171 de 12 asistencias.

- 2. En contrandose dichas asistencias se da a conocer al Presidente Monicipal que existe Quórum Legal para sesionar.
- 3. El Presidente Municipal hace la declaratoria e instalación legal de la sesión.
- 4. Se somete a votación el orden del día y es aprobado por unanimidad.
- 5. Se da lectora al acta de la sesión anterior la cual es aprobada por unanimidad.
- 6. Se invita a la Tesorera Municipal a pasar a explicar los informes, después de ser analizados se somete a votación la aprobación de entrega de informes. Físico financieros de los meses febrero, marzo, abril y primer trimestre del departamento de Tesoreria y son aprobados por unanimidad.
- 7. Se invita al director de Obra Pública a pasar a explicar los informes, después de ser analizadas se somete a votación la aprobación de entrega de informes físico financieros de los meses febrero, maizo y abril del departamento de Obra Pública y son aprobadas por unanimidad.
- 8.5e pasan los informes físicos del departamento de desarrollo, una vez que fueron analizadas, se somete a votación la aprobación de entrega de informa Físico Financieros de FIII y FIV del mes de abril del departamento de Desarrollo y es a probado por unanimidad.



9. El Presidente Municipal da a conocer el origen de la obra para la construcción de la lornos en la iglesia de Maravillas por una cantidad de \$60,000 que se tomará de gasta corriente. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

10. El Presidente Municipal expone los antecedentes de la obra y pide aprobación para realicar la rehabilitación del techo de la iglesia de la comunidad de ignacio Zaragoza por una cantidad de 8162, 828.12 que se tomará de gasto corriente, se somete a votación y es aprobada por unanimidad

Regidora Susana pide que si en reunión se dice una confidad esa contidad sea.

La mayoria de los regidores piden se tomen en cuenta todas las comunidades y no solo las mismas.

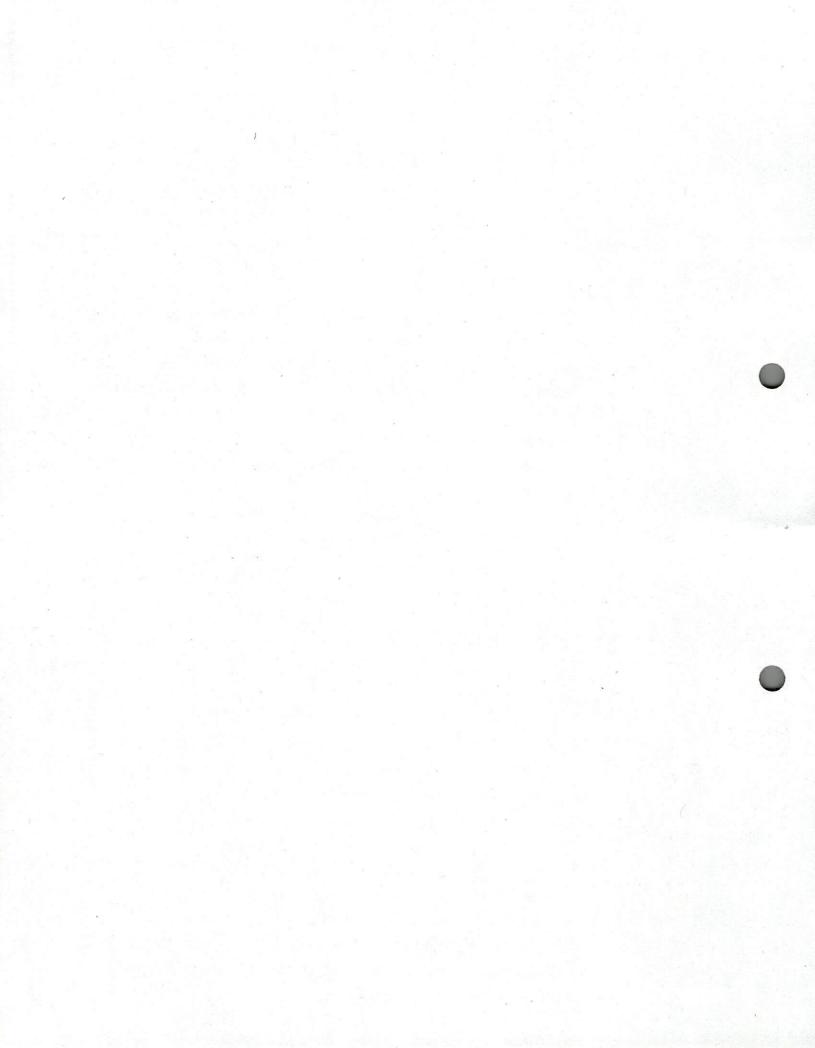
Regidor Manuel pide indagar y revisor oi realicar dicha obra no traera problemas.

- 17. El Presidente Municipal pide la aprobación de acuardo para el convenio con la Secretoria de Agua y Media Ambente (SAMA). De la obra Mejora del sistema de Agua Potable Consiste en:
 - Equipamento de pozo para un gasto de 4.26 LPS.
 - 35 mi de linea de conducción con tuberio de PVC de 3" de diametro, calibre RD-32.5-
- Tanque elevado metalico con capacidad de 50m3. En la comunidad de San Francisco. El costo del pioyecto es de \$2,464,150.00

Como municipio taco apartar el 30% que serían \$739,245.00. más algunos gastos indirectos \$12,400.00, con un total de \$781,645.00 recuiso que se tomará de FIII.

El estado aporta 30% que serían \$739,245.00

El Gobierro Federal aportará \$985,660.00



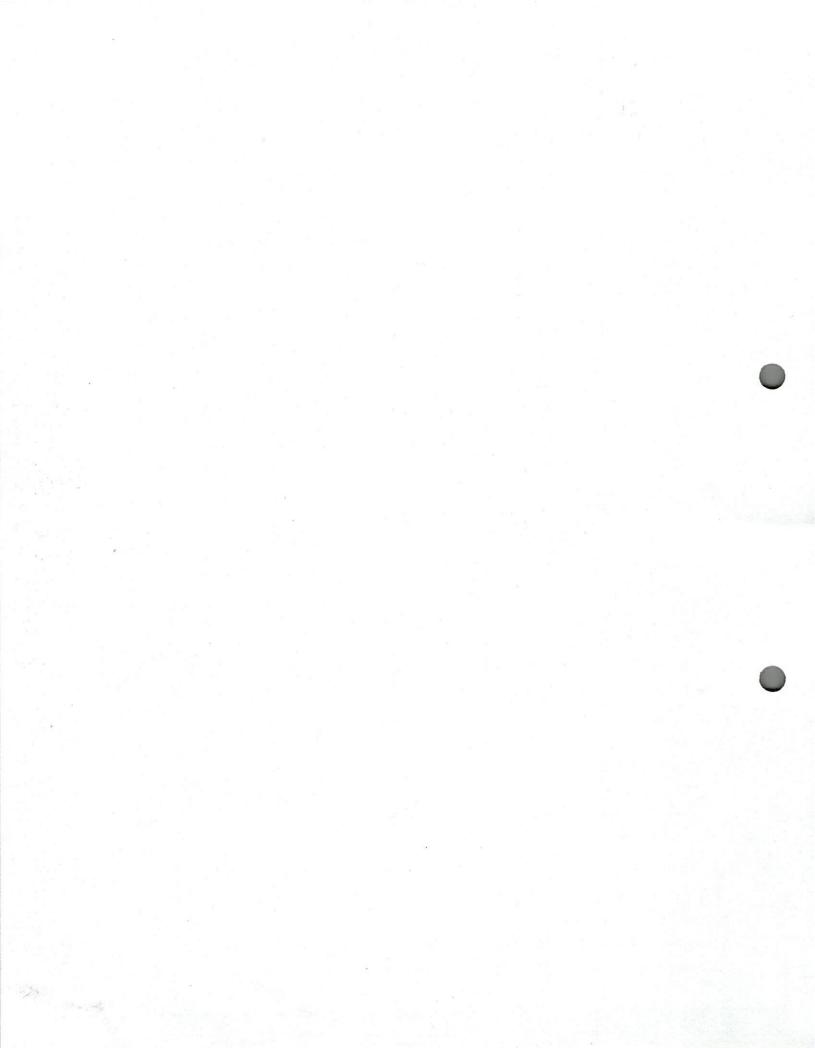
Se somete a votación la autorización para la firma del convenio y aprobación de accuerdo con la Secretaria de Agua y Medio Ambiente y es aprobado por unanimidad.

12. El Presidente Municipal menciona que la calle 20 de noviembre de Gial. Guadalupe Victoria (la Honda) donde se inicio la 2da etapa de pavimento na cuenta con agua potable y no contaban con ese dato antes de iniciar la obra, anora es necesario la aprobación de la obra de 110 mil de red de agua potable en la calle 20 de Noviembre de la comunidad de Gial. Guadalupe Victoria, por la cantidad de \$48,111.34. Se somete a vatación y es apobado por unanimidad. Regidora Susana pide que untes de tomar la desición de pavimentar calles se debe verificar que cuente con agua y direnaje:

13. El Presidente Municipal pide oc rectifique el punto 13 del acta 14 de la sesión ordinaria del dia 08 de abril de 2022, respecto al costo de digitalizadores. Explica que los provedores nos dieron un presio erroneo la cantidad que estaba aprobada era \$47, 92.00 se pide aprobación para la compra de 8 digitalizadores con un piecio de \$10,351.00 cu y un total de \$82,208.00 que se tomarán de Fondo IV. Se somete a votación y es aprobado por unanimidad.

14. ASUNTOS GENERALES.

La secretaria de hobierno menciona que en relación a el acta de la sesión ordinaria del 17 de marzo de 2022, en el punta nómero 9 se realizó una corrección en el rubro de aguas potables ya que por error de dedo se coloco



una calle erronea.

El punto estaba de la siguiente manera: -Ampliación de 443 mL de red de agua potable en calle Matamoros en Maravillas.

Se cambiara de la siguiente manera:

-Ampliación de 443 ml de red de agua potable en calle Gonzalez, en Col. Lázaro Cardenas. Se somete a votación la autorización para el cambio y es aprobado por unanimidad.

El Presidente Municipal da a conocer algunas obras que ya se terminarón o estan por conclair. son las siguientes:

OBRAS

Ampliación de 916 ml de red de drenaje y alcantante en calle España, 20 de noviembre, 15 de septiembre y Rayon de la comunidad de San Francisco, Noria de Angeles, 7ac.

Ampliación de 90 ml de red de alcantarillado en calle. Matamoros en la comunidad de Maravillas.

Ampliación de 92 mL de red de agua potable en calle Matamoras de la comunidad de Maravillas.

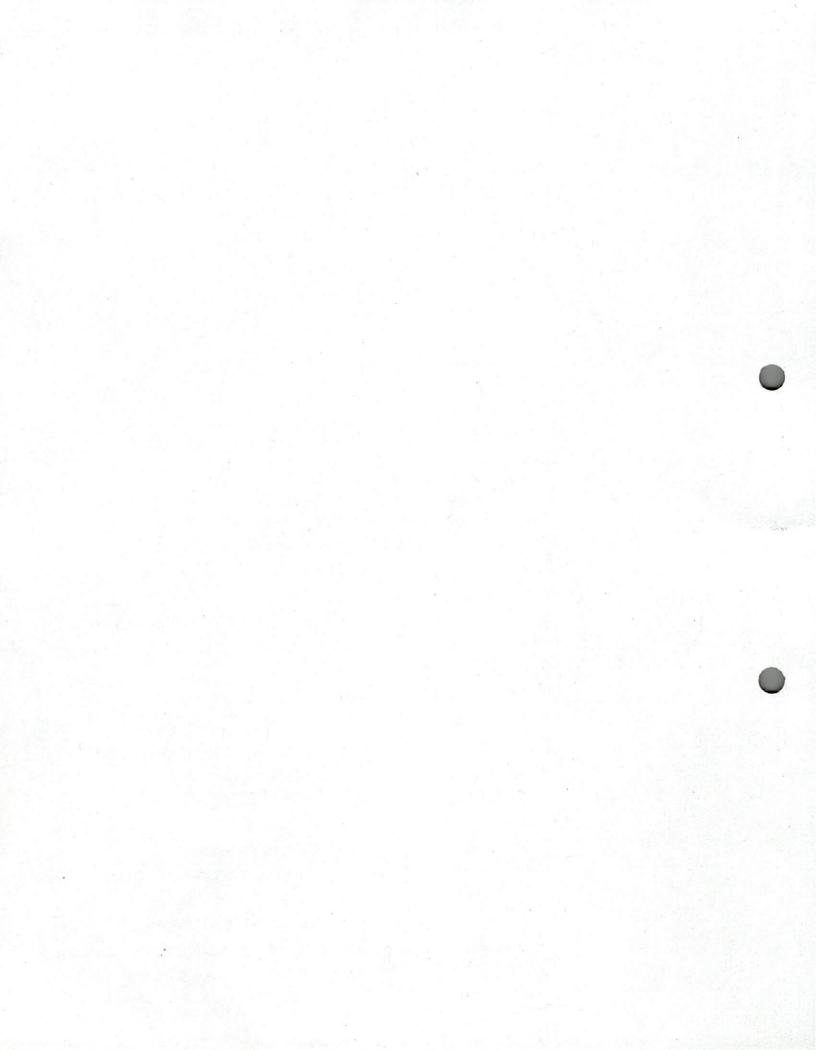
Ampliación de 443 ml de red de agua potable en calle. Conzalez en la comunidad de Col·Lozaro Caidenas.

Ampliación de 327 mL de red de agua potable en calle duan de Dios en la comunidad de Col. Madero.

Ampliación de 220 mL de red de agra potable en calle Torres de la comunidad de el Tepozán.

Ampliación de 140 ml de red de alcantarillado en calle universidad de la comunidad de Maravillas.

Ampliación de 180 mL de red de agua potable en calle cervantes soto en la comunidad de col. Pozo Colorano. Ampliación de 235 mL de red de agua potable en calle 5 de mayo en la comunidad de lancho Nuevo de Moielos.



Ampliación de 237 mL de red de agua potable en calle Revolución en la comunidad de Rancho Nuevo de Morelos. Ampliación de 280 mL de red de alcantarillado en calle Sin Nombie en la comunidad de Col. independencia.

Ampliación de 260 mL de red de alcantarillado en calle Emiliano Zapata en la comunidad de Lauro G. caloca.

Construcción de 892.50 m² de pavimento a base de concreto hidraulico en calle Emiliano Zapata en la comunidad de Lauro Ause de concreto hidraulico en calle Emiliano Zapata en la comunidad de Lauro G. Caloca.

Ampliación de 380 mL de red de alcantarillodo en la cabecera Municipal.

El Presidente Municipal notifica que llegaron barios Oficios y acuerdos de la legislatora.
La secretaria de Gobierno procede a leerlos.

Diputado Presidente José xerardo Ramírez Muñoz en acuerdo #89 exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Planeación, así como a las Direcciones de Planeación de las dependencias del Chobierno del Estado y Monicipios en cuanto al Alcance y Beneficiarios de las mismos reglas de Operación, se estipule que todas las mujeres victimas de violencia así como aquellas personas desplazadas scan acredaras o beneficiarios directos de los progromas Sociales.

- La H. Sex agésima Cuarta Legis latora del Estado al Dipotado Presidente José Xerardo Ramírez Muñoz en acuerdo #80 exporta respetuasamente a la secretaria de seguridad Publica del Gobierno del Estado de Zacatecas, así como a las direcciones manificipales de Seguridad Pública y a las diversas autoridades Federales en materia de seguridad para que



la atención y seguridad necesarias a comercios y empresas establecidas en el Estado, a efecto de reducir la incidencia delictiva presentada en contro de dichas unidades económicas.

La H. Seragésima cuarta Legislatura del Estado el Diputado Presidente José David Ganzález Hernández llevo a cavo la elección de Presidente de la Mesa Directiva que presedirá los Trabajos del Segundo Periodo Ordinario de sesiones, correspondientes al primer año de Ejercicio constitucional, por el plazo que comprende del 11 de mayo al 30 de junio de 2022, en los siguientes terminos:

Presidente. - Dip. Enrique Manuel Laviada Cirerol.

Diputado Presidente José xerardo Ramirez Munoz en acuerdo #96 exharta respetuasamente a los ayuntumientos del Estado de Zacafecas a efecto de que a la brevedad, elaboren o actualicen el Allas Municipal de Riesgos seguin corresponda; lo-anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y demás disposiciones normativas aplicables.

La regidora Noemi comenta que en la comunidad del Tepozan se tarmo un comite para la pavimentación de la calles demago, dicho comite hizo llegar una solicitud a la Legis latura, de la cual yar se tiene responsta por parte del secretario de Obras Publicas Arq. Guillermo Carrillo Pasillas, se procede a pasar el oticio de contestoción a caida regidor, despues de ser analizado la mayoria comenta que la respuesta no es clara y se necesita uer un apoyo congruente del Estado para poder decir que la pavimentación es un hecho.



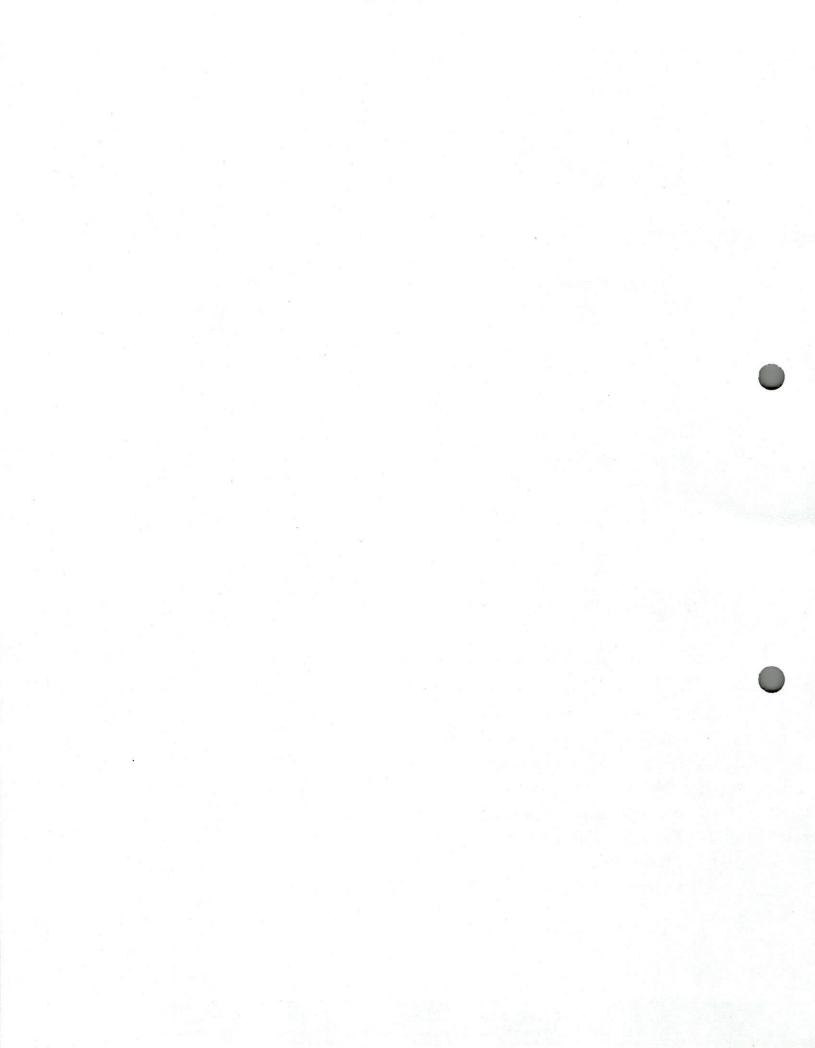
El Presidente Municipal monciona, que, si por parte del Estado pavimentan esa calle en el Tepozan el pavimenta otra calle. Regidora Blanca Pregunta hacerca de la beca que iban a dar a las personas con discapacidad. Responde presidente Municipal que la beca ya se habia acordado en reuniones pasadas, aún no se ha realizado ningún descuento por parte de Tesoreria pero cada una debe tenerlo contemplado. La preguntara a la Presidenta del DIF que dia se les entregara la beca a los niños y el les da vespuesta en una posterior reunión.

15. Sin más asuntos a fratar el Presidente Municipal da por validos todos los accerdos aquí plasmados y clausura legalmente la Session.

Presidente Municipal

ing. Manuel Becerra de la Rosa Mtra Mariana Egunon Martinez Sindico Monicipal
MARIA DE ANGELES, ZAC.

Kegidores - Violeta Alejandra Delgado Scto · Juana Zbarra Pérez - Elvia Susama CROZ REYES -Cruz Soto Martinez - Noemi Alfaro Piña - Ma. Juana Martinez Lozana - Kaien Castillo Castillo - Manuel Redrigue cortez -Blanca de Jesus Martinez Nartinez Book





ASUNTO: ACUERDO DE CABILDO CERTIFICADO.

La que suscribe LIC. DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA ROSA en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento de este Municipio de Noria de Ángeles, Zac. y con las facultades que me confiere la Ley Orgánica del Municipio,

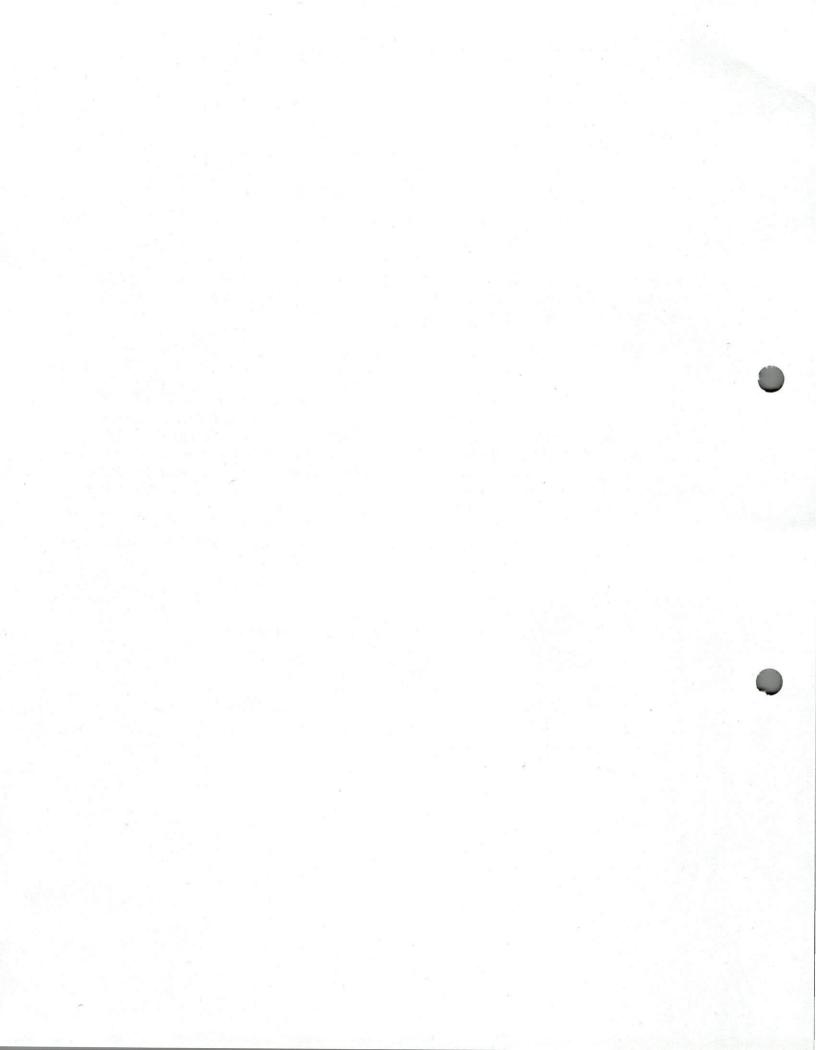
CERTIFICO

Que las presentes copias fotostáticas certificadas del acta de cabildo sesión ordinaria (cerrada) de fecha 26 de mayo de 2022 constan de OCHO fojas útiles que fueron fotocopiadas fiel y legalmente de sus originales y que las tuve a la vista en el LIBRO DE ACTAS de Cabildo número 33, de los archivos a mi cargo, de donde las compulse y coteje para ser remitidas a LA LEGISLATURA DEL ESTADO donde se aprobó por unanimidad la minuta de decreto proyecto, para ser remitidas al JUZGADO DE TERCERA INSTANCIA DEL DISTRITO.

Firmo y sello para su validez a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veintidós.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

NORIA DE ANGELES DIANA LAURA RODRIGUEZ DE LA ROSA





PRESIDENCIA MUNICIPAL OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS NUM. DE OFICIO: 99 NUM. DE EXP. 04/2022

ASUNTO: Licencia para construcción.

A quien corresponda:

En atención a su solicitud en el que solicita licencia de construcción para la obra: CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES., Por este conducto informo a Usted, que esta secretaria a mi cargo a decidido otorgar la correspondiente licencia de construcción para dicha obra.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NORIA DE ANGELES, ZAC., À 26 DE ABRIL DEL 2022 EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

ING. GUADALUPE SOTO RIOS

 OGRAS PUBLICAS NOLIA DE ANGELES, ZAC.

c.c.p. Archivo.



PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SECRETARIA

NÚM. OFICIO 0863

EXPEDIENTE: SRIA.05/2022

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

A QUIEN CORRESPONDA:

El Que Suscribe *Ing. Manuel Becerra de la Rosa* Presidente Municipal Constitucional de Noria de Ángeles, Zacatecas, en el desempeño de sus funciones se permite otorgar el presente

NOMBRAMIENTO

A la <u>TCO. YANINE CASTILLO ZÚÑIGA</u>, para que se desempeñe como Supervisor de Obra, en apego a la Ley Orgánica del Municipio, y en sesión extraordinaria de Cabildo núm. seis, de fecha 24 de octubre del año 2021, punto numero 6, para el ejercicio administrativo 2021-2024, relacionado a las funciones y atribuciones, y se desempeñe como digno representante de éste departamento y desarrolle sus actividades de manera responsable.

Se expide el presente documento a los veinticuatro días del mes de mayo del dos mil veintidós, para los usos y fines legales que al interesado convengan.

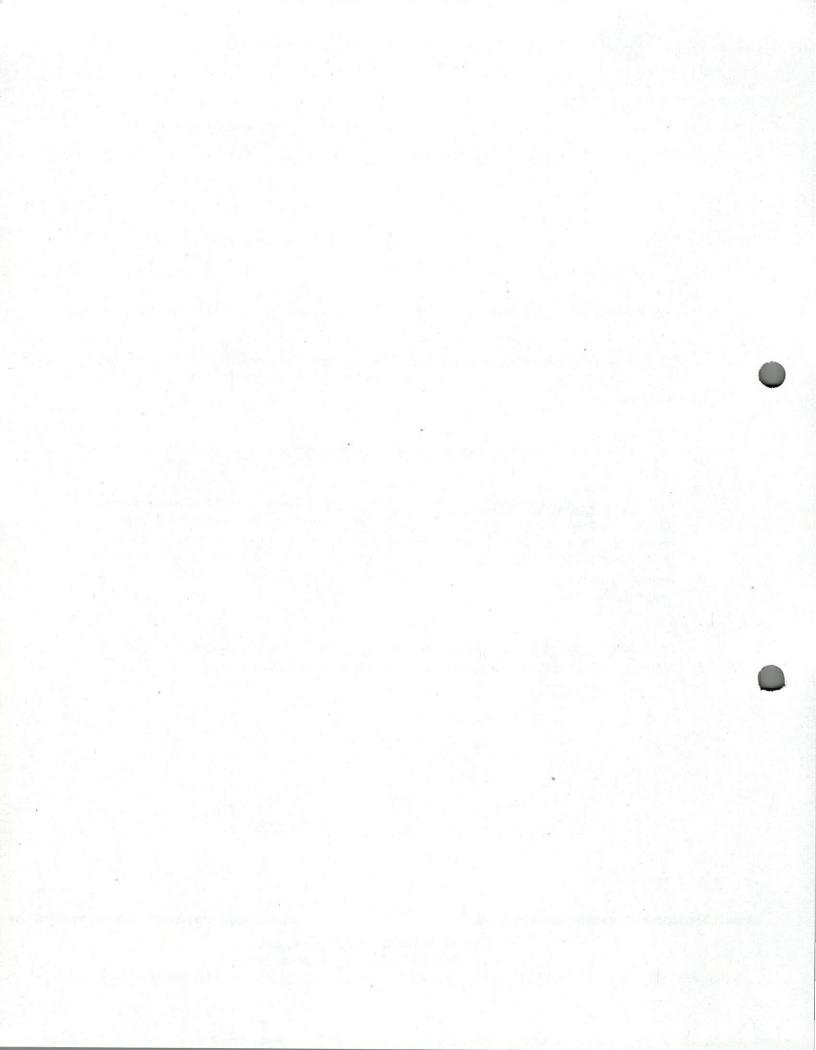


c.c.p.- Expediente P'MBR /drdz.

Municipio de Noria de Ángeles, Zac.

Calle Hidalgo S/N Noria de Ángeles, Zac.

Tels. 496 967 7013, 496 967 7014, 496 967 7047 Correo Electrónico: presidencianoria@hotmail.com





PRESIDENCIA MUNICIPAL NORIA DE ANGELES, ZAC. PERIODO: 2021-2024 OFICIO NO.: 122/2022

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. PEDRO LUIS CERVANTES SOTO ORGANO INTERNO DE CONTROL NORIA DE ANGELES, ZAC.
PRESENTE:
POR ESTE CONDUCTO Y DE LA MANERA MÁS ATENTA ME DIRIJO A USTED, PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DÍA 27/04/2022 SE DIO INICIO CON LOS
INADAJOS DE LA OBRA "AMPLIACION DE 892 50 MIL DE DAVIMENTO A DACE DE
CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA COMUNIDAD GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON). NORIA DE ANGELES, ZAC." SIN MAS POR
EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED. SANDOLE UN CORDIAL SALUDO.
ATENTAMENTE
NORIA DE ANGELES, ZAO, A 27 DE ABRIL DEL 2022
DIRECTORA DE DESARROLLO-ECONOMICO Y SOCIAL
S SS UNIDOS MENTOS SI SS UNIDOS MENTOS SE PER CONTRA MUNICIPA PER CONTRA PER CO
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
DIRECCIÓN DE TSU. YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.
Kzcibi 29-04-2 Ropla DE ANGELES, ZAC.
$\mathcal{D} / \mathcal{O} / \mathcal{O}$
Teda Lius Cerventes





NORIA DE ÁNGELES ZAC. PRESIDENCIA MUNICIPAL DESARROLLO ECONOMICO NUM. DE OFICIO: 126

ASUNTO: MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

C. RAUL MACIAS ROBLEDO CONTRATISTA.

POR MEDIO DEL PRESENTE TENEMOS A BIEN DARLE A CONOCER CUÁL SERÁ LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: "CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC" QUE LA DESIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR EL PROCEDIMIENTO DE: ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, QUE SEÑALAN RANGOS PARA DECLARAR TIPO DE OBRA DEL PRESENTE CONTRATO., PARA GARANTIZAR LAS MEJORES CONDICIONES EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, AJUSTÁNDOSE A LAS CONDICIONES DE PAGO.

LAS CONDICIONES DE PAGO EN LOS CONTRATOS SERÁN SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS, EN CUYO CASO EL IMPORTE DE LA REMUNERACIÓN O PAGO TOTAL QUE DEBA CUBRIRSE SE HARÁ POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO RECIBA UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

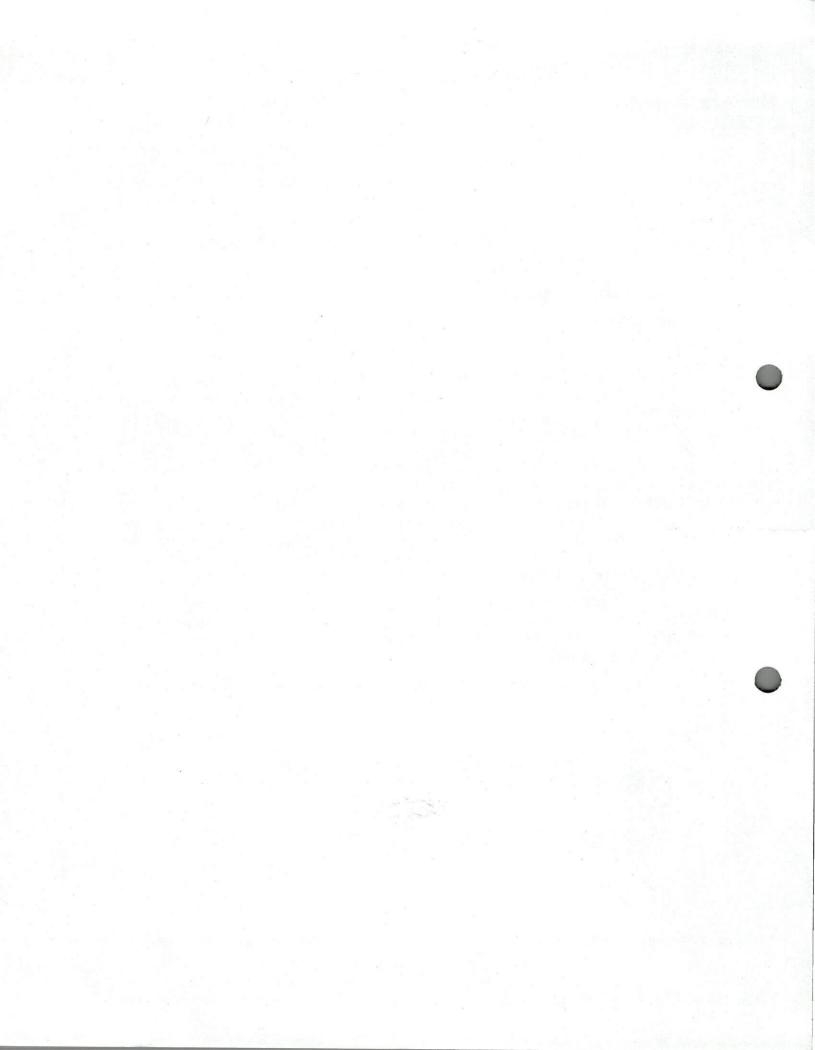
ATENTAMENTE

CSURS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.

NORIA DE ÁNGELES, ZAC, A 27 DE ABRIL DEL 2022 DIRECTORA DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

T. S. Ú. YANINE CASTILLO ZUÑIGA





NORIA DE ÁNGELES, ZAC. PRESIDENCIA MUNICIPAL **DESARROLLO ECONÓMICO** NÚM. DE OFICIO: 124

ASUNTO: ASIGNACIÓN DE OBRA

C. RAUL MACIAS ROBLEDO CONTRATISTA

Por medio del presente me permito notificarle que le fue asignada la obra denominada "CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA DE LA COMUNIDAD DE GRAL, LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC." Para lo cual es sabido que cuenta con los recursos técnicos y financieros para realizar los trabajos a ejecutar en la obra mencionada.

Sin más por el momento le reitero mis saludos.

ATENTAMENTE

Noria de Ángeles, Zac. A 27 de Abril del 2022

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.

T. S. U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

c.c.p.Archivo.



NORIA DE ÁNGELES, ZAC.

CONTRATO DE OBRA Nº NA-FIII/12/2022

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF)

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, A TRAVÉS DEL ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA PROFRA. MARIANA EGUREN MARTINEZ SÍNDICO MUNICIPAL; LA T.S.U. YANINE CASTILLO ZÚÑIGA, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL Y EL ING. GUADALUPE SOTO RIOS, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA EL "MUNICIPIO" Y POR LA OTRA EL C. RAUL MACIAS ROBLEDO, CON R.F.C. MARR711227HH9. QUIEN SE DENOMINARÁ EL CONTRATISTA, SOMETIÉNDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- EL REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DECLARA:

- 1.- QUE ES UN MUNICIPIO LEGALMENTE CONSTITUIDO CONFORME A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA CONSTITUCIÓN LOCAL, QUE SUS REPRESENTANTES FUERON ELECTOS MEDIANTE LOS PROCESOS DE LAS LEYES ELECTORALES DEL ESTADO DE ZACATECAS Y ESTAR LEGALMENTE REPRESENTADO PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONTRATO CON LA FACULTAD QUE LES OTORGA LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.
- 2.- PARA CUBRIR LOS GASTOS DE LA OBRA, QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF).
- 3.- QUE ENTRE LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, SE ENCUENTRA LA DE CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 84 FRACCIONES III Y IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.
- 4.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 98880, CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES **MNA8501012Q7** NORIA DE ÁNGELES, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.
- 5.- SE ENTIENDE POR ENTE PÚBLICO: A LA DEPENDENCIA Y/O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LAS EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN

MEM





R. n. R

Municipio de Noria de Ángeles, Zac.



ESTATAL QUE POR SUS FUNCIONES DEBAN INTERVENIR DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

- 6.- SE ENTIENDE POR CONTRATISTA A LA PERSONA QUE CELEBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA O DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.
- 7.- QUE LA DESIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACIÓN DIRECTA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, QUE SEÑALAN RANGOS PARA DECLARAR TIPO DE OBRA DEL PRESENTE CONTRATO Y EL ARTICULO 3 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

SEGUNDA: EL CONTRATISTA DECLARA:

- A.- SER UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA Y LO ACREDITA CON EL R.F.C. MARR711227HH9. QUE TIENE SOLVENCIA MORAL Y ECONOMICA PARA PROVEER LOS GASTOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO. SER MEXICANO LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO NO. 656, FOJA 167 DEL LIBRO UNO DE NACIMIENTOS DEL AÑO DE 1971 DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL DE LORETO, ZACATECAS.
- B.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTE CONTRATO.
- C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE GONZÁLEZ BOCANEGRA NO. 406, COL. TORRES, LORETO, ZAC., MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.
- D.- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, A FIN DE CONSIDERAR TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENGAN EN SU EJECUCIÓN DE ACUERDO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

TERCERA.- LAS PARTES DECLARAN QUE:

A.- SE OBLIGAN A CUMPLIR EN LO QUE A CADA UNO CORRESPONDA, CON TODAS LAS LEYES, REGLAS, REGLAMENTOS MEXICANOS, DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL APLICABLES A LOS TRABAJOS AMPARADOS POR EL PRESENTE CONTRATO Y A RESPONDER EN LO QUE CORRESPONDA POR SU CUMPLIMIENTO.

B.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS DEL PRESENTE CONTRATO, ADEMÁS DE LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA DE LA OBRA, PROYECTOS,

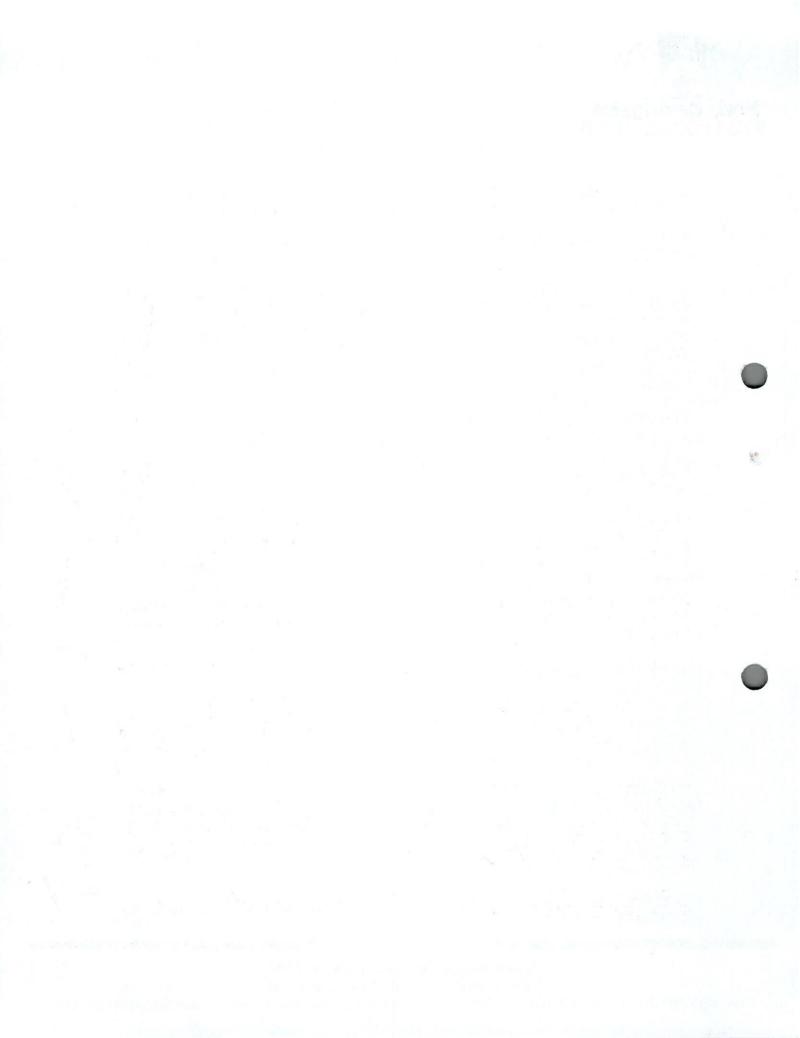
MEM

8

A

Q.17 82

Municipio de Noria de Ángeles, Zac.





PLANOS, ESPECIFICACIONES, PROGRAMAS Y LOS PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES, LAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y TODOS AQUELLOS QUE SE PACTEN EN UN FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

C.- CONVIENEN EN ACEPTAR LA BITÁCORA DE OBRA COMO INSTRUMENTO LEGAL EN DONDE SE REGISTREN TODOS LOS ACTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DE LA OBRA ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 123, 124 Y 125 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ESTANDO DE ACUERDO CADA UNA DE LAS PARTES EN EL OBJETO Y CONDICIONES DE ESTE CONTRATO, CONVIENEN EN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLAUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- EL MUNICIPIO ENCOMIENDA AL CONTRATISTA LA REALIZACIÓN DE UNA OBRA CONSISTENTE EN:

CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC.

Y ESTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN EL INCISO "E" DE LA SEGUNDA DECLARACIÓN DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR PRODUCIDOS COMO PARTE INTEGRANTE DE ESTAS CLÁUSULAS.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.- EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO ES DE: \$670,008.23 (SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS 23/100 M.N.). INCLUYENDO EL I.V.A. (OBRA FINANCIADA HASTA SU TOTAL CUMPLIMIENTO). ESTA CANTIDAD SOLO PODRÁ SER REBASADA PREVIO CONVENIO ADICIONAL QUE AL RESPECTO ACUERDEN LAS PARTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO POR LO QUE SÍ "EL CONTRATISTA" REALIZA OBRA POR MAYOR VALOR DE LO INDICADO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO.

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.- EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2022 Y A TERMINAR



1

d'h



Roul

A MÁS TARDAR EL DÍA 31 DE MAYO DEL 2022 DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA.

CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DEL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁN OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA.

QUINTA.- ANTICIPO.- PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO EL MUNICIPIO OTORGAN UN ANTICIPO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 105 FRACCIONES I, II Y III Y QUE CORRESPONDE A UN MONTO DE \$201,002.47 (DOSCIENTOS UN MIL DOS PESOS 47/100 M.N). INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EQUIVALENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO, PARA LO CUAL "EL CONTRATISTA" DEBERÁ PRESENTAR LA FACTURA CORRESPONDIENTE, MONTO QUE SERÁ AMORTIZADO A TRAVÉS DE LAS ESTIMACIONES SUBSECUENTES.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO CONCEDIDO SERÁ PUESTO A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y CONTRA LA ENTREGA DE LAS GARANTÍAS DEL ANTICIPO; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO. CUANDO "EL CONTRATISTA" NO ENTREGUE LA GARANTÍA DEL ANTICIPO DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, EL CUAL SERÁ PROPORCIONAL AL PORCENTAJE DEL ANTICIPO OTORGADO, DEBIÉNDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE POR AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, ES DECIR, LA ÚLTIMA QUE SE PRESENTE PARA SU PAGO POR PARTE DEL "CONTRATISTA" EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS, SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE.

SEXTA.- FORMA DE PAGO, AMBAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE ESTIMACIONES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 109, 110 Y 111 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" MISMAS QUE SERÁN EVALUADAS PARA EL INICIO DEL PAGO.

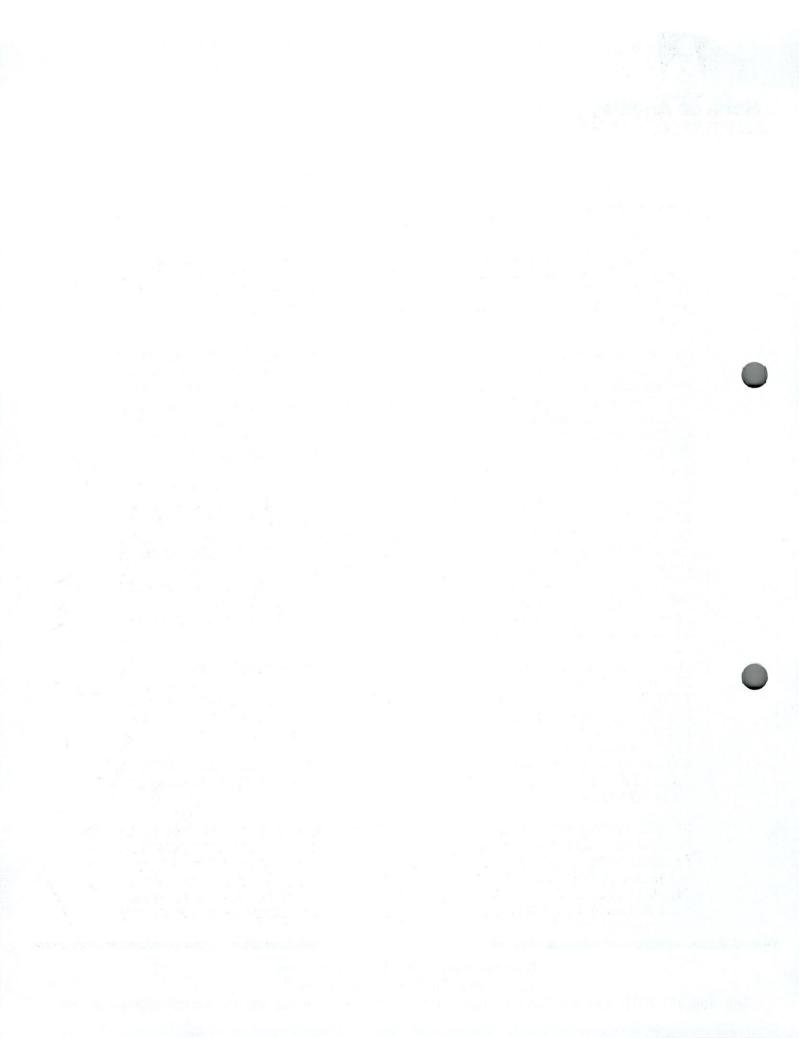
MEM





D.M.R.

Municipio de Noria de Ángeles, Zac.





LOS NÚMEROS GENERADORES DEBERÁN PRESENTARSE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR "EL CONTRATISTA" Y/O REPRESENTANTE.

LOS NÚMEROS GENERADORES, DEBEN SER REALIZADOS CON CALIDAD Y PROFESIONALISMO, SE DEBERÁN DIBUJAR LOS CROQUIS QUE SEAN NECESARIOS Y SE DEBE REALIZAR UNA RECOPILACIÓN CORRECTA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE VERIFICARÁ QUE TODOS LOS DATOS SEAN CORRECTOS, LEGIBLES Y COMPLETOS.

"EL CONTRATISTA" ESTÁ OBLIGADO A ENTREGAR TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA ESTIMACIÓN DE MANERA CLARA, SIN TACHADURAS O ENMENDADURAS, DE TAL FORMA QUE LOS DATOS DE ESTA COINCIDAN CON EL CATALOGÓ DE CONCEPTOS Y CON BASE A LOS AVANCES CORRESPONDIENTES. EL RESIDENTE DE OBRA EFECTUARA LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS CON TODA LA DOCUMENTACIÓN Y SOPORTE FIRMADA EN CADA UNA DE SUS HOJAS.

SÉPTIMA.- GARANTÍAS. "EL CONTRATISTA" PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, HA PRESENTADO EN ESTE MOMENTO LAS PÓLIZAS DE FIANZAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101 FRACCIONES I Y II, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, CUMPLIENDO ASÍ CON EL TÉRMINO DE 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO SE LIBERARA CUANDO "EL CONTRATISTA" HAYA CONCLUIDO CON LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO CONFORME AL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, Y ENTREGUE A "EL MUNICIPIO" UNA VEZ

CONCLUIDOS LOS TRABAJOS "EL CONTRATISTA" QUEDARA OBLIGADO A ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 149 DE LA CITADA LEY POR EL 10% PARA GARANTIZAR LA BUENA CALIDAD Y LOS POSIBLES VICIOS OCULTOS QUE SURJAN EN LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

LOS TRABAJOS SE GARANTIZAN DURANTE UN PLAZO DE 12 (DOCE) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS.

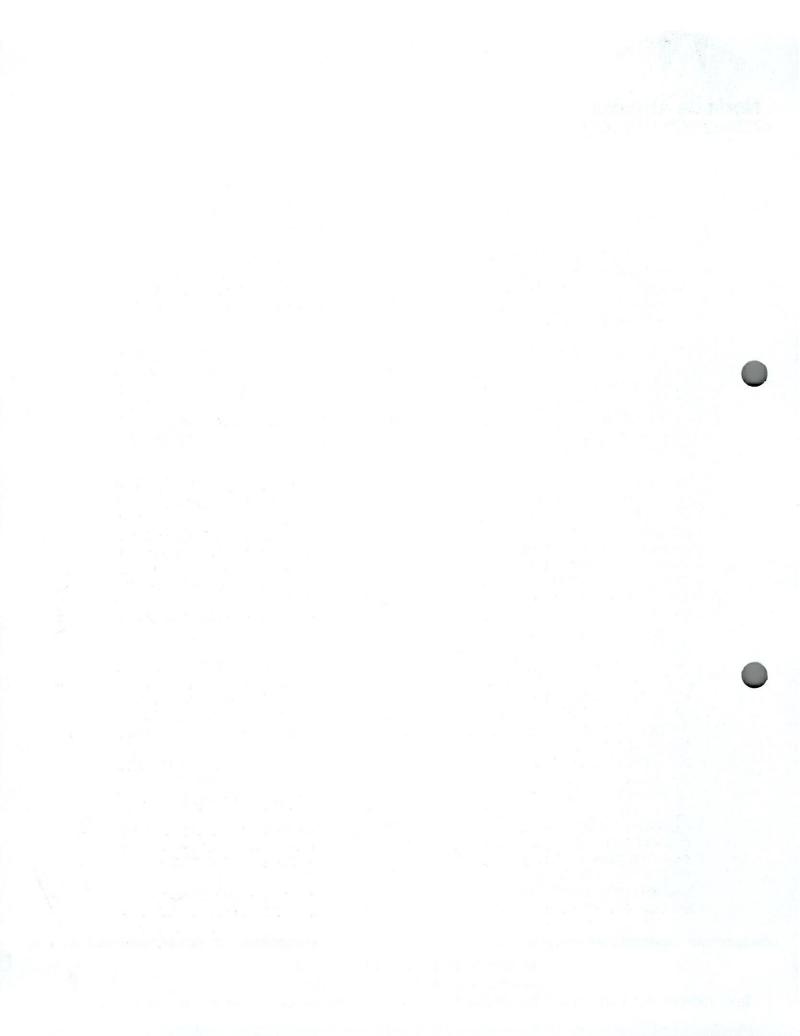
OCTAVA.- AJUSTES DE COSTOS. LAS PARTES ACUERDAN REALIZAR LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS QUE GENEREN UN INCREMENTO O REDUCCIÓN EN EL COSTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SUPUESTOS EN EL QUE ESTARÁ DISPUESTO POR LO ESTABLECIDO EN LOS GASTOS ARTÍCULO 28,29, 32 Y 33 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y

HEN





Municipio de Noria de Ángeles, Zac.



SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO 105 AL 106 DE SU REGLAMENTO.

NOVENA.- PAGOS EN EXCESO. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 FRACCION IX Y ARTICULO 112 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DEVÉN PREVER LOS PAGOS EN EXCESO, EN CUYO CASO "EL CONTRATISTA" DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES QUE CORRESPONDAN, ASÍ COMO LOS INTERESES QUE SE LLEGARAN A GENERAR A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA TENIDO LUGAR EL PAGO. "EL CONTRATISTA" DEBERÁ DE REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARAN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARAN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO"

DECIMA.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS. EN REFERENCIA A LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS ESTOS SE REALIZARAN DE MANERA TOTAL CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EL ARTICULO 145 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE, RESERVÁNDOSE "EL MUNICIPIO" EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS "EL MUNICIPIO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A JUICIO EXISTIRÁN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA PRIMERA.- REPRESENTACIÓN DE "EL CONTRATISTA" PARA EL DESARROLLO ADECUADO DE LOS TRABAJOS, "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A NOMBRAR UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO DE OBRA, CON FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ESTO DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EL SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO DE OBRA DEBERÁ ESTAR FACULTADO POR "EL CONTRATISTA", PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO CONTAR CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

DECIMA SEGUNDA.- RELACIONES LABORALES. SERÁ "EL CONTRATISTA" EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN,

MEM







Municipio de Noria de Ángeles, Zac.

Calle Hidalgo S/N Noria de Ángeles, Zac.

Tels. 496 967 7013, 496 967 7014, 496 967 7047 Correo Electrónico: presidencianoria@hotmail.com



SEGURIDAD SOCIAL, USO DE LA VÍA PÚBLICA, ASÍ COMO PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y DEBERÁ APEGARSE A LAS DISPOSICIONES QUE EN ESTE SUPUESTO ESTABLEZCA "EL MUNICIPIO"; SERÁ ADEMÁS RESPONSABLE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERAN OCASIONARSE CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUEDANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LOS CARGOS QUE RESULTEN.

DÉCIMO TERCERA.- RESPONSABILIDADES DE "EL CONTRATISTA" "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC.

"OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE "EL MUNICIPIO", ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA DE LOS RIESGOS DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A "EL MUNICIPIO" OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. IGUALMENTE SE OBLIGA A "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS POR ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE "EL MUNICIPIO".

DECIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES. CUANDO "EL CONTRATISTA" INCURRA EN INCUMPLIMIENTO O RETRASO EN RELACIÓN AL PROGRAMA CALENDARIZADO DE LOS TRABAJOS, POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO "EL MUNICIPIO" TENDRÁ LA FACULTAD DE APLICAR LAS PENAS CONVENCIONALES EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 58 Y 59 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO" A TRAVÉS DE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN, LOS CUALES SERÁN DEVUELTOS SI "EL CONTRATISTA" DA TÉRMINO A LOS TRABAJOS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO. DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASÍ COMO POR EL ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADA EN LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO, CUYAS SANCIONES PODRÁN SER HASTA EN UN 5% DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO NO REALIZADO DURANTE EL MES QUE CORRESPONDA O A LA FRACCIÓN RESPECTIVA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE "EL MUNICIPIO", MEDIANTE LAS ESTIMACIONES QUE SE FORMULEN, LOS CUALES SERÁN DEVUELTOS SI "EL CONTRATISTA" DA TERMINO A LOS

MEM

8

1

8.m 32

Municipio de Noria de Ángeles, Zac.

TRABAJOS EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, DICHAS PENAS NO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

LAS PENAS CONVENCIONALES SE APLICARÁN, SIEMPRE Y CUANDO EL ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SEA POR CAUSA IMPUTABLES AL DE "EL CONTRATISTA" Y QUE NO HAYA SIDO RESULTADO DE LA DEMORA MOTIVADA POR CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL QUE A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" NO SE ATRIBUYA LA CULPA A "EL CONTRATISTA".

INDEPENDIENTEMENTE DE LAS RETENCIONES O DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLIQUEN, "EL MUNICIPIO" PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, O BIEN, LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MISMO, HACIENDO EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAYA NOTIFICADO A "EL CONTRATISTA" LA RESOLUCIÓN DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

SI "EL MUNICIPIO" OPTA POR LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE CONTRATO, SE APEGARA A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 Y 139 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 121 DE SU REGLAMENTO.

DECIMA QUINTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL MUNICIPIO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE TODO O EN PARTES LA OBRA: CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC." CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL SE HARÁ LA COMUNICACIÓN "AL CONTRATISTA" EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMA SEXTA.- PROCEDIMIENTO PARA RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SURGIERAN DISCREPANCIAS DE CARÁCTER TÉCNICO, ADMINISTRATIVO O DE DIVERSA ÍNDOLE, LAS PARTES ACUERDAN INICIALMENTE RESOLVERLAS POR LA VÍA DE LA CONCILIACIÓN Y CUANDO ESTO SEA POSIBLE, SOMETERSE A UN PROCEDIMIENTO EN EL CUAL "EL CONTRATISTA" DISPONDRÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES PARA EXPONER LO QUE A SUS INTERÉS CONVENGAN, CUYO PLAZO INICIARA A PARTIR DE QUE SURJA EL INCIDENTE DE QUE SE TRATE.

"EL MUNICIPIO".- POR SU PARTE EVALUARÁ LOS ARGUMENTOS Y EMITIRÁ LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE EN UN TÉRMINO DE DIEZ DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE EL "CONTRATISTA" PRESENTE SUS ARGUMENTOS, SIENDO ESTA DETERMINACIÓN INAPELABLE.

DECIMA SÉPTIMA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

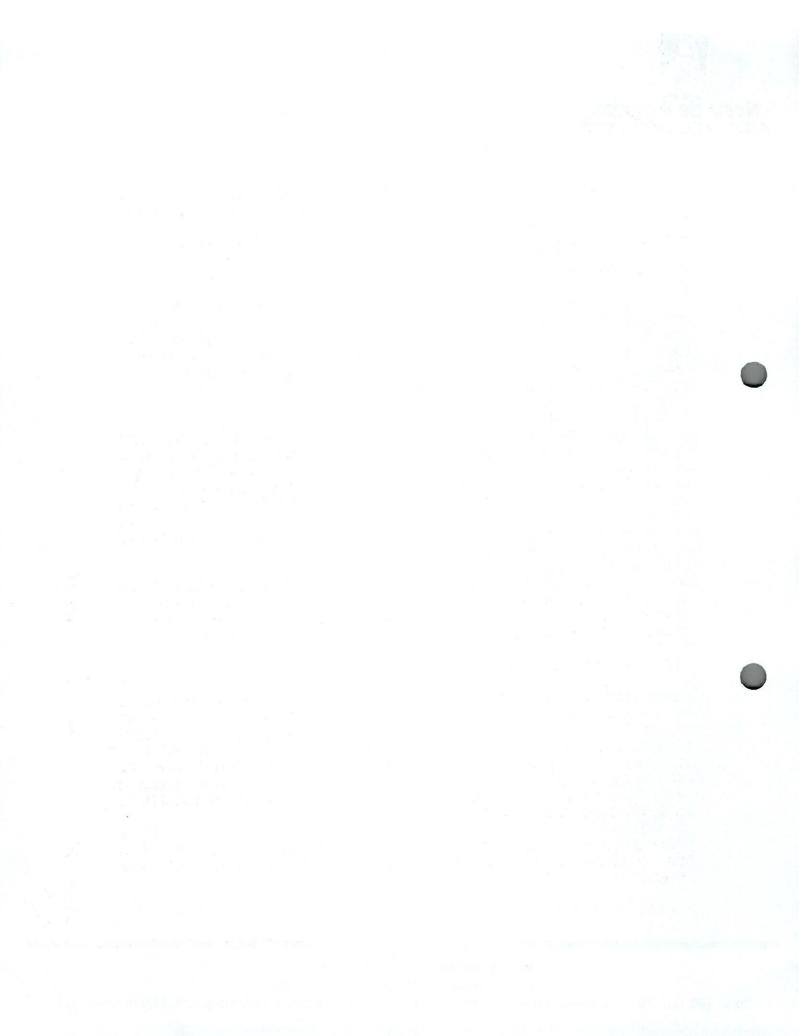
MEM







Municipio de Noria de Ángeles, Zac.





"EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER **MOMENTO** RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL LA CONTRAVENCIÓN DISPOSICIONES. LAS LINEAMIENTOS. BASES. PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE OBLIGACIONES DE CONTRATO DA DERECHO A INICIAR INMEDIATAMENTE EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y SE LE HAGA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

DECIMA OCTAVA.- OTRAS ESTIPULACIONES. LAS PARTES SE OBLIGAN A QUE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC." OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE SUS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y SU REGLAMENTO Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE LE SEAN APLICABLES.

LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE APLICAN EN ESTE CONTRATO, CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO ANEXO, CORRESPONDEN A LOS PROPUESTOS POR "EL CONTRATISTA" Y POSTERIORMENTE VALIDADOS POR "EL MUNICIPIO" Y GOBIERNO DEL ESTADO.

DECIMA NOVENA .- JURISDICCIÓN.

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC.", ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZONES DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE DOLO, MALA FE NI NINGÚN OTRO VICIO QUE PUEDA ANULAR EL CONTENIDO LEGAL DEL MISMO.

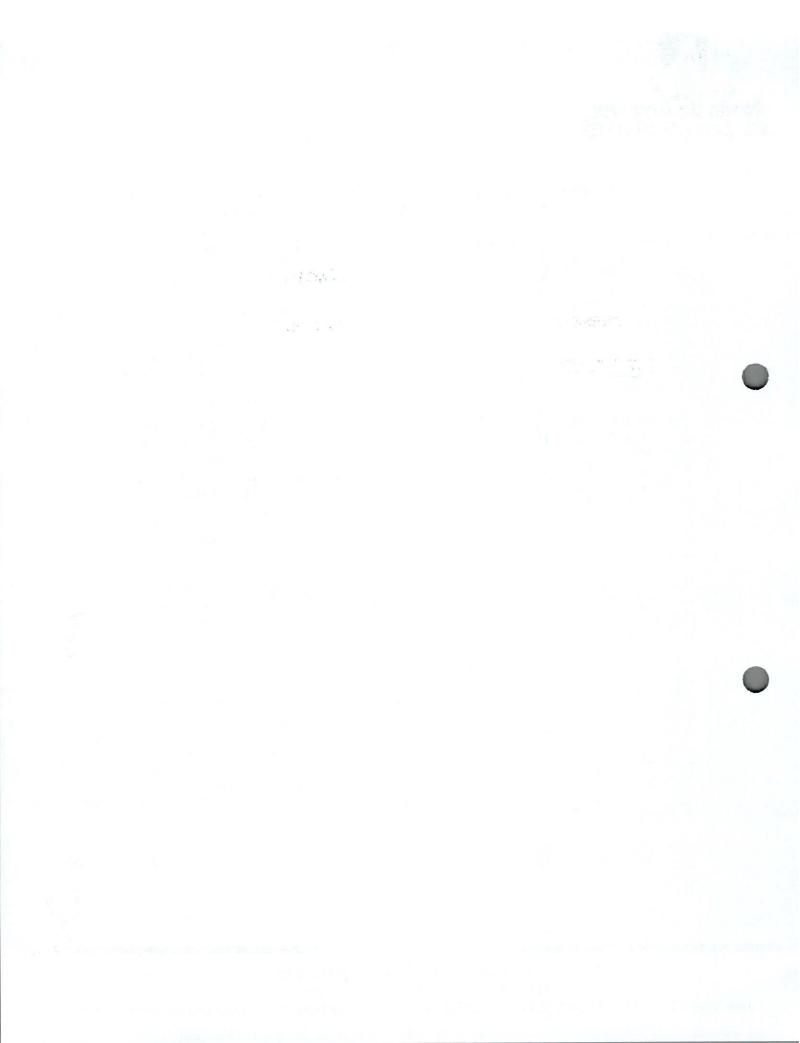
MEM







Municipio de Noria de Ángeles, Zac.





SE FIRMA EL PRESENTE CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, EN ORIGINAL Y COPIA AL 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NORIA DE ANGELES, ZACATECAS

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LA SINDICO MUNICIPAL

ING MANUEL BECERRA DE LA ROSA

PROFRA. MARIAMA EGUREN MARTINEZ

LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

SERVICIOS PÚBLICOS

S.U. YANINE CASTILLO ZÚÑIGA

ING GUADALUPE SOTO RIOS

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.

OBRAS PUBLICAS NORIA DE ANGELES, ZAC

EL CONTRATISTA

C. RAUL MACIAS ROBLEDO





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9

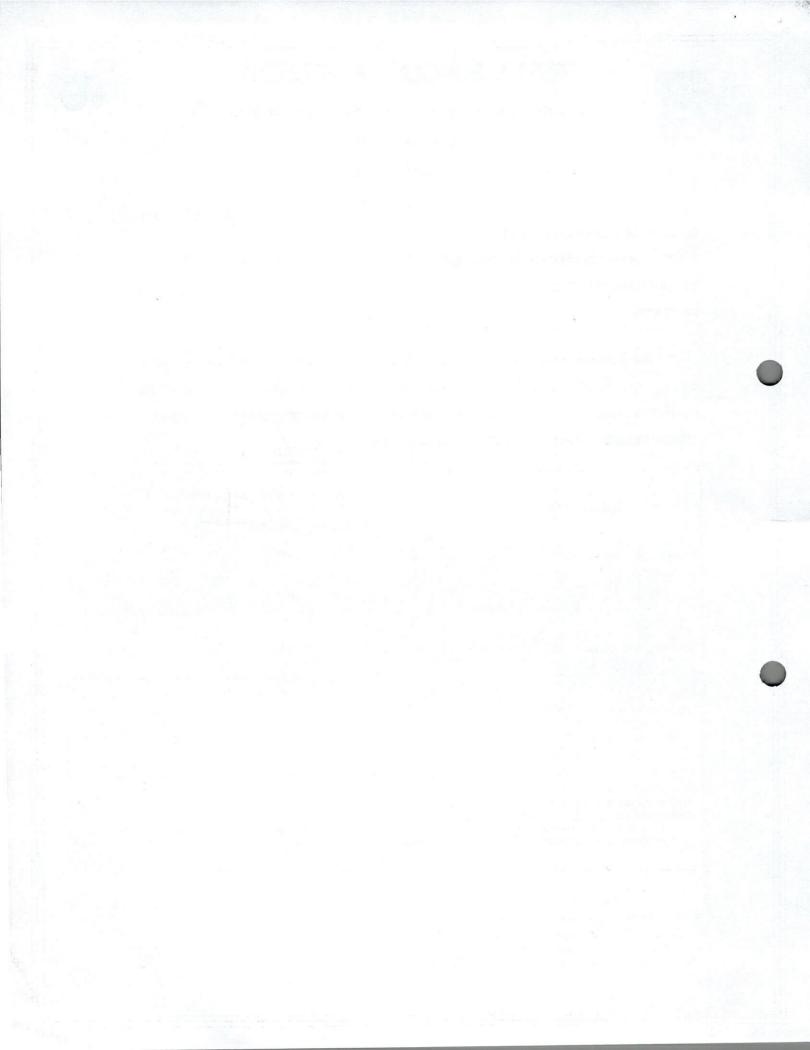
TEL. 4961423560

ASUNTO: Presupuesto

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
NORIA DE ANGELES ZAC
PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y así mismo me permito presentarle el presupuesto para la obra denominada: CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

CONCEPTOS DE TRABAJO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (PESOS)	IMPORTE (PESOS)
PREELIMINARES				
TRAZO Y NIVELACION EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIOO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	m2	892.50	5.80	5,176.50
DESPALME CON ESPESOR DE 30 CM. CON MEDIOS MECANICOS, MAQUINARIA, DESPERDICIANDO EL MATERIAL, PARA DESPLANTE DE TERRAPLEN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARASU EJECUCION	m3	267.75	101.10	27,069.53
ACARREO EN CAMION DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON MAQUINARIA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	m3	267.75	60.20	16,118.55





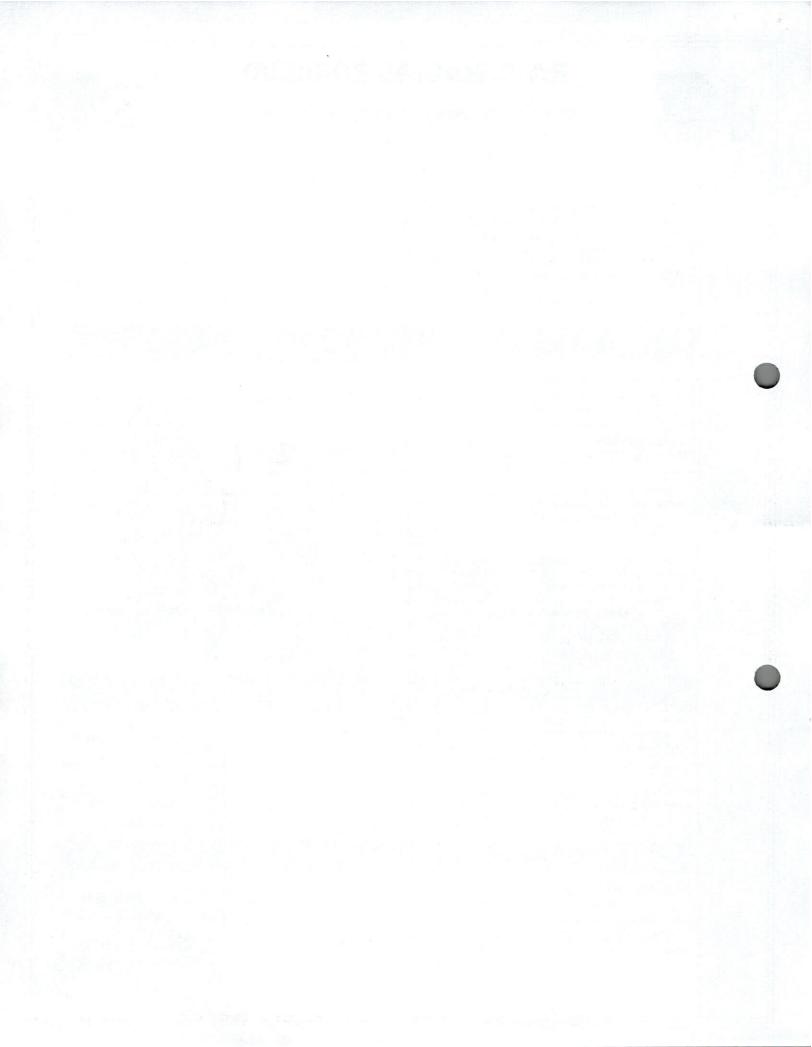
Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560

AFINE Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE AL 95%, INCLUYE: CAMA DE TEPETATE DE BANCO DE 5CM DE ESPESOR PARA REALIZACION DE CAJON , FORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE EN CAPS DE 15 CMS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALI INHERTE DE BANCO AUTORIZADO (TEPETATE), AGUA LA NECESARIA, MEDIDO COMPACTO, SELECCIÓN DEL MATERIAL, EXTRACCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA	m3	267.75	207.20	55,477.80
PAVIMENTO				1. 图影表
SUMINISTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	M2	892.50	20.26	18,082.05
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	892.50	50.50	45,071.25
CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00	ml	89.25	30.12	2,688.21
SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250 KG/CM2 ESPESOR DE 15 CMS. INCLUYE: CONTRAJUNTA, ADICIÓN DE HUMEDAD PREVIA AL COLADO, VIBRADO Y REGLEADO, ACABADO: DEBERA UTILZARSE UN FLOTADOR DE ALUMINIO EN SENTIDO TRANSVERSAL PARA DARLE UN PERFILADO DEFINITIVO. EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA RASTRA DE ALAMBRE EN FORMA DE PEINE O RASTRILLO, CON UNA SEPARACIÓN DE 3.00 Y 6.00 CMS A TODO LO ANCHO DE LA SUPERFICIE.	M2	892.50	430.00	383,775.00
OBRA COMPLEMENTARIA				
CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML	19.00	315.27	5,990.13
CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO	ML	17.00	335.28	5,699.76
SEÑALAMIENTOS				
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	ml	13.00	97.54	1,268.02
LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2	892.50	5.80	5,176.50





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560

PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTREADO	PZA	1	\$6,000.00	6,000.00
			SUBTOTAL	577,593.30
			IVA	92,414.93
			TOTAL	670,008.23

ATENTAMENTE

Raci/ Macias ROBLEDO C. RAUL MACIAS ROBLEDO CONTRATISTA



0-00

RAUL MACIAS ROBLEDO

Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.

RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560

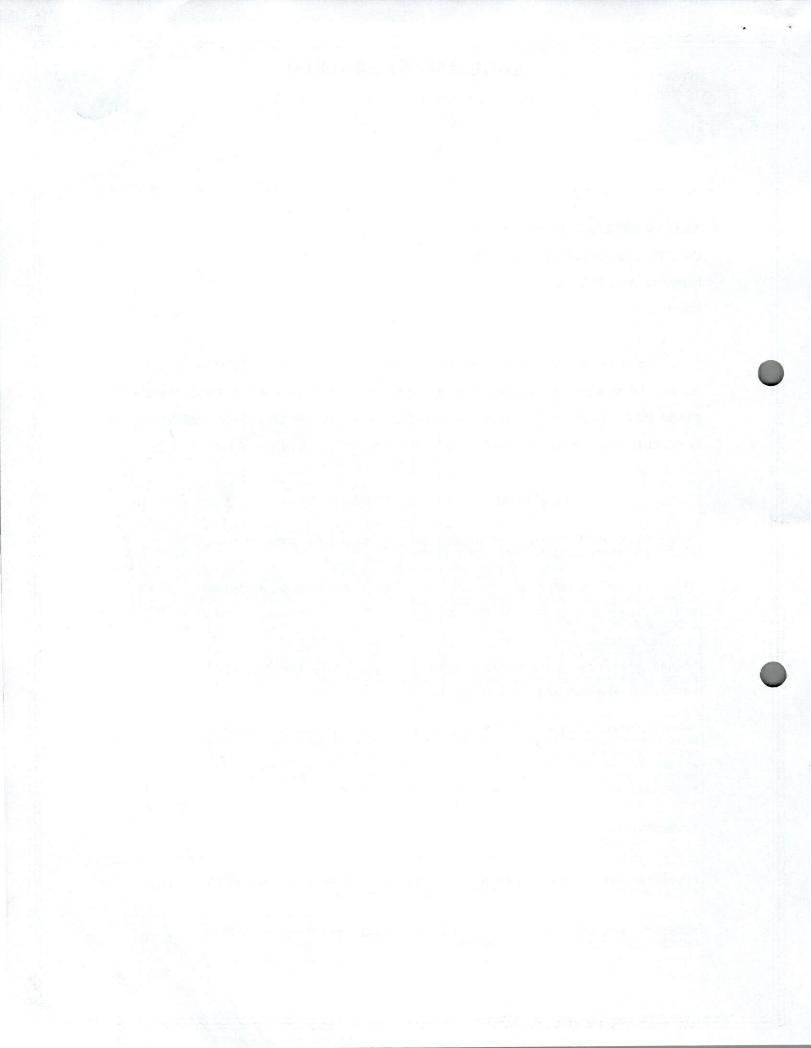


ASUNTO: Calendario de Ejecución

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
NORIA DE ANGELES ZAC
PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a usted para enviarle un cordial saludo y así mismo me permito presentarle el calendario de ejecución para la obra denominada CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
TRAZO Y NIVELACION EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIOO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	ABRIL
DESPALME CON ESPESOR DE 30 CM. CON MEDIOS MECANICOS, MAQUINARIA, DESPERDICIANDO EL MATERIAL, PARA DESPLANTE DE TERRAPLEN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARASU EJECUCION	ABRIL
ACARREO EN CAMION DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON MAQUINARIA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	MAYO
AFINE Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE AL 95%, INCLUYE: CAMA DE TEPETATE DE BANCO DE 5CM DE ESPESOR PARA REALIZACION DE CAJON , FORMACION Y COMPACTACION DE SUBBASE EN CAPS DE 15 CMS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALI INHERTE DE BANCO AUTORIZADO(TEPETATE), AGUA LA NECESARIA, MEDIDO COMPACTO, SELECCIÓN DEL MATERIAL, EXTRACCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA	MAYO
PAVIMENTO	
SUMINISTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	MAYO
SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	MAYO





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.

RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560



CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00	MAYO
OBRA COMPLEMENTARIA	
CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	MAYO
CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO	MAYO
SEÑALAMIENTOS	OF A BE
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	MAYO
LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	MAYO
PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTREADO	MAYO

ATENTAMENTE

C. RAUL MACIAS ROBLEDO CONTRATISTA

Ray/ macias R.





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961054338

ASUNTO: CONOCER EL SITIO DE LA OBRA.

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO **NORIA DE ANGELES ZAC** PRESENTE:

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, SUS CONDICIONES AMBIENTALES, LAS CARACTERÍSTICAS REFERENTES AL GRADO DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR Y SUS IMPLICACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO; DE HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN QUE LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONÓ, ASÍ COMO DE HABER CONSIDERADO EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO, NOS HUBIERE PROPORCIONADO LA CONVOCANTE Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE.

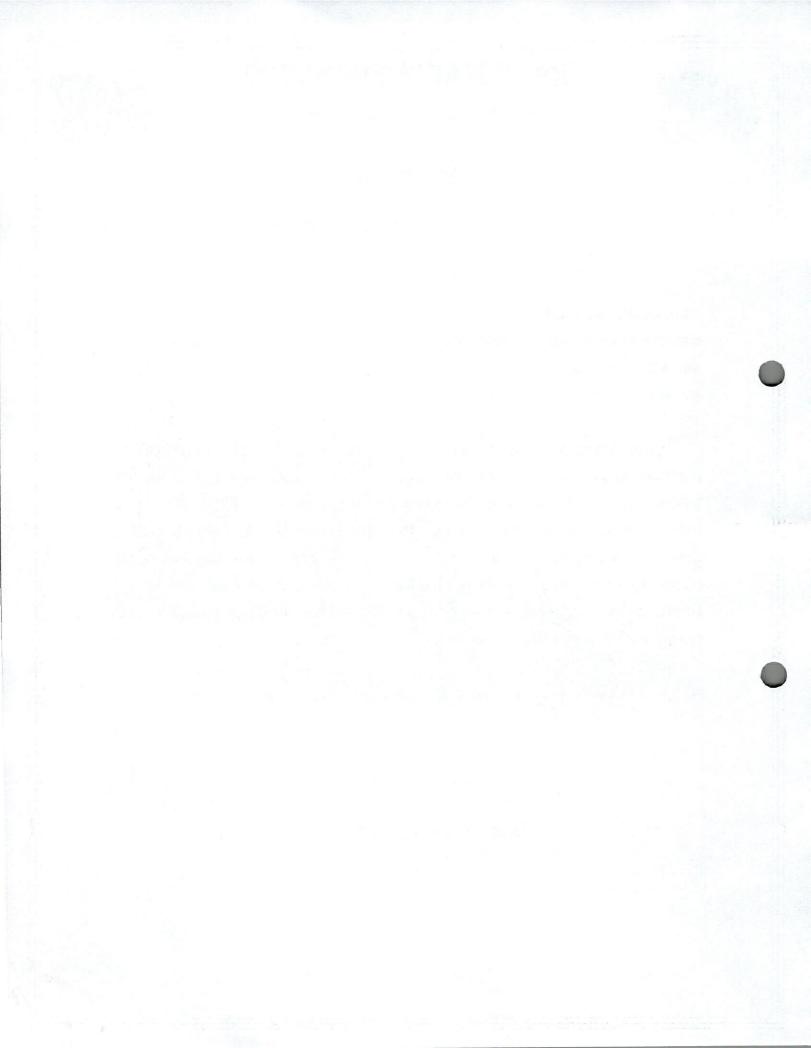
Sin más por el momento quedo de usted como su más atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

C. RAUL MACIAS ROBLEDO

Rail macias R

CONTRATISTA



0-00

RAUL MACIAS ROBLEDO

Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.

RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560



ASUNTO: ACEPTACION DE OBRA.

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
NORIA DE ANGELES ZAC
PRESENTE:

Por este conducto reciba un cordial y afectuoso saludo de mí parte, me es grato informarle que acepto la obra denominada: CONSTRUCION DE 892,50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC.

Con especificaciones y características según establece el catálogo de conceptos de dicho proyecto.

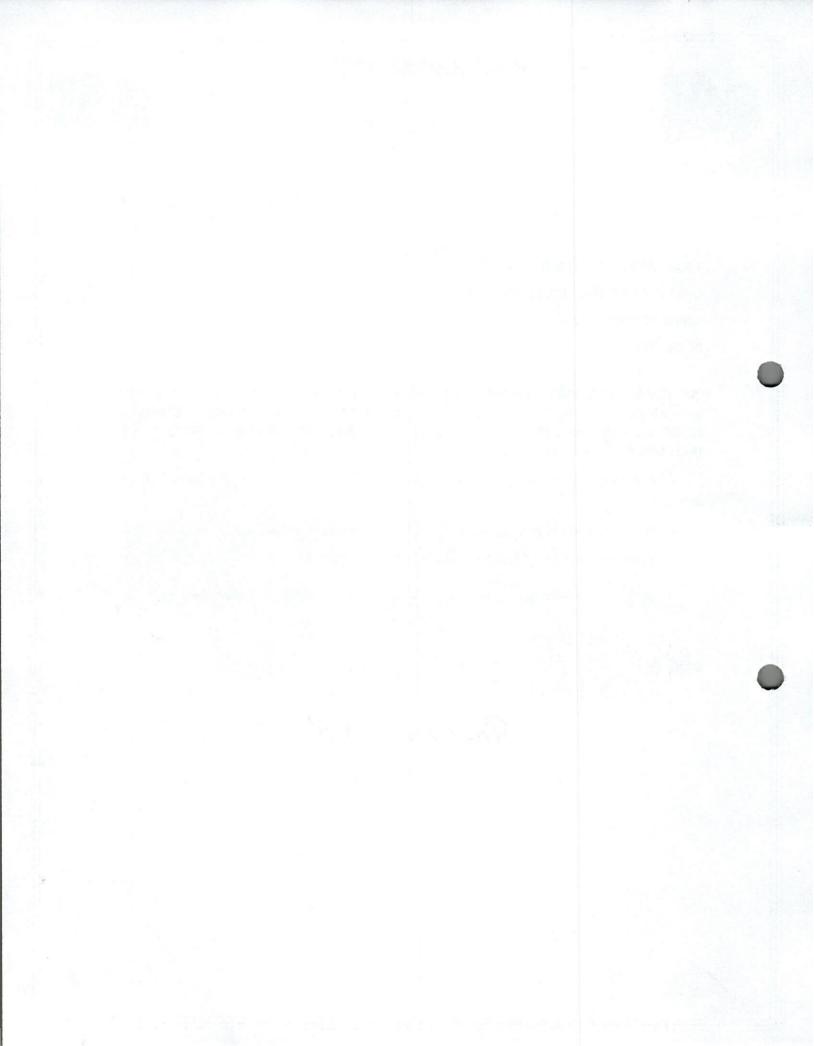
Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad de los programas y contestación a su petición de respuesta al oficio antes mencionado.

Sin más por el momento quedo de usted como su más atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

C. RAUL MACIAS ROBLEDO

EL CONTRATISTA





RAUL MACIAS ROBLEDO



Calle González Bocanegra Núm. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.

RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560

ASUNTO: INICIO DE OBRA.

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

NORIA DE ANGELES ZAC

PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que en el día 28 del mes de Abril del 2022. Se dio inicio con los trabajos de la obra denominada: CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

Con número de contrato: NA-FIII/12/2022

Lo anterior con la finalidad de dejar constancia del inicio de los trabajos de referencia conforme al contrato subscrito.

HACIENDO CONSTAR QUE:

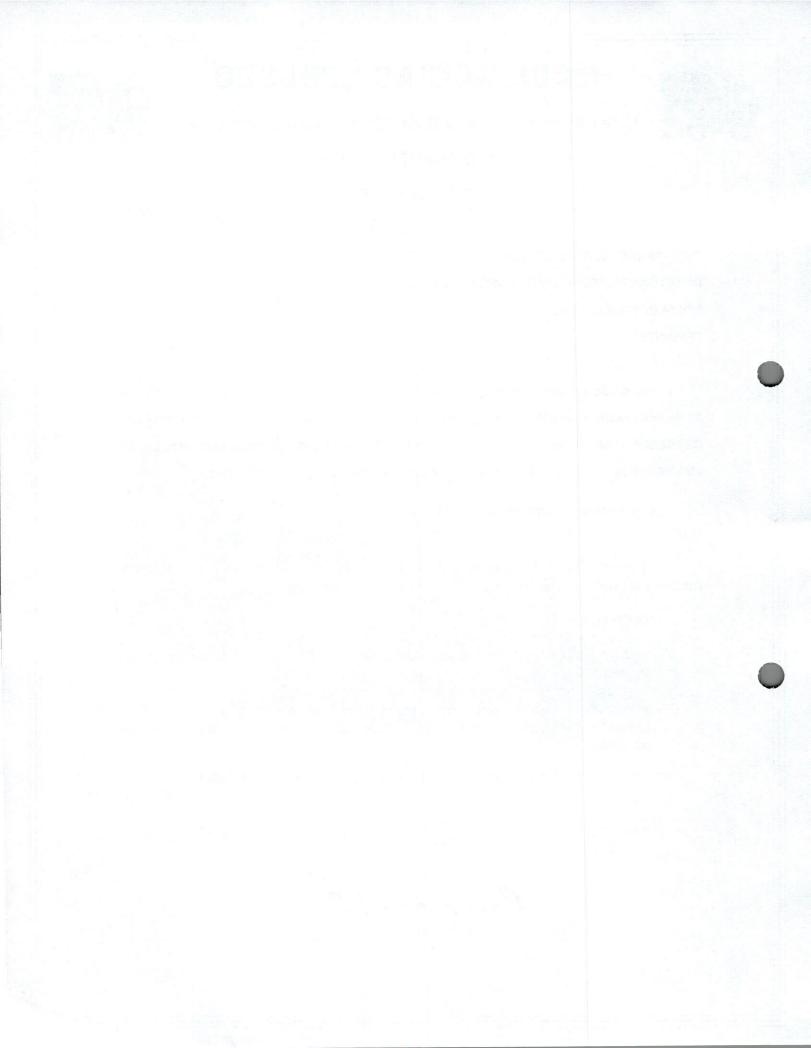
- Se dispone del proyecto de ejecución de los trabajos y del terreno en condiciones para el comienzo de la obra.
- 2. Manifestando también estar en condiciones de iniciar los trabajos contratados.
- Que se dispone de los medios organizativos, materiales y humanos adecuados para la ejecución de la obra proyectada así como también que se cuenta con el plan de seguridad requerido.

Sin más por el momento, quedo de usted como su más atento y seguro servidor

ATENTAMENTE

C. RAUL MACIAS ROBLEDO CONTRATISTA

Rail macias 8



0-00

RAUL MACIAS ROBLEDO

Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.

RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560



ASUNTO: SUPERVISOR DE OBRA

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

NORIA DE ANGELES

PRESENTE:

Por medio de este conducto me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que para la obra denominada: CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

Con numero de contrato N° NA-FIII/12/2022.

Se ha designad a RAUL MACIAS ROBLEDO como superintendente para esta obra.

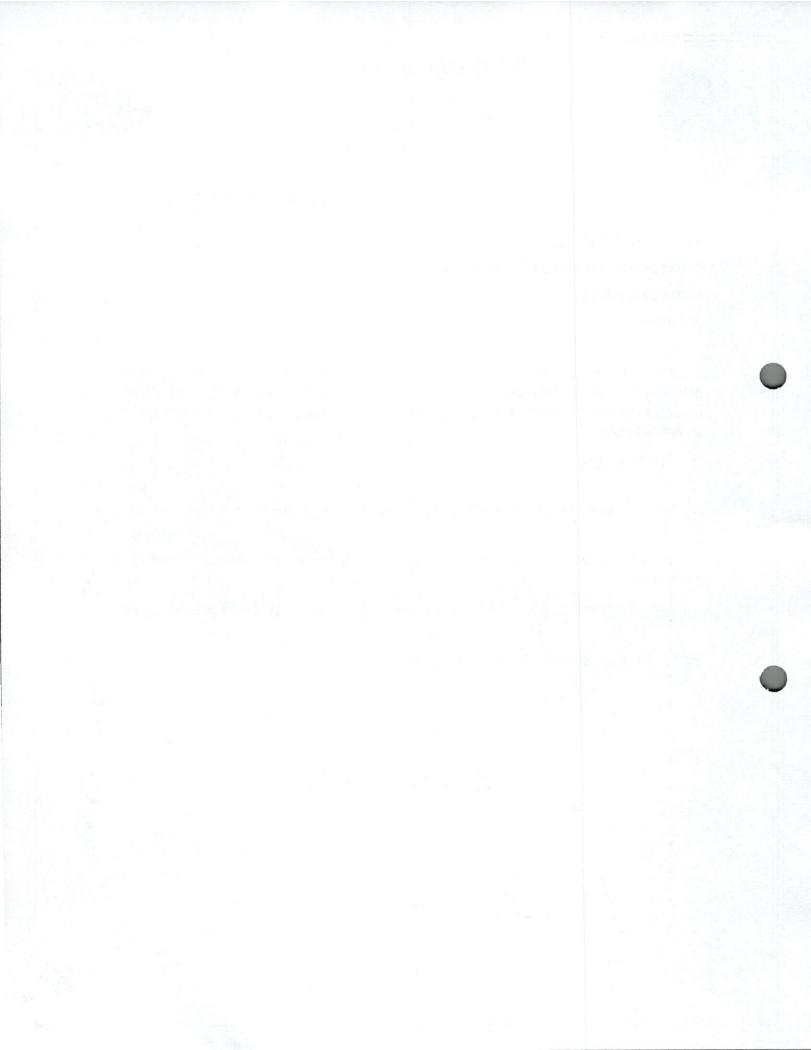
El cual está facultado y autorizado para cualquier toma de decisiones que para la obra corresponda.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento con la normatividad y lineamientos de los programas.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E EL CONTRATISTA

CRAUL MACIAS ROBLEDO



Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432

			A DE FIANZA EFICIARIO	26-03-2022
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
201.002.47	PESOS	2163914	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los articulos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 201,002.47 DOSCIENTOS UN MIL DOS PESOS 47/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 26/03/2022 AL 25/03/2023

Por: RAUL MACIAS ROBLEDO

Dirección: GONZALEZ BOCANEGRA NO. 406, COL. LAS TORRES, C.P. 98834, LORETO, ZACATECAS

Ante: EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC. Dirección: HIDALGO S/N, COL. CENTRO, C.P. 98880, NORIA DE ANGELES, ZAC

CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATO EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC.

PARA GARANTIZAR POR I.C. RAUL MACIAS ROBLEDO, CON DOMICILIO EN CALLE GONZALEZ BOCANEGRA NO. 406, COL. LAS TORRES, C.P. 98834, LORETO, ZAC.; LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL 30% DE ANTICIPO QUE OTORGARA POR EL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS, EN RELACIÓN CON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. NA-FIII/12/2022DE FECHA DEL 13 DE ABRIL DE 2022, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATO EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC., CON IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$ 670,008.23 (SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS 23/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 30% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO DE S 201,002.47 (DOSCIENTOS UN MIL DOS PESOS 47/100 M.N.)
INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, Y SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO OTORGADO POR LA TESORERIA, EN CUYO CASO, EL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO A CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A; PARA SU CANCELACIÓN. CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A; EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA LA DEBIDA Y CORRECTA APLICACIÓN, AMORTIZACIÓN O DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL ANTICIPO OTORGADO POR EL MUNICIPIO DE LORETO, ZACATECAS AL CONTRATISTA; C) LA FIANZA SUBSISTIRÁ HASTA LA TOTAL AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE LIBERARÁ HASTA QUE EL CONTRATISTA HAYA AMORTIZADO LA TOTALIDAD DEL ANTICIPO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DEL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, SIN CUYO REQUISITO NO PROCEDERÁ LA LIBERACIÓN DE LA PRESENTE FIANZA, FACTURA FINIQUITO Y/O ACTA ENTREGA RECEPCION Y, ZACATECAS, SIN CUYO EN CONSECUENCIA, ÉSTA CONTINUARA VIGENTE, D) LA FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; E) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZACATECAS, HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACCTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; Y F) CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A; ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 282,291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 283 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA.

------ FIN DE TEXTO ------

Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .





HUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN. S.A. POR NINGUN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGO EBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB IJANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN S.A. CILLIA GUIER PAGO, QUE CONTRAVENCA LO ANTÉRIOR DOS ESTA ESCANCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

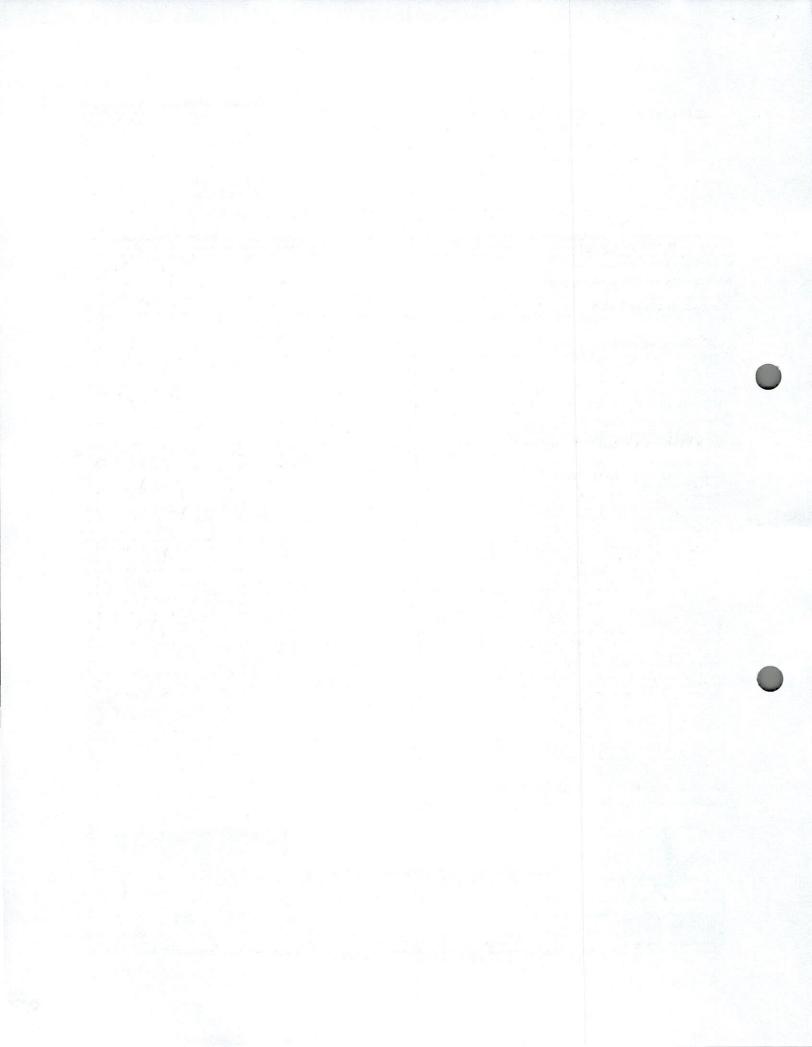
0926 3E7D A1

F.C. FM0930803PB1 CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

H+18140g2qe2qe6vidLqeRHSSS5HXULK7UJJ-09BDIXBH-02k69V+wjXSDGC478gj2F+ugx659HG2P+12.SFNDq6d5cAMqMnOv4vGC4+TULU60XqD2m12X6DDq4ZP-6BX9FABZN1D1D1I7mHURRRZDDnbCR 00SC1YroqSazaco+5GD3Tp/mK1+0716R+SL6O9C7V+ndESEVeXx6FZG-KCXCRP?exku*lloy,FNJZV/obchq0JTF-045G0cAhg3V-4-HXR9PU73D17V-5BS-05S5x0C86-MbA-84-ndc7-6K3RGHVDAKE-0= Firma Digital:

Página 1 de 2



CHUBB

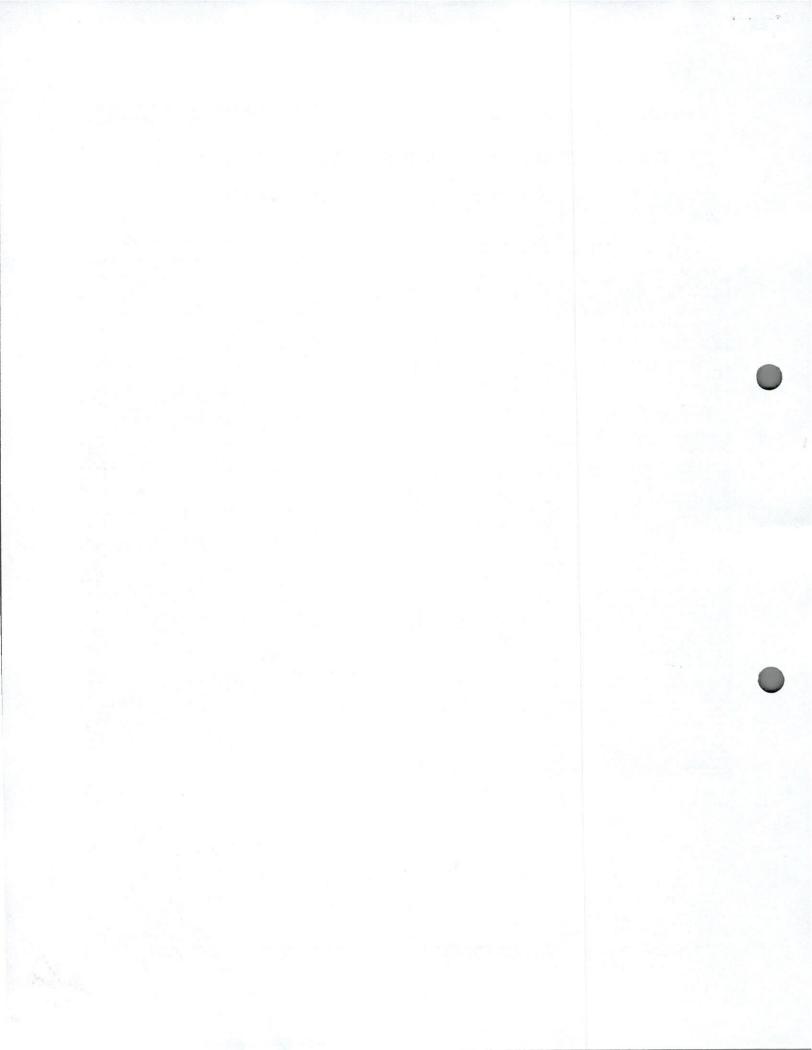
Chubb Fianzas Monterrey

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE ANTICIPO SUBRAMO OBRA

Garantizan la debida inversión o amortización total o parcial del anticipo otorgado al Fiado y en su caso la devolución del mismo, bajo los términos y especificaciones estipulados en los documentos fuente afianzados, celebrados entre el Fiado y el Beneficiario.

- Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás clavuslas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institucion. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
- 2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
- 3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantia hipotecaría que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Titulo Decimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil, Art. 32 y 183 LISF.
- 4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
- La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
- 6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requier judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
- 7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal flada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
- 10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacióa el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurar el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
- 11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus rectamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le de contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunals Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF, Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Altención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Area de Atención Personalizada a Clientes (APC).
- 12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
- 13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

- 14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TITULO 19, CAPITULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
- Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
- 16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efective el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectiva el pago. Para su calculo, las tasas de referencia a que se refiere aste artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
- 17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier indole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.
- 18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
- La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
- Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
- Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
- 22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
- 23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oir y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capitulo 4.2.8 fracción VIII).
- 24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delto vinculado Contra la Salud (Narcotrafico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la matena antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.



Para verificar los datos del presente documento. usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

			A DE FIANZA FIADO	EXPEDICION 26-03-2022
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
67,000.82	PESOS	2163917	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 67,000.82 SESENTA Y SIETE MIL PESOS 82/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 26/03/2022 AL 25/03/2023

Por: RAUL MACIAS ROBLEDO

Dirección: GONZALEZ BOCANEGRA NO. 406, COL. LAS TORRES, C.P. 98834, LORETO, ZACATECAS

Ante: EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC.

Dirección: CALLE HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 98880, NORIA DE LOS ANGELES, ZAC

TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, SIENDO INDISPENSABLE LA CONFORMIDAD EXPRESA Y POR ESCRITO DE EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC, FACTURA FINIQUITO O ACTA ENTREGA RECEPCION DEL OBJETO DE LA OBRA; I) CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A; ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283, 291 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE GARANTÍA, PROCEDIMIENTO AL QUE TAMBIÉN SE SUJETARÁ PARA EL CASO DE COBRO DE INTERESES QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 183 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE ÉSTA PÓLIZA DE FIANZA

----- FIN DE TEXTO ------

Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .





ESTE DOCUMENTO NO ES VANDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

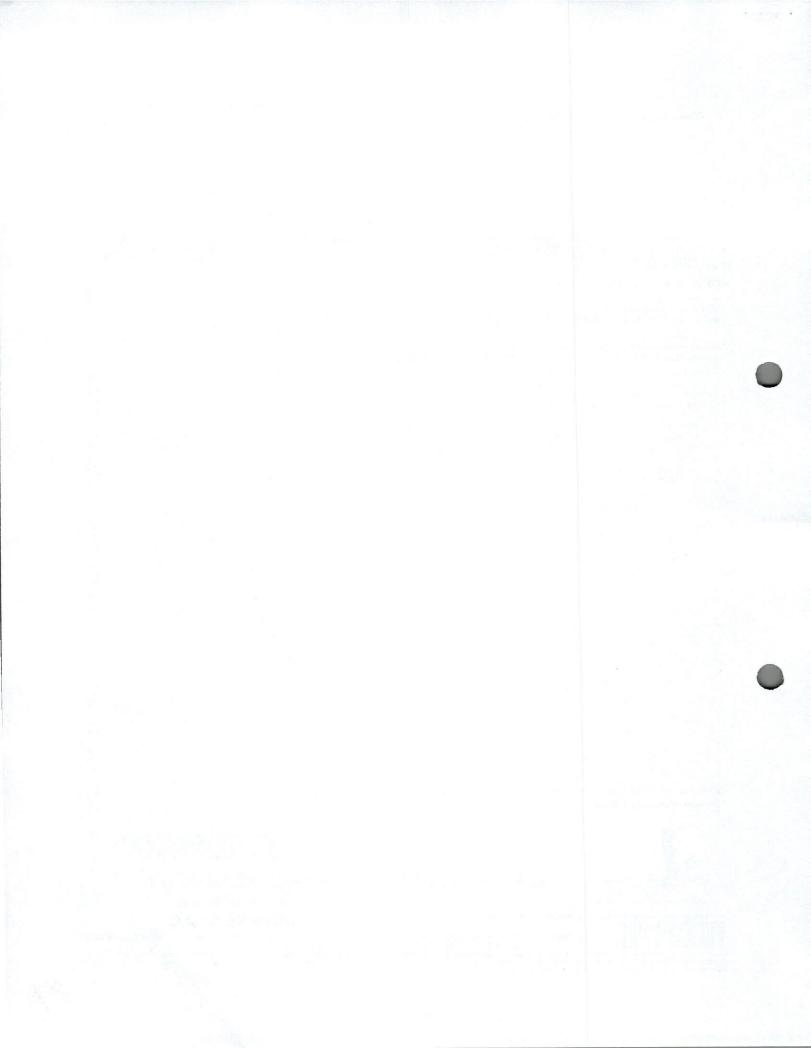
0926 3E7B AD

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedo registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F0009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, refinementación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate

1.AnhaeeGr10.IR339-IIPOXP3564UTIGDOAL93.ucRpeuZITELn819.ZWeLImcGapuBYR2XCZZemTP4KCCRNYRYpw.R8192994SWKCPPap68PZY8Trobrz.UU-D01ALGTTFGOSHEENZKYFRYAMFIRRABGZTPagN eWPI8dTZmimpENZTZMAGwipDMBRPHIF089G396LAppkZPGSFBCKApLaTRWLLRaHBELVZCRXKK-paWZgaPkn1PpkQGGHuUzZhb6ITQGDap-9x9AVUTFGG8HEENZKY-UBdaSWDaSXwSFMS4.HU89qQ= Firma Digital:



Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autentificacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 11 825432 VALIDA

			A DE FIANZA FIADO	EXPEDICION 26-03-2022
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
67,000.82	PESOS	2163917	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 67,000.82 SESENTA Y SIETE MIL PESOS 82/100 M.N.

INICIO DE VIGENCIA: 26/03/2022 AL 25/03/2023

Por: RAUL MACIAS ROBLEDO

Dirección: GONZALEZ BOCANEGRA NO. 406, COL. LAS TORRES, C.P. 98834, LORETO, ZACATECAS

Ante: EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC.

Dirección: CALLE HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, C.P. 98880, NORIA DE LOS ANGELES, ZAC

CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATO EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC.

PARA GARANTIZAR POR I.C. RAUL MACIAS ROBLEDO, CON DOMICILIO EN CALLE GONZALEZ BOCANEGRA NO. 406, TORRES, C.P. 98834, LORETO, ZACATECAS; EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. NA-FIII/12/2022DE FECHA DEL 13 DE ABRIL DE 2022, RELATIVO A LA CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATO EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), DE ANGELES, ZAC., CON IMPORTE TOTAL CONTRATADO DE \$ 670,008.23 (SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA GARANTIZA EL 10% DEL MONTO TOTAL CONTRATADO DE \$ 67,000.82 (SESENTA Y SIETE MIL PESOS 82/100 M.N.) INCLUYE I.V.A. LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA HAYAN SIDO RECIBIDOS EN SU TOTALIDAD, O PARTE DE LOS MISMOS CUANDO ASÍ SE HAYA CONVENIDO, Y EN SU CASO, HASTA QUE SE SUSTITUYA POR OTRA EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 72 DE LA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS. CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION, S.A; EXPRESAMENTE DECLARA QUE: A) LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS Y CADA UNA DE ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO MENCIONADO CON ANTERIORIDAD; B) LA FIANZA GARANTIZA EL 10% (POR CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS; C) CUANDO LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO SE REALICEN EN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ÉSTA FIANZA SE SUBSTITUIRÁ POR OTRA EQUIVALENTE AL 10% CIENTO) DEL IMPORTE DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS, INCLUYENDO EN DICHO IMPORTE LOS MONTOS RELATIVOS A LOS AJUSTES DE COSTOS Y MODIFICACIONES CONTRACTUALES, SI LAS HUBIERE; D) EN EL CASO DE QUE EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC; OTORGUE PRÓRROGAS O ESPERAS AL CONTRATISTA, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, QUE CONTINUARÁ VIGENTE HASTA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y SUSTITUIDA POR PARTE DEL CONTRATISTA POR LA FIANZA A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 72 DEL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC; E) LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y EN CONSECUENCIA LA EJECUCIÓN Y TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, AÚN CUANDO PARTE DE ELLOS SE SUBCONTRATEN CON LA AUTORIZACIÓN DE EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC: FIANZA SE HARÁ EFECTIVA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA NOTIFICADA AL CONTRATISTA LA RESOLUCIÓN DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO; G) ÉSTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DESDE SU FECHA DE EXPEDICIÓN DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN POR PARTE DEL CONTRATISTA O DE EL MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES, ZAC; HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA AUTORIDAD COMPETENTE, DE FORMA TAL QUE SU VIGENCIA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL O FUENTE DE LAS OBLIGACIONES, O CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA; H) LA FIANZA SE LIBERARÁ
CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, LA FIANZA SE LIBERARÁ HAGA PAGO TOTAL Y EN FORMA INCONDICIONAL DE LOS SALDOS QUE RESULTEN A SU CARGO EN EL FINIQUITO, CONSTITUYA Y ENTREGUE, PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, FIANZA QUE GARANTICE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN DE LOS

Expedido en: OFICINA: 00603; AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS





CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO, EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN NACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ESTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN. S.A. CULACUER PAGO QUE CONTRAVENDA LO ANTERIOR DA RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO NO ES VANDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

0926 3E7B AD

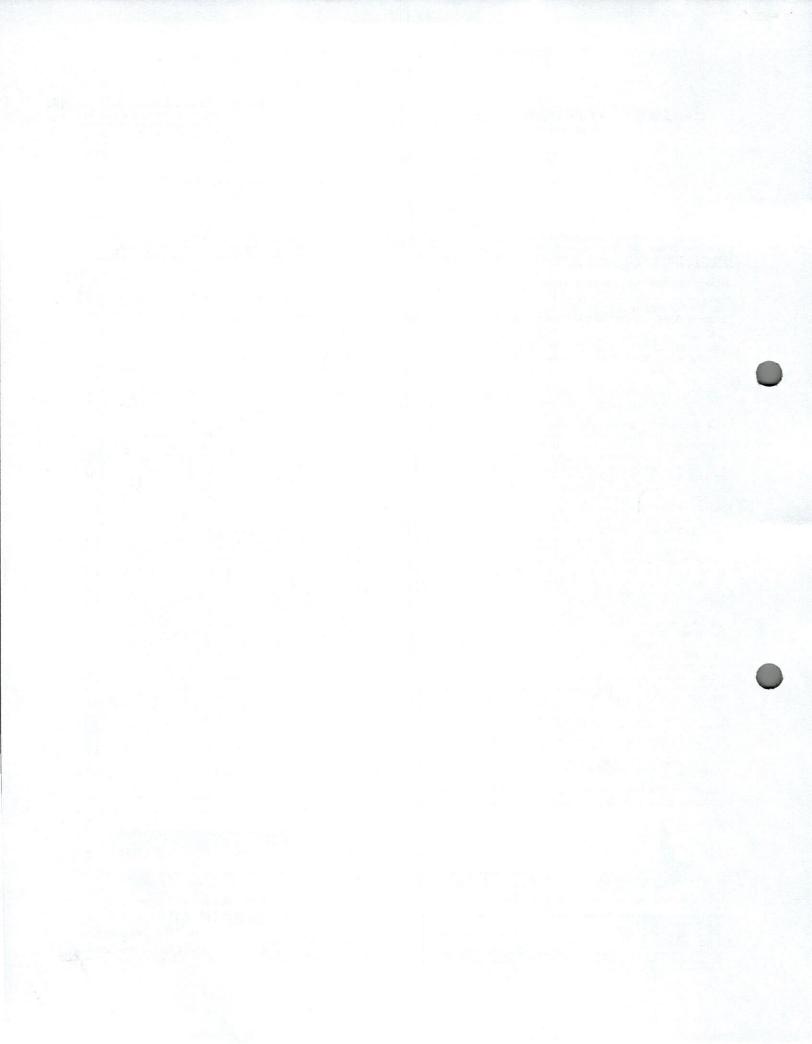
Página 1 de 3

Este documento es dria representación granta de tima poliza entima de l'as apposiciones en materia de Comercio Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, esta documentación contractual quedó registrada ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 21 de diciembre de 2015, con el número CNSF-F009-0789-2015 y se vincula a la documentación contractual que Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución, S.A. ya tiene registrada para uso general de todos los tipos de fianza, misma que será aplicable independientemente del producto específico de que se trate.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de

Firma Digital:



CHUBB

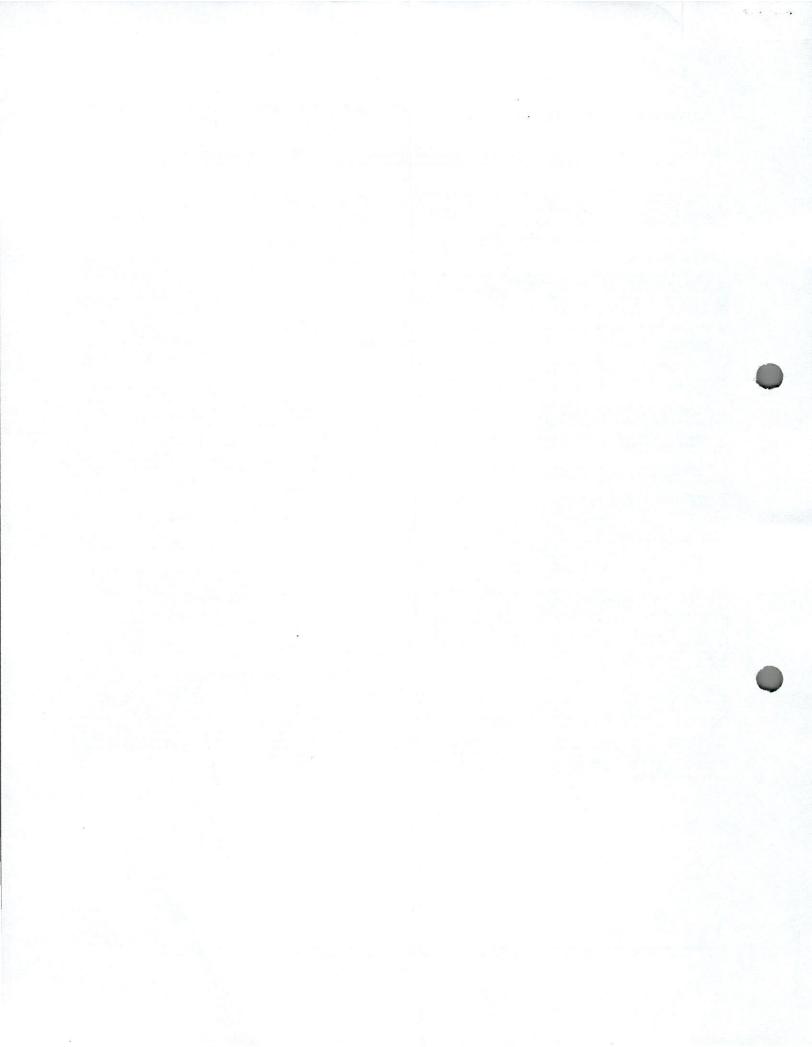
Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caución

NORMAS REGULADORAS PARA FIANZAS ADMINISTRATIVAS DE CUMPLIMIENTO SUBRAMO OBRA

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente aflanzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

- 1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás clavulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, (LISF).
- El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
- 3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garanti hiplotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
- 4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
- La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
- 6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Flanza no se extingulrá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
- 7. La obligación de la Institución contralda en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) conceder(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
- La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
- La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
- 10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquel en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrib Gerella, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habra nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario à la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
- 11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le de contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solictanes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Area de Atención Personalizada a Clientes (APC).
- 12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razonese, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
- 13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municípios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

- 14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
- Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
- 16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efective el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los ispuesto en el párafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere aste artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
- 17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier indole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.
- 18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
- 19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
- Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
- Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
- 22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
- 23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oir y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la rectamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente rectamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
- 24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorion Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.*





MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES **ESTADO DE ZACATECAS**

Fecha y hora de Impresión Página 1:55 a. m.

Usr: SUPERVISOR Rep: rptPoliza

PERVISOR
Póliza: C00523 Del 02/05/2022

Concepto. Anticipo a Proveedor. 4, Anticipo de la Odra 404001 - CONSTRUCCION DE 032.00 INIZ DE PAYTIVIENTO A DASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE

ANGFI FS 7AC Obra Pública : 404001

Beneficiario: RAUL MACIAS ROBLEDO

Folio / Cheque: 020522

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	1134-000232	RAUL MACIAS ROBLEDO	\$201,002.47		Anticipo a Proveedor: 4, Anticipo de la Obra 404001 - CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC
0002	1112-01-0084	FONDO III 22 (1628)		\$201,002.47	Anticipo a Proveedor: 4, Anticipo de la Obra 404001 - CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC
		Sumas iguales =>	201,002.47	201,002.47	•

NUMBERTO DE MORIA DE ÁMORLES ESTADO DE ZAO DE AS

11.00

RESIDENCE LEGIS PERCHASING SERVER

		RADAM DAR	ofición cola



MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC **TESORERÍA MUNICIPAL**



CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (C.L.C.) / ORDEN DE PAGO

No. de C.L.C./ORDEN DE PAGO:

35							OBSERVACIONES	2		2 - No	ANTICIPO		7	I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	142	PANICIA I	Norta de PRPERANGEOREN MARTINEZ Sindicala municipal	DE CONFORMIDAD AL ART. 84 FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS
27/04/2022		BANORTE	417539933		MARR-711127-HH9	9	IMPORTE A PAGAR				\$ 201,002.47	8	ALVI D	TV VASA		SINDICATURA		
Fecha:	Datos del destino del pago:	Banco:	No. Cuenta:	Clabe interbancaria:	R.F.C. de la Persona Física o Moral:	NOMBRE DEL	CONTRATISTA O	BENEFICIARIO			RAUL MACIAS ROBLEDO	8 9		Serve 3	no pr		MAINNE SECERRA DE LA ROSA MAINNE GERAMUNICIPAL	NORIGA DE ÁNGELES, ZAC. NORIGADA ALART. 80 FRACC. XII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS
	THE SOUTH OF	ANO			DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANICE	FECHA DE	COMPROBANTE /	G-F			4			M SOUNT SOUTH		10000000000000000000000000000000000000	PRESIDENCIAMBUNICIPAL PRESIDENCIAMBUNICIPAL	NORIA DE ANGELES DEL MUNICIPIO DE
	7	NO CONOMICO Y SOCI		04/2022	DIRECO DESARROLLO NORIA DE AU	-	FOLIO FISCAL DEL								-		NEZ L	CONFIRMA QUE LA O MUNICIPAL ESTÁ DE CONFORMIDAD AL
	E: TSU YANINE CASTILLO	CARGO SOLICITANTE: DIRECTORA DESARROLO CONOMICO		The state of the s	11 A)		No. DE COMPROBANTE		6	,		· ·		108	A COLONIA	A INICIPAL	NORIA DE ÁNGENGABRIÃNA VELZQUEZ VAÑEZ TESORERO(A) MUNICIPAL	QUE RECIBE LA ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA DE CONFORMIDAD AL
	NOMBRE DEL SOLICITANTE: TSU YANINE CASTILLO ZUÑIGA	CARGO SOLICITANTE	FIRMA DEL SOLICITANTE:	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:)		CONCEPTO DEL PAGO		PAGO DE ANTICIPO DE LA OBRA:	CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE	HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO	ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA SCON), NORIA DE ANGELES ZAC	SOCIAL SOCIAL	1811		Treoperit WINICIPAL	NOR	
×				FEC				3 2		CONSTR		GENERAL LAU (RASCON), NORIA			K	A MARIE	ILLO ZUÑIGA SADO DE LA RECEPCIÓ	RVICIOS SERVICIOS DESCRITO
							OBJETO DE GASTO	PARTIDA GASTO			6141 2	: ;	Me.	ICA NOS		TO THE PARTY OF TH	PESAROLLO ECONOMICO NORIA DE ANGEL ESUAMINE CASTILIO ZUNIGA NORIA DE SERVIDOR PÓBILÓS PLACARGADO DE LA RECEPCIÓN DE	BIENES Y SERVICIOS OHEN RECIBE LOS RIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS A
	OMICO Y SOCIAL	410 - DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL		Z	30	CLAVE PRESUPUESTARIA		NOMBRE PA	CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE	PAVIMENTO A BASE DE		COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE	ANGELES ZAC			DIRECCION OF	NOPLA DE ANG	CUIRIDOS
	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	410 - DESARROLLO	4- FONDO III	404 - URBANIZACION		CLAVE PRE	PROYECTO/PROCESO	CLAVE	00	PAVIN	404001 EN C	COMI		+	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	MAR	ISU YANINE CASTILLO ZUÑIGA DEL PERSONAL SOLICITANTE	CITA EL PAGO DE LOS BIENES O SERVICIOS AD O RECIBIDOS (NIVEL DIRECTIVO O SIMILAR)
			PROGRAMA DE GOBIERNO:	(RAMO,			FUENTE DE	NOMBRE			FONDO IIII -22	11			XX		TSU YANINE CA DEL PERSONA	QUIEN SOLICITA EL PAGO DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS O RECIBIDOS (NIVEL DIRECTIVO O SIMILAR)
	ÁREA SOLICITANTE:	DEPARTAMENTO:	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA (FONDO O PROGRAMA):			No.	CLAVE			511)	QUIEN SC

*Documento formulado por la Auditoria Superior del Estado con fundamento en los artículos 4 fracción XVI, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municípios; 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación, 86 fracción II y párasío quinto de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; 32 fracción XVI de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 29 fracciones II, IV, VI, X y XXVIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; 80 fracción XII, 84 racción II, 103 fracción XV, 211 y 212 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

FECHA: 27/04/2022

FECHA: 27/04/2022

FECHA: 27/04/2022

HIT DE AIVOURSEROAM MUNICIPAL

FEOGREGOAL MONICIPAL

ENGORACIÓN CON CARGO DI A QUE COOTRIMA QUE LA

ENGORACIÓN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTA

DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPREGADA DE CONFORMIDAD AL

ART. 103 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL

ESTAGOO DE ZACATECAS.

QUIEN RECIBE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS A SATISFACCIÓN **BIENES Y SERVICIOS**

FECHA: 27/04/2022

FECHA: 27/04/2022

	100	
8 a		
A STANDARD S		
The control of the co		
	¥	W
		Toulkering



Imprimir

Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

02/05/2022 09:47

Cuenta/ CLABE Ordenante Nombre del Ordenante

RFC Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/ CLABE Beneficiario

Titular de la Cuenta

RFC Beneficiario

Importe a Transferir

A

cha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

utExcepción 1:

echa AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1175521628

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

MNA8501012Q7

MXP

007

RAUL MACIAS ROBLEDO

0417539933

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

MARR711127HH9

\$201,002.47

\$0.00

02/05/2022

020522

pavimentacion calle emiliano zapata del rascon

26

OK. OPERACION EFECTUADA

\$0.00

\$0.00

ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

02/05/2022 09:46:31 a.m.

ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

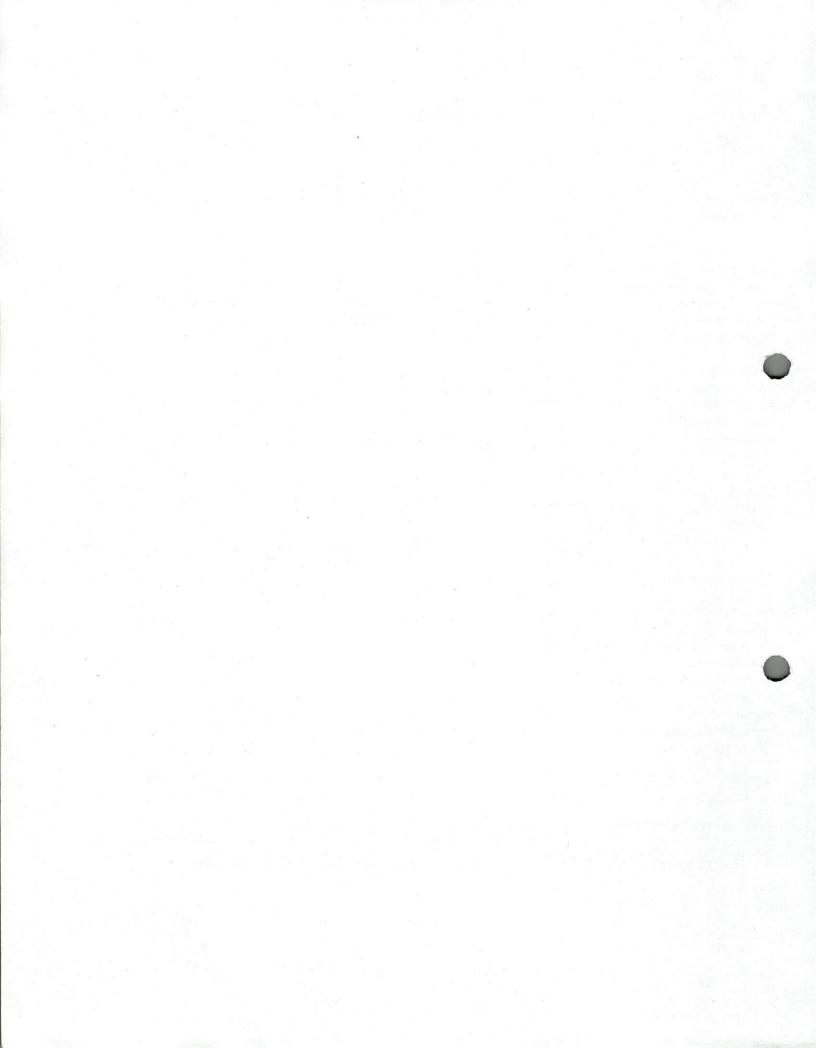
02/05/2022 09:47:34 a.m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



RFC emisor:

MARR711127HH9

Nombre emisor:

RAUL MACIAS ROBLEDO

Folio:

RFC receptor:

MNA8501012Q7

MUNICIPIO DE NORIA DE LOS ANGELES, Nombre receptor:

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

4799468E-372C-4A8E-97FA-01BDCE21BBF0

00001000000501055191

20040 2022-05-12 12:30:18

Ingreso

Personas Físicas con Actividades

Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitari	•	Importe	Descu	ento l	No. de pedimento	No. de cuenta predial
72111004		1	E51		173277.99		173277.99				
Descripción	Pago de anticipo de la obra: construcción de 892.50 m2 de pavimento a base de concreto hidráulico en calle Emiliano Zapata en la comunidad Genera I Lauro G.				Impuesto	Tipo		Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	Caloca (Rascon), Noria de				IVA	Trasla	do 1	73277.99	Tasa	16.0000%	27724.48

Subtotal

Moneda:

Peso Mexicano

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Impuestos Trasladados

IVA 16.0000%

\$ 173,277.99 \$ 27,724.48

Forma de pago: Método de pago:

Pago en una sola exhibición

Total

\$ 201,002.47

Sello digital del CFDI:

ZRpmKtA+2HkweZ5eCyB0eDaDp9g4mGiSeWmcygVYXhuS7qGEkXeVGPUztaoc5GS+FVzHniQggbyr8zwccXCclmN13LnKyPEdRcUM12bKQ0MrFnCPRFADI31OuQn0h4iVBLY1oqHX/R Yp0vQkMgwYNR3XEL9Dm1uLbOcW23R4/nGln1/CVGHYloG1gpohWSRh4rlFQOe38BF/J8nUJbNURwPvrlRhtYYllnQswlZ9Boo3YfHdzaYsQ9TZlchedLTD4sAwpklqeteMoSnw5Z0YdOL4h aprn2H5ZBC6O7TbUVAMKMb2bg8TXRcTZxc9CKn2bPlcSBXoCVD+c/qM/rwMZA==

Sello digital del SAT:

XZ8bPoyOdLiHDa4Chrj+Ju5UbkvzgOZZTmzjRsNwMKCmj4Sz6T2zZuKpypaVFdc9mk9qTcg4CNPWn9GyPDaVAruRD0R054Vr66BAbj1VlFpgolaKC/kTKuUcNXHxOUFcq89YfQ9xEFFqTXAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFpgolaKC/kTftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFpgolaKC/kTftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFpgolaKC/kTftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlFqftAruRD0R054Vrfq6Abj1Vlfq6Abj1VlfqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlfqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlfqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlfqftAruRD0R054Vrfq6Abj1VlfqftAruRD0R054Vrfq6Abj1Vlfq6Abj1Vlfq6Abj1Vlfq6Abj1Vlfq6Abj1Vlfq6Abj1Vlfq6Abj1VyuHoRu4f5VPdp8GxuGNv41JEQG2MKI0X3/bGmm2Np8PcUmntCzTAlz4iY2ugtW3vn9/XRE/szXdxBa02nQd4Mr7l01OnSlZTHamrg/el0Fui2sNUjsd2QJEzbMgZcMRK5iCYpINNCApJG+EP TGlgi6ss/eVXRjGNBXgsp4AeZUBcwQeBnL174B81XmF45CmckQLbSi9Q==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1||4799468E-372C-4A8E-97FA-01BDCE21BBF0||2022-05-12T12:40:35||SAT970701NN3||ZRpmKtA+2HkweZ5eCyB0eDaDp9g4mGiSeWmcygVYXhuS7 qGEkXeVGPUztaoc5GS+FVzHniQggbyr8zwccXCdmN13LnKyPEdRcUM12bKQ0MrFnCPRFADI31OuQn0h4iVBLY1oqHX/RYp0vQkMgwYNR3XEL9Dm1 uLbOcW23R4/nGln1/CVGHYloG1gpohWSRh4rlFQOe38BF/J8nUJbNURwPvrlRhtYYllnQswlZ9Boo3YfHdzaYsQ9TZlchedLTD4sAwpklqeteMoSnw5Z0Yd OL4hgprn2H5ZBC6O7TbUVAMKMb2bg8TXRcTZxc9CKn2bPlcSBXoCVD+c/qM/rwMZA==|00001000000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

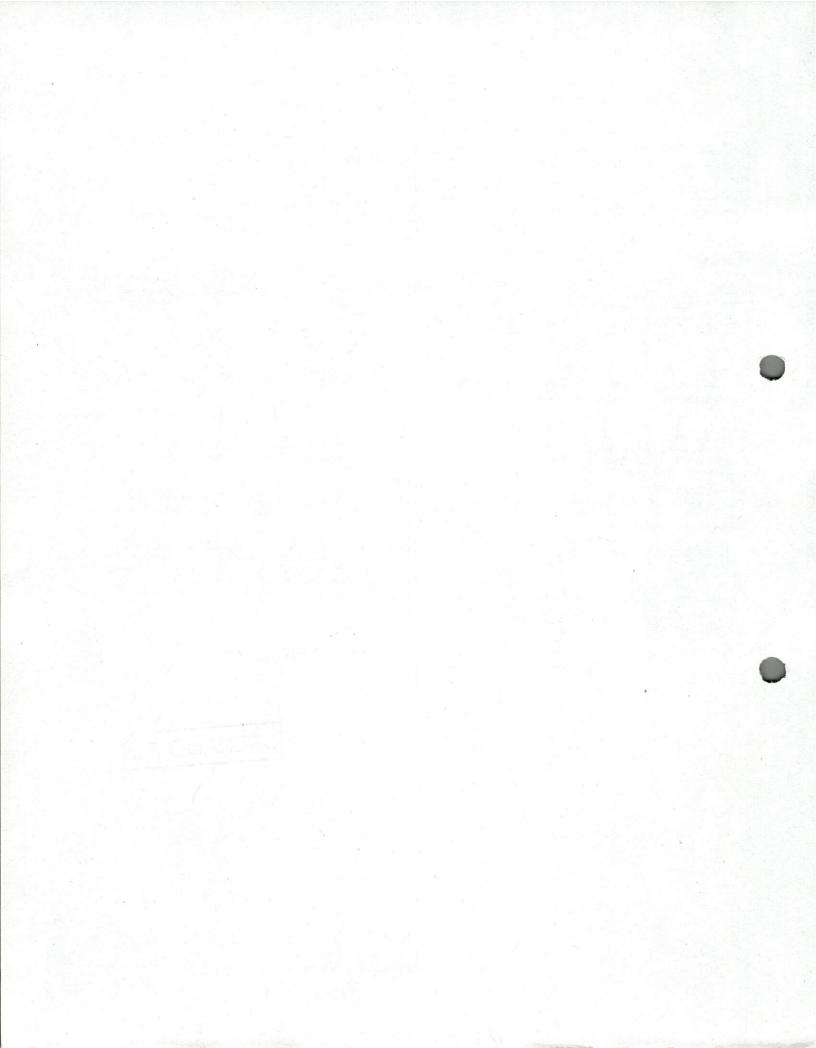
Fecha y hora de certificación:

2022-05-12 12:40:35

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028







MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES ESTADO DE ZACATECAS

Fecha y hora de Impresión Página 09/jun./2022 01:36 p. m.

Folio / Cheque: 160522

Usr: SUPERVISOR Rep: rptPoliza

Póliza: C00527 Del 16/05/2022

Concepto: Est 1 sf - Obra Pública: 404001 - CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAUL. GP Folio: 225

Beneficiario: RAUL MACIAS ROBLEDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento	
0001	8270-511-404001-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$488,613.74		GP Folio: 225	
0002	8260-511-404001-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$488,613.74	GP Folio: 225	
0003	2113-000232	RAUL MACIAS ROBLEDO	\$488,613.74		GP Folio: 225	
0004	1134-000232	RAUL MACIAS ROBLEDO		\$146,584.12	GP Folio: 225	
0005	1112-01-0084	FONDO III 22 (1628)		\$342,029.62	GP Folio: 225	
		Sumas iguales =>	977,227.48	977,227.48	t.	

Elaboró: SUPERVISOR

The stage of the stage of the

MUNICIPIO DE MORIA DE ANGELES ES DATO DE DACATACAS

CHERT WA

io (1986). Na odfiliter

O CHANGER OF CHOOSED TO THE CONTENT OF THE CONTENT OF THE PROPERTY OF THE CONTENT OF THE CONTENT OF THE PARTY OF THE PARTY

Beneficially Live Milliam Police Division of the Control of the Co

	A 25 A 25 A 2	

TO THE STATE OF STATE OF STREET



MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

SAUDINELIE

TESORERÍA MUNICIPAL

CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (C.L.C.) / ORDEN DE PAGO

16/05/2022

Fecha:

No. de C.L.C./ORDEN DE PAGO:

BANORTE

Clabe interbancaria: R.F.C. de la Persona Física o Moral:

No. Cuenta: Banco:

Datos del destino del pago:

NOMBRE DEL SOLICITANTE: TSU YANINE CASTILLOZUNGA CARGO SOLICITANTE: DIRECTORA DESABROLO ECONOMICO SOCIAL FIRMA DEL SOLICITANTE: PRECEDIO DE PAGO: NORIA DE ANGELES, ZAC.				
NOMBRE DEL SOLICITANTE: D CARGO SOLICITANTE: D FIRMA DEL SOLICITANTE: FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	SU YANINE CASTILLOZUNICA	IRECTORA DESABROLIA ECONOMICO Y SOCIAL	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	NORIA DE ANGELES, ZAC.
	NOMBRE DEL SOLICITANTE: 1	CARGO SOLICITANTE: [FIRMA DEL SOLICITANTE:	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:

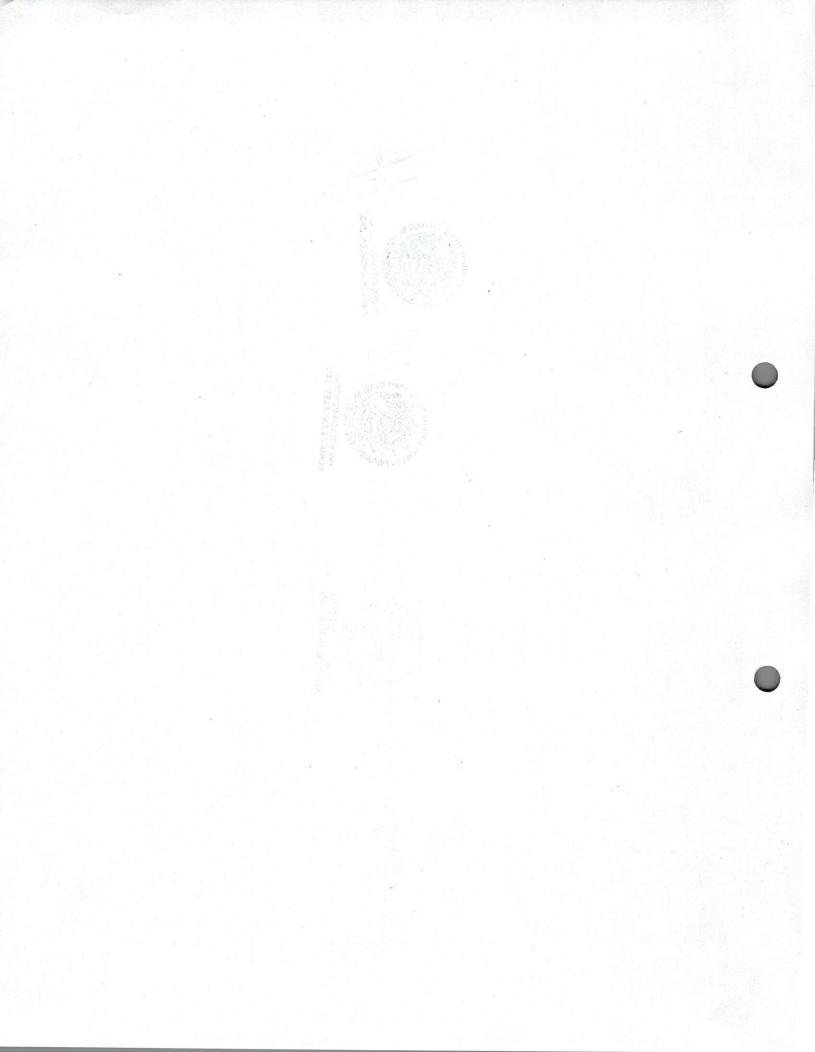
410 - DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

ÁREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO: 404 URBANIZACION

PROGRAMA DE GOBIERNO: 4-FONDO III SUB-PROGRAMA (RAMO, FONDO O PROGRAMA):

PROVECTO/PROCESO					10000			
	OBJETO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	No. DE FO	FOLIO FISCAL DEL	COMPROBANTE /	PROVEEDOR,	IMPORTE A PAGAR	OBSERVACIONES
NOMBRE	PARTIDA GASTO				CFDI	BENEFICIARIO		
COMPRICTION DE 892 SO MZ DE PANAMENTO À BASE DE PANAMENTO À BASE DE CONCETTO HIGHARILLO DE CALLE EMILANO DE COMMENDO GEREBLA LAURO G CALOCA (RASCON), NOR ADE G CALOCA (RASCON), NOR ADE	6141	PAGO DE ESTIMACION UNO DE LA OBRACON TRUCCION DE 892.50 MAZ DE PAVIMENTO A BASE DECONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORI ADE ANGELES ZAC				C RAUL MACIAS ROBLEDO	342,029.62	ESTIMACION UNO
QUENSOLICIA EL PACO DE LOS BIENESO SENICIOS DE MELSES DE LES SENICIOS DE LOS BIENESO SENICIOS DO DEL SE DE LOS BIENESO SENICIOS DO DEL SE DEL CENTO O SIMILAR POR CENTOS DE LOS BIENESO SENICIOS DEL SE DEL S	DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE TOUR CASULO 2/MIGA DE ANGELES. A AL TSUVANNE CASTILIO ZUÑIGA DE L'ESCARA SQUCTANTE ESTILIO ZUÑIGA DE L'ESCANDA POBLICO EN CASONA SQUCTANTE ESTAVOR DE LA SERVICO SA DEL SERVICO SA DEL SERVICO SA DEL SERVICO SA DEL SERVICO SE DEL SERVICO SA DEL SERVICO SE DEL SE DEL SERVICO SE DEL SE DE	ESOP DRIAD	AUTORIZA AUTORIZA AUTORIZA FINGADRIANA VELZQUEZ VAÑEZ FINGADRIANA VELZQUEZ VAÑEZ FINGADRIANA VELZQUEZ VAÑEZ FINGADRIANA OLE NA FINGA GOME AN PRESPUESTO MANICIPAL ESTA PRACTIONA OLE AL PROGENICA DE MANICIPO DEL ART. 103 FRACZIONA CE AL LEVORGANICA DE MANICIPO DEL FINGADO DE JAGATEGAS.	WARQUETA PRATESTA NG FORMINADAL MICIPIO DEL	NIDOS 11.	105.11. Signature of the state	IDICAL IA DE	WORD I WINDS WORD I WINDS WORD IN STREET OF THE STREET O
	FECHA: 13/05/2022	FECHA: 13/05/2022	2		FECHA: 13/05/2022		FECHA:13/05/2022	2

*Documento formulado por la Auditoria Superior del Estado con fundamento en los articulos 4 fracción XVI, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamenta; 1.3 de la Ley de Disciplina de las Entidades Federativas y los Municipios, 29 fracciones II, IV, VI, X y XXVIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cacatecas, 80 fracciones II, IV, VI, X y XXVIII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.





Imprimir Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.

RFC: BMN-930209-927

16/05/2022 13:58

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/ CLABE Beneficiario

Titular de la Cuenta

RFC Beneficiario

Importe a Transferir

IVA

Fecha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

Fecha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1175521628

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

MNA850101207

MXP

007

RAUL MACIAS ROBLEDO

0417539933

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

MARR711127HH9

\$342,029.62

\$0.00

16/05/2022

160522

pavimentacion de concreto hidraulico

31

OK. OPERACION EFECTUADA

\$0.00

\$0.00

ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

16/05/2022 01:56:56 p. m.

ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

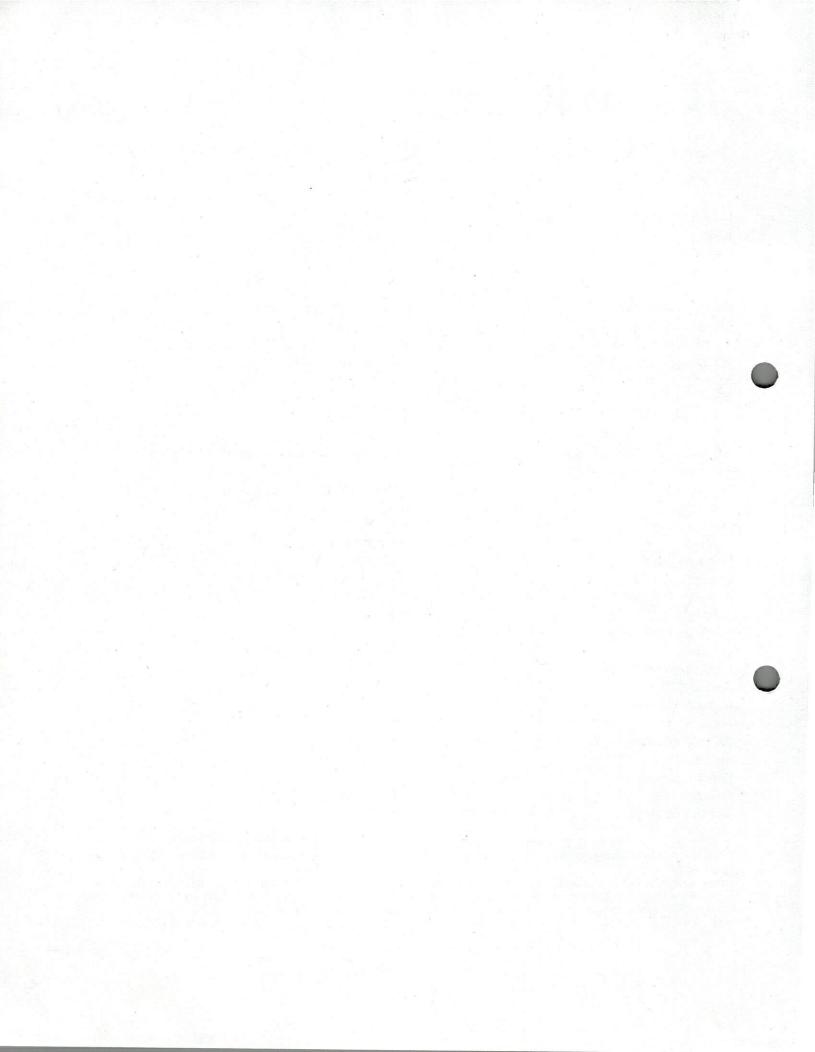
16/05/2022 01:58:25 p. m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783



RFC emisor:

MARR711127HH9

Nombre emisor:

RAUL MACIAS ROBLEDO

Folio:

RFC receptor: Nombre receptor: MNA8501012Q7

MUNICIPIO DE NORIA DE LOS ANGELES,

ZAC.

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

8052E513-6BEE-42DE-89BB-7ED3BCC71603

00001000000501055191

20040 2022-05-16 14:38:54

Ingreso

Personas Físicas con Actividades

Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitari	0	Importe	Descuento) N	o. de pedimento	No. de cuenta predial
72111004		1	E51		294853.12		294853.12			Tasa o	
	Pago de estimación uno o	le la obra: construc	ción de 892.50	M2 de pavimen to a	Impuesto	Tipo		Base	Tipo Factor	Cuota	Importe
Descripción	base de concreto hidráulio Lauro G. Caloca (Rascón)	co en calle Emilian Noria de Ángeles,	o∠apata en la Zac.	comunidad Genera 1	IVA	Traslad	lo 29	4853.12	Tasa	16.0000%	47176.50

Moneda:

Peso Mexicano

Subtotal

\$ 294,853.12

Forma de pago: Método de pago: Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Pago en una sola exhibición

Total

Impuestos Trasladados IVA 16.0000%

\$ 47,176.50

\$ 342,029.62

 $ZPTbRR4bt9vmbUrXIwaPExobDZkDoVYEzYghWxbk0PG/KKDFNDSU4/7SuvZdcAfd0QS0rBtWf2+oVzCVSFINJjlanUXJ/06B+<math>\hbar$ VFK5WPKDWcXJW4q2y6Wz210jtEnNteEvMuiWlfCVYjUrnO 1+HYvppxjmaZZAxNhaD1llrfbfKdsAi8+OWPv7j1ol+mCQvsFjKY4Avomp9mhwoDrTW/VzH6GZZ6VMjZhSqsDadgkaOeTUXLiClDLPxdeuf0XKgnw7M3jt7lyUPC6hxzFZHYUvwLfzQFJ9A8FT L4+0SGt1wwW5KSU5fLGY6sn8sUncGdN+A0vYFmlKSazSGohLu/bw==

M2mVREMQcD4bHqNb0n9E8OFcLNI1AYdtFnOcXg1OtP2RVHkcJlkLjxSEp1pPf1r9mBxn3HdOXTtuavpLN7HyJjd9GRz/+HBEYgFt1SOoVkbbQEQ/xltJbKXpKtqvAdgWvFRknxZNiRbE4Pi5DLt4uFZnLQJ7pxMiUbm3VzxP69mE9WKgJLr+hxtLROZMY1tpDNYGnpTBS8JAnQ20Affxxl7h7j/UugUwZdrpouZzH/jGpnt9VW3HEr+EEuQ0Kkl/Z/d/4nfMcJlT37Ar54l2ewMBq6R+9/lT2c5y+ n9ZaoJFyxzOABHt1yv8Ect3D1rjD/reiLgoi7ZFgrHHF0B3rrQ==



Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|8052E513-6BEE-42DE-89BB-7ED3BCC71603|2022-05-16T14:48:14|SAT970701NN3|ZPTbRR4bt9vmbUrXlwaPExobDZkDoVYEzYghWxbk0PG/KK DFNDSU4/7SuvZdcAfd0QS0rBtWf2+oVzCVSFINJilanUXJ/06B+/vFK5WPKDWcXJW4q2y6Wz210jtEnNteEvMuiWifcVYjUmO1+HYvppxjmaZZAxNhaD1I J9A8FTL4+0SGt1wwW5KSU5fLGY6sn8sUncGdN+A0vYFmlKSazSGohLu/bw==|0000100000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

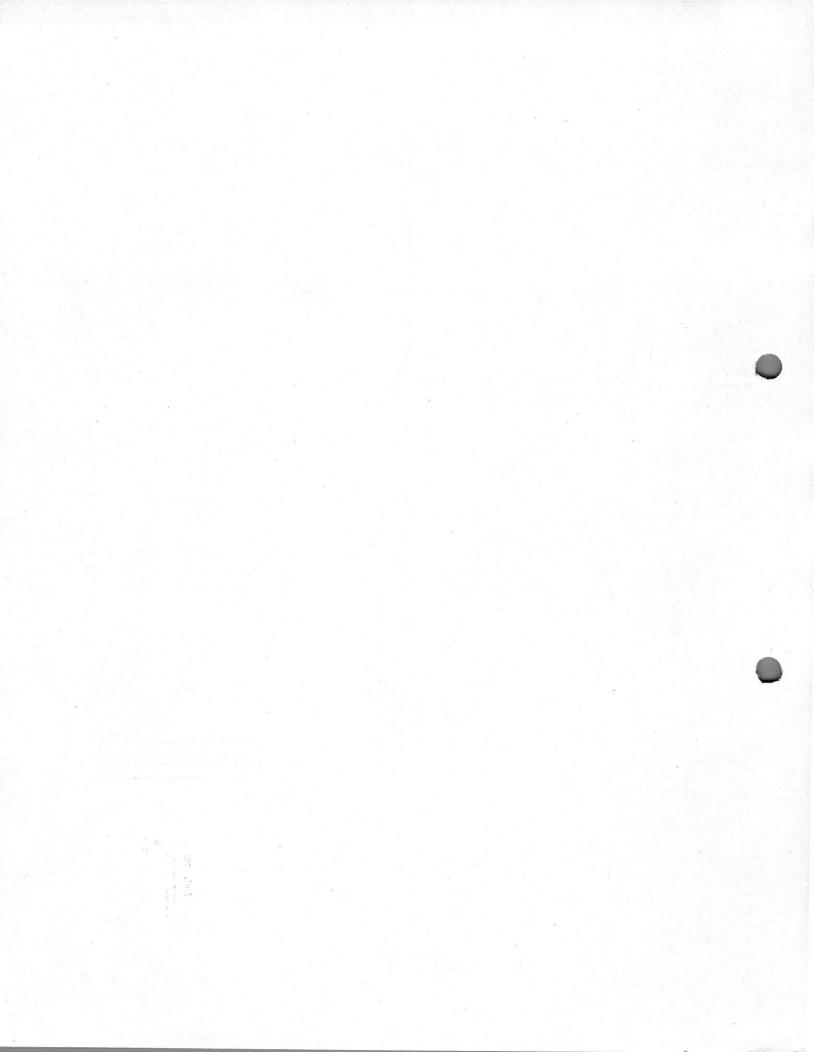
Fecha y hora de certificación:

2022-05-16 14:48:14

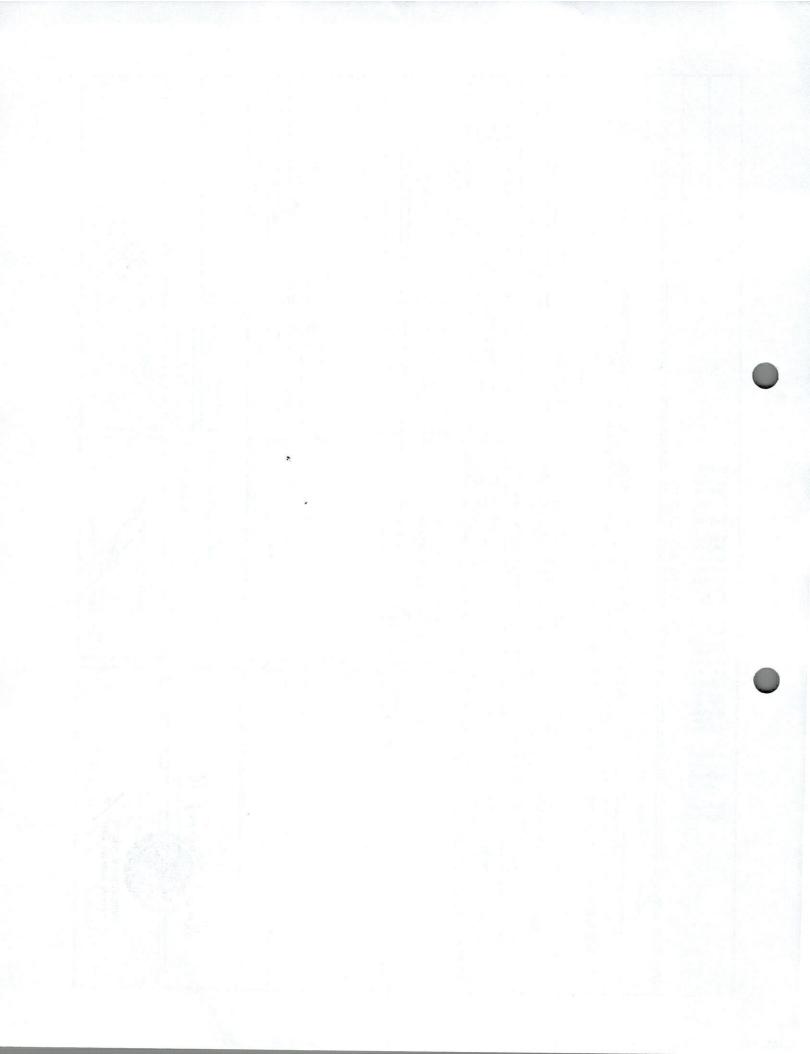
No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028





11/05/2022 AÑO 2022 IMPORTE DEL RECIBO 02/05/2022 FECHA: DIRECTOR DE DESARROLLO ÉCONOMICO Y SOCIAL **ACUMULADO ANTERIOR** \$342,029.62 ACUMULADO TOTAL SEGÚN CONTRATO ESTA ESTIMACION RECIBO No FECHA: **AVANCE FISICO** \$670,008.23 SALDO PERIODO DEI \$181,394.49 \$488,613.74 \$488,613.74 MES A TSUS. YANINE CASTILLO ZUNIGA 73% 201,002.47 DIA 28/04/2022 ANTICIPO: Recibi del municipio de Noria de Angeles por concepto de estimación 1 de la CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA FECHA DE TERMINACION: ESTIMACION No. \$0.00 \$342,029.62 \$421,218.74 \$294,853.12 \$47,176.50 \$342,029.62 \$126,365.62 **UNO Y FINIQUITO** 31/05/2022 DIRECCIÓN DE CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC BUENO POR: \$ SUMA DE DEDUCCIONES \$ DATOS DE CONTRATACION ING MANUEL BECERRA DE LA ROSA FECHA INICIO RAUL MACIAS ROBLEDO 27/04/2022 RECIBO DE ESTIMACION PRESIDENTE MUNICIPAL AMORTIZACION ANTICIPO 30% LIQUIDACION MPORTE ESTIMACION No. 1 (RASCON), NORIA DE ANGELES ZACLa cantidad de \$ 342029.62 670,008.23 IMPORTE TOTAL DEDUCCIONES SUBTOTAL 16% I.V.A. SUMA GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON) MARR-711127-HH9 PROFR. MARIANA ÉGURREN MARTINEZ REGISTROS DEL CONTRATISTA WE MACIAS ROBLEDO SINDICO MUNICIPAL No. DE CONTRATO **EL CONTRATISTA** NA-FIII/12/2022 W. Bo. SINDICATURA MUNICIPAL Norfa de Amaria PADRON DE CONTRAT. LUGAR RECIBI DEL: OBRA: C.N.E.C. I.M.S.S. R.F. C.



\$488,613.74 RAUL MACIAS ROBLEDO 11 de mayo de 2022 FECHA: IMPORTE: RAUL MACIAS ROBLEDO 670,008.23 11/05/2022 EMPRESA: NA-FIII/12/2022 A ₩ 28/04/2022 PRESUPUESTO: CONTRATO No. PERIODO: CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON) **UNO Y FINIQUITO** NORIA DE ANGLES, ZAC. MUNICIPIO: OBRA: EST. No. UGAR:

	ACITORO	RESUMEN DE OBRA	IMPC	IMPORTE
	PAKIIDA			-
Š.	RESUMEN		P.U.	TOTAL
				\$421,218.74
	CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC			
			SUBTOTAL	\$421,218.74
			I.V.A. 16%	
	APPLEADING TO		TOTAL	488,613.74

TSUS. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

TSUS. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

DIRECCIÓN DE

SOCIAL

SOCI

TSU YANINE CASTILLO ZUÑIGA

SUPERVISOR DE OBRAS

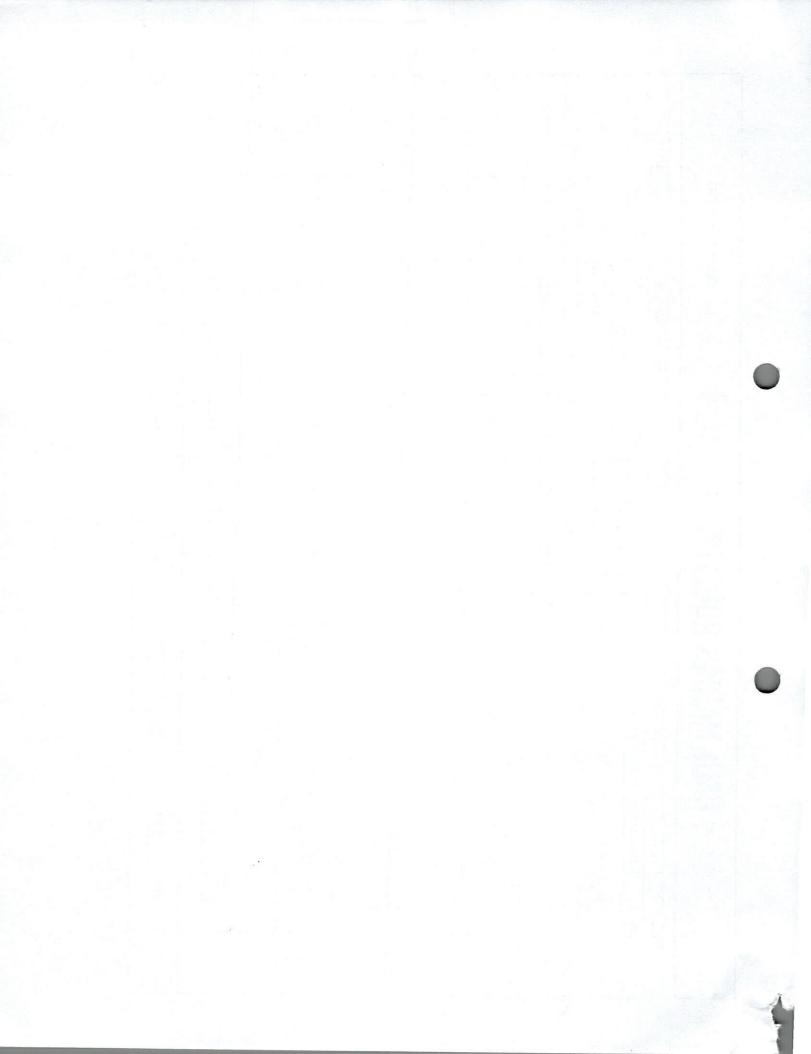
Raúl macioSPC CONTRATISTA RAUL MACIAS ROBLEDO



	7
П	
	7
	1
	-
	4
	1
	465

UNO Y FINIQUITO

	PERIODO	28/04/2022	AL	11/05/2022	IMPORTE:	\$48	\$488,613.74
ERAL LAURO G CALOCA (RASCON)						MACIA ROBLEDO	
	CONTRA	ATO No.	_	4A-FIII/12/202	2		
892.50 MZ DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO LLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL	a	RESUPUESTO		•	670,008.23		11 de mayo de 2022
(KASCON), NORIA DE ANGELES 2AC			ESTIM	ACION		M	IMPORTE
CONCEPTOS	UNIDAD	SEGÚN PRESUPUESTO	ACUMULADO TOTAL	ACUMULADO ANTERIOR	ESTA ESTIMACION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
ON EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE RUIOO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	m2	892.50	892.50		892.50	5.80	5,176.50
ESPESOR DE 30 CM. CON MEDIOS MECANICOS, MAQUINARIA, L. MATERIAL, PARA DESPLANTE DE TERRAPLEN MATERIAL, TIPO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARASU EJECUCION	ш 3	267.75	267.75		267.75	101.10	27,069.53
IN DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA E 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON MAQUINARIA, INCLUYE AQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	ш3	267.75	267.75	,	267.75	60.20	16,118.55
ACION DE SUBRASANTE AL 95%, INCLUYE: CANA DE TEPETATE A DE ESPESOR PARA REALIZACIÓN DE CAJÓN, FORMACIÓN Y DE SUB-BASE EN CAPS DE 15 CMS, INCLUYE: SUMINISTRO DE TE DE BANCO AUTORIZADO(TEPETATE), AGUA LA NECESARA, 3TO, SELECCIÓN DEL MATERIAL, EXTRACCIÓN DE MATERIAL. TRO Y FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, THERRAMIENTA, EQUIPO Y LIMPIEZA	E S	267.75	267.75		267.75	207.20	55,477.80
PAVIMENTO		3	1		1	t.	1
IDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 3, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	M2	892.50			630.00	20.26	12,763.80
OCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE MATERIALES Y) LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2	892.50	630.00		630.00	50.50	31,815.00
	TRAZO Y NIVELACION DE 892 50 MZ DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILLANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC CONCEPTOS CONCE	AL CONTRA AL TIPO ALUYE AS SARIA, AL TIPO ALUYE RA SU M3 ESARIO M3 ESARIO M3 ESARIO M3 ETATE M3 ETATE M3 ETATE M3 ETATE M3 ETATE M3 SARIA, M3 CO DE SARIA, M4	AL CONTRA AL TIPO ALUYE M3 ESARIO M3 LUYE RA SU M3 ETATE RA SU M3 EES. M2 CONTRA M3 ETATE RA SU M3 EES. M2 CONTRA M3 ETATE CONTRA M3 EES. M2 CONTRA M3 EES. M3 EES. M4 CONTRA M3 EES. M4 EES. M4 CONTRA M4 EES. M4 EES	AL PERIODO 28/04/2022 AL EMPRESA: CONTRATO No. EMPRESA: CONTRATO No. ESTIN ESTIN ACUMULADO PRESUPUESTO TOTAL AL TIPO M3 267.75	AL PERIODO 28/04/2022 AL EMPRESA: CONTRATO No. ENPRESA: CONTRATO No. ESTIN ESTIN ACUMULADO PRESUPUESTO TOTAL AL TIPO M3 267.75	PERIODO 28/04/2022 AL 11/05/2022 IMPORTA CONTRATO No. NA-FIII/12/2022	PERIODO 28/04/2022 AL 11/05/2022 IMPORTE: RAUL MACIA ROBLES RAUL MACIA R



								4	
1,897.56	270,900.00	1							421,218.74
30.12	430.00	ů.	315.27	335.28	•	97.54	5.80	6,000.00	SUBTOTAL
63.00	630.00	·				r			
				=					
63.00	630.00	з	ī	•	•	3	ī	c	
89.25	892.50	1	19.00	17.00		13.00	892.50	1.00	
Ē	M2	ı	ML	ML		Ē	M2	PZA	
CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250 KG/CM2 ESPESOR DE 15 CMS, INCLUYE: CONTRAJUNTA, ADICION DE HUMEDAD PREVIA AL COLADO. VIBRADO Y REGLEADO, ACABADO: DEBERA UTILZARSE UN FLOTADOR DE ALUMINIO EN SENTIDO TRANSVERSAL PARA DARLE UN PERFILLADO DEFINITIVO. EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA RASTRA DE ALAMBRE EN FORMA DE PEINE O RASTRILLO, CON UNA SEPARAGÓIN DE 3.00 Y 6.00 CMS A FOR FORMA DE PEINE O TODO LO ANCHO DE LA SUPERFICIE.	OBRA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F 'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CON PECHO PALOMA.	SEÑALAMIENTOS	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), EMSYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTRRADO	
				2					

RAUL MACIES CONTRATISTA
RAUL MACIAS ROBLEDO

67,395.00

488,613.74

TOTAL ΙNΑ

DIRECCIÓN DE DESAROLLO ZUÑIGA

DIRECCIÓN DE DESAROLLO EQUENCO Y

NORIA DE ANGELES, ZAC.

TSU YANINE CASTILLO ZUÑIGA SUPERVISOR DE OBRAS



RAUL MACTAS ROBLEDO

RAUL MACIA ROBLEDO EMPRESA: GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON)

CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC LUGAR: OBRA:

CONTRATO No.

NA-FIII/12/2022

REPORTE FOTOGRAFICO











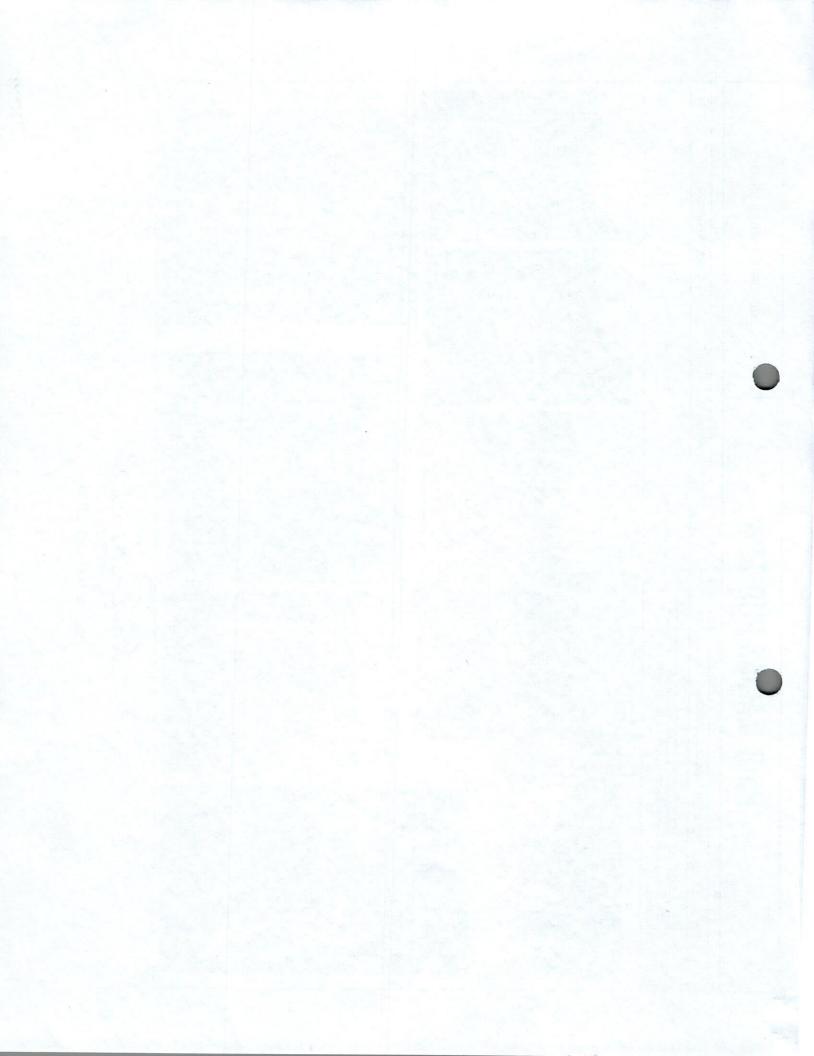














Usr: SUPERVISOR Rep: rptPoliza MUNICIPIO DE NORIA DE ÁNGELES ESTADO DE ZACATECAS

Póliza: C00529 Del 24/05/2022

Fecha y hora de Impresión Página 13/jun./2022 12:42 p. m.

Folio / Cheque: 240522

Concepto: est 2 y finiquito sf - Obra Pública : 404001 - CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONC. GP Folio: 226

Beneficiario: RAUL MACIAS ROBLEDO

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento	
0001	8270-511-404001-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y	\$181,394.49		GP Folio: 226	
0002	8260-511-404001-410-6141-2	DIVISIÓN DE TERRENOS Y		\$181,394.49	GP Folio: 226	
003	2113-000232	RAUL MACIAS ROBLEDO	\$181,394.49		GP Folio: 226	
004	1134-000232	RAUL MACIAS ROBLEDO		\$54,418.35	GP Folio: 226	
0005	1112-01-0084	FONDO III 22 (1628)		\$126,976.14	GP Folio: 226	
		Sumas iguales =>	362,788.98	362,788.98		

Elaboró: SUPERVISOR

MUPPO PE NORM DE ALISEUES ESTADO DE DOCATECAS

Section of the second section of the second

ROBBAT RUD Balla Post and

20 - 18일은 - CANDS BREITS AND MUNICEPT - MUNICES SENSE SOUTH THAT IS NOT - SENSE SENSE SENSE HEAT -

0.00

(street augusta) is set

DBFIRDERALDER I DT ---- Persit

S. Mario	

and the second of the second o

ar not a south the second



Imprimir

Cerrar

Transferencias a Cuentas de Terceros Banorte / Ixe

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. RFC: BMN-930209-927

24/05/2022 12:17

Cuenta/ CLABE Ordenante

Nombre del Ordenante

RFC Ordenante

Moneda

ID Tercero

Nombre del Beneficiario

Cuenta/ CLABE Beneficiario

Titular de la Cuenta

RFC Beneficiario

Importe a Transferir

IVA

ha Aplicación

Número de Referencia

Propósito de la Transferencia

Clave de Rastreo

Confirmación

Comisión

IVA Comisión

Capturó

Fecha Captura

Ejecutó

Fecha de Ejecución

Autorizó 1:

Fecha Autorización 1:

Autorizó 2:

Fecha Autorización 2:

Autorizó 3:

Fecha Autorización 3:

AutExcepción 1:

ha AutExcepción 1:

AutExcepción 2:

Fecha AutExcepción 2:

Modo de Ejecución

Nombre del Archivo

1175521628

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

MNA8501012Q7

MXP

007

RAUL MACIAS ROBLEDO

0417539933

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

MARR711127HH9

\$126,976.14

\$0.00

24/05/2022

240522

pavimentacion de calle emiliano zapata rascon

35

OK. OPERACION EFECTUADA

\$0.00

\$0.00

ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

24/05/2022 12:14:12 p. m.

ADRIANA VELAZQUEZ YAÑEZ

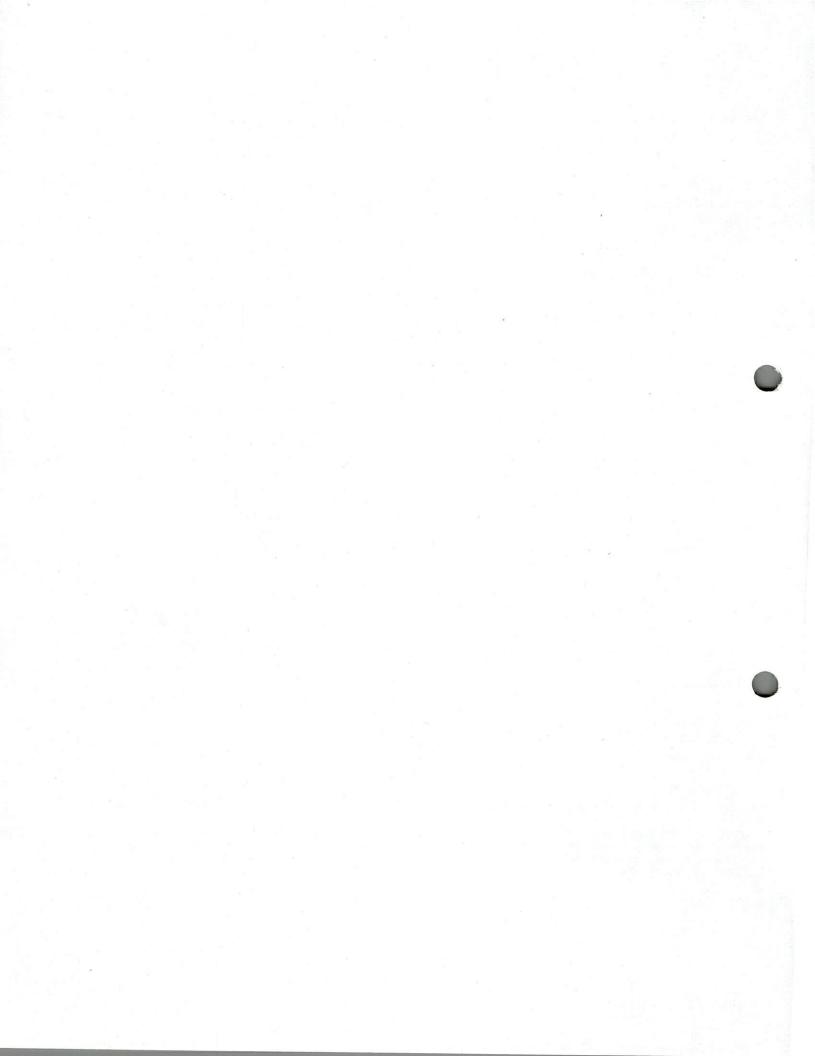
24/05/2022 12:15:19 p. m.

Individual

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México,

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 ? Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783





MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC

TESORERÍA MUNICIPAL

ABMS MED CUENTA POR LIQUIDAR CERTIFICADA (C.L.C.) / ORDEN DE PAGO

NOMBRE DEL SOLICITANTE: TSU YANINE CASTILLO ZUÑIGA CARGO SOLICITANTE: DIRECTORA DES FECHA DE SOLICITUD DE PAGO; FIRMA DEL SOLICITANTE:

410 - DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

404 - URBANIZACION 4- FONDO III

(RAMO,

PROGRAMA DE GOBIERNO: SUB-PROGRAMA (RAMO

FONDO O PROGRAMA):

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

AREA SOLICITANTE: DEPARTAMENTO:

No. de C.L.C./ORDEN DE PAGO:

23/05/2022 Datos del destino del pago: Banco: Fecha:

417539933

No. Cuenta:

CONÓMICO GELES, ZAC.

ORIA DE

DIRECCION DE

Clabe interbancaria: R.F.C. de la Persona Física o Moral:

MARR-711127-HH9

ESTIMACION DOS Y FINIQUITO DE CONFORMIDAD AL ART. 84 FRACC. II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS OBSERVACIONES FECHA: 23/05/2022 SINDICATURAMEN PART OF THE PART O Noria de Angela 126.976,14 IMPORTE A PAGAR N WAR QUE RECIBE LA OBIDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE PRESIDENCIA MINÍSCHALL.
ENGACIÓN CON CAGRA A HERBURISTO MUNICHAL ESTÁ, NORIA DE CATÓNICA LE CONCAMIDA A ATI. 30 FRACCI. XII DE LA LEY ORGÁNICA
BROGACIÓN CON CAGRA A HERBURISTO MUNICHO DEL
ANT. 130 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICHO DEL
ANT. 130 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICHO DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO RAUL MACIAS NOMBRE DEL ROBLEDO BECERRA DE LA ROSA DENTE(A) MUNICIPAL COMPROBANTE / CFD! FECHA: 23/05/2022 **FECHA DE** FOLIO FISCAL DEL CFDI NORIA DE MANDRIANK SELZOSE YANEZ ESTADO DE ZACATECAS: COMPROBANTE No. DE FECHA: 23/05/2022 (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE TS3 EST PAGO DE ESTIMACION DOS Y ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA FINIQUITO DE LA OBRA: CONCEPTO DEL PAGO TSU YANINE CASTILLO ZUÑIGA DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS QUIEN RECIBE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DESCRITOS A SATISFACCIÓN TIPO DE GASTO OBJETO DE GASTO FECHA: 23/05/2022 PARTIDA 6141 DIRECCIÓN DE ARPOTLO ECONO HA DE ANGELES CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO PAVIMENTO A BASE DE COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE CLAVE PRESUPUESTARIA CONSTRUCION DE ANGELES ZAC ZAPATA EN LA 892.50 MZ DE PROYECTO/PROCESO NOMBRE QUIEN SOLICITA EL PAGO DE LOS BIENES O SERVICIOS ADQUIRIDOS O RECIBIDOS (NIVEL DIRECTIVO O SIMILAR) CLAVE 404001 FONDO IIII -22 FINANCIAMIENTO NOMBRE FECHA: 23/05/2022 FUENTE DE CLAVE 511 No.

*Documento formulado por la Auditoría Superior del Estado con fundamento en los artículos 4 fracción XVI, 42, 43 y 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 13 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 29 fracciones II, IV, VI, X y XXVIII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; 80 fracción XII, 84 fracción XII, 17 y 12 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

AND SECURITY OF THE SECURITY O

RFC emisor:

MARR711127HH9

Nombre emisor:

RAUL MACIAS ROBLEDO

Folio:

697

Nombre receptor:

RFC receptor: MNA8501012Q7 MUNICIPIO DE NORIA DE LOS ANGELES,

ZAC.

Uso CFDI:

Gastos en general

Folio fiscal:

No. de serie del CSD:

Código postal, fecha y hora de

emisión:

Efecto de comprobante:

Régimen fiscal:

5A266366-CD46-409D-AA1F-C960ACC4DC30

00001000000501055191

20040 2022-05-24 12:32:07

Ingreso Personas Físicas con Actividades

Empresariales y Profesionales

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. Identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitari	,	Importe	Desci	iento N	o. de pedimento	No. de cuenta predia
72111004		1	E51		109462.18		109462.19				
	Pago de estimación dos pavimento a base de con					Tipo		Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
	dad General Lauro G. Cal				IVA	Traslad	do	109462.19	Tasa	16.0000%	17513.95
					Cultant						\$ 100 462 10

Moneda:

Peso Mexicano

Impuestos Trasladados

Forma de pago: Método de pago:

Transferencia electrónica de fondos (incluye SPEI)

Pago en una sola exhibición

Total

IVA 16.0000%

\$ 17,513.95

\$ 126,976.14

Sello digital del CFDI:

R2PGjGM4dEOmGeAMrBzcll7luvlHrlA0+zZqCqL8yAn1q8oaXk1bGC2/G4yvGYsntgFnRjk2WcHKt6qmlWCxvlRLrORjPluvCmdNV3qQirGSmh8lld/6xjb2w2/638w9mSFjCkjtHtVxZO3wayrAtable and the control of the control6Fn5qwWf7B2gW7MlsKHOx5oM+EPYmsib6iEGwsvp70RMj4QHidid4MM2zm3CBsYl6pJ03uEipjwQQ0MsZ02uG/voTdrGDFcdBwyZ0lYeGWHU5Ag2iaNdor7M/SbEXaxG4WvoZE7GrCXaG PapbXX+cBx53NPYBH+WKFCN+ISVLbatnx06sC+u5Tplwl3I40MxA==

Sello digital del SAT:

GOqvXHjFkNbgQWwwSkUOI1OeYuB2BYe1xTU0aaUP5xtDskHxifwpEwSi98YV9p6J1vDETc/JsmrJ6YC6MJ5OvL0gJ6CtngW1SJJnvHMI8Z3cmXTpPJgLh+S/kSDAlwxFx0ImVqgDXtc9rpfDuZwB/yXPDSMqPRh8AmnX8 is a 3 a cwkX9 zWhWvqx4c01cBKZ9ZIQZY15SuyWM6CgRm60 a o jxVKoXsdFUCK/qDz2F3tKmd+qAS+mzvPefQGHiZoe5yYQsVdnTB+VoSwgr7kJaM162/Zb0kus2pq2xF51fgu+vU+HUpFEkZPZjf/2LZ6/x+q6A/1UdIR025wD6DXjRHgSg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:



||1.1|5A266366-CD46-409D-AA1F-C960ACC4DC30|2022-05-24T12:39:08|SAT970701NN3|R2PGjGM4dEOmGeAMrBzcll7luv/HrlA0+zZqCqL8yAn1q8oa Xk1bGC2/G4yvGYsntgFnRjk2WcHKt6qmlWCxvlRLrORjPluvCmdNV3qQirGSmh8lld/6xjb2w2/638w9mSFjCkjtHtVxZO3wayrAt6Fn5qwWf7B2gW7MlsKHO x5oM+EPYmsib6iEGwsvp70RMj4QHidid4MM2zm3CBsYl6pJ03uEipjwQQ0MsZ02uG/voTdrGDFcdBwyZ01YeGWHU5Ag2iaNdor7M/SbEXaxG4WvoZE7G rCXaGPapbXX+cBx53NPYBH+WKFCN+|SVLbatnx06sC+u5Tplwl3|40MxA==|0000100000504465028||

RFC del proveedor de certificación:

SAT970701NN3

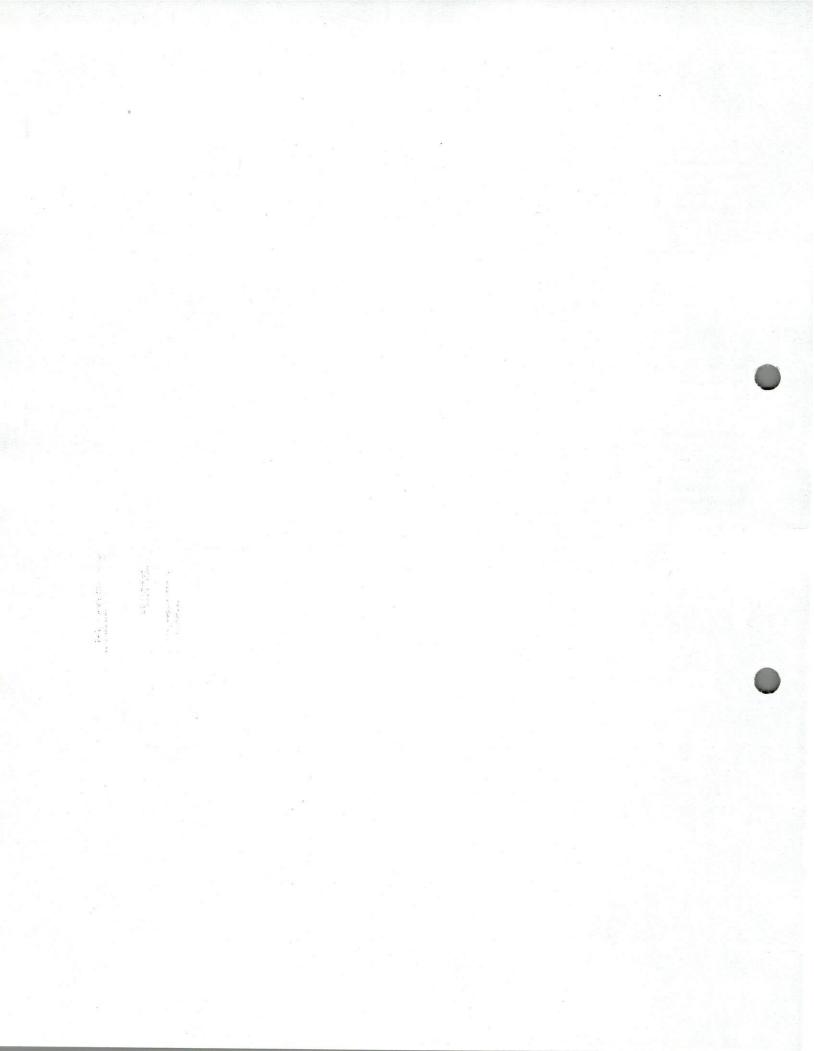
Fecha y hora de certificación:

2022-05-24 12:39:08

No. de serie del certificado SAT

00001000000504465028





18/05/2022 AÑO 2022 IMPORTE DEL RECIBO 02/05/2022 DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL **ACUMULADO ANTERIOR** \$126,976.14 RECIBO No. ACUMULADO TOTAL SEGÚN CONTRATO **ESTA ESTIMACION** FECHA: **AVANCE FISICO** PERIODO DEI MES \$181,394.49 \$670,008.23 \$670,008.23 \$488,613.74 AL SALDO 100% \$0.00 TSUS: YANINE CASTILLO ZUNIGA 201,002.47 DIA 18 12/05/2022 ANTICIPO: Recibí del municipio de Noria de Angeles por concepto de estimación 2 de la CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA FECHA DE TERMINACION: ESTIMACION No. \$0.00 \$126,976.14 \$156,374.56 \$109,462.19 \$17,513.95 \$126,976.14 \$46,912.37 DOS Y FINIQUITO IA DE ANGELES, ZAC. 31/05/2022 CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC **BUENO POR: \$** SUMA DE DEDUCCIONES \$ DATOS DE CONTRATACION NORINGEMANREIES GECERRA DE LA ROSA **FECHA INICIO** RAUL MACIAS ROBLEDO 27/04/2022 RECIBO DE ESTIMACION ENTE MUNICIPAL **AMORTIZACION ANTICIPO 30%** LIQUIDACION **MPORTE ESTIMACION No. 2** (RASCON), NORIA DE ANGELES ZACLa cantidad de \$ 126,976.14. 670,008.23 IMPORTE TOTAL The sound of DEDUCCIONES SUBTOTAL 16% I.V.A. SUMA GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON) MARR-711127-HH9 Nori-PROFEGAMARIANA FOUREN MARTINEZ REGISTROS DEL CONTRATISTA Rac/ma cost MACIAS ROBLEDO No. DE CONTRATO SINDICO MUNICIPAL **EL CONTRATISTA** NA-FIII/12/2022 PADRON DE CONTRAT. LUGAR RECIBI DEL: OBRA: C.N.E.C. I.M.S.S. R.F. C.

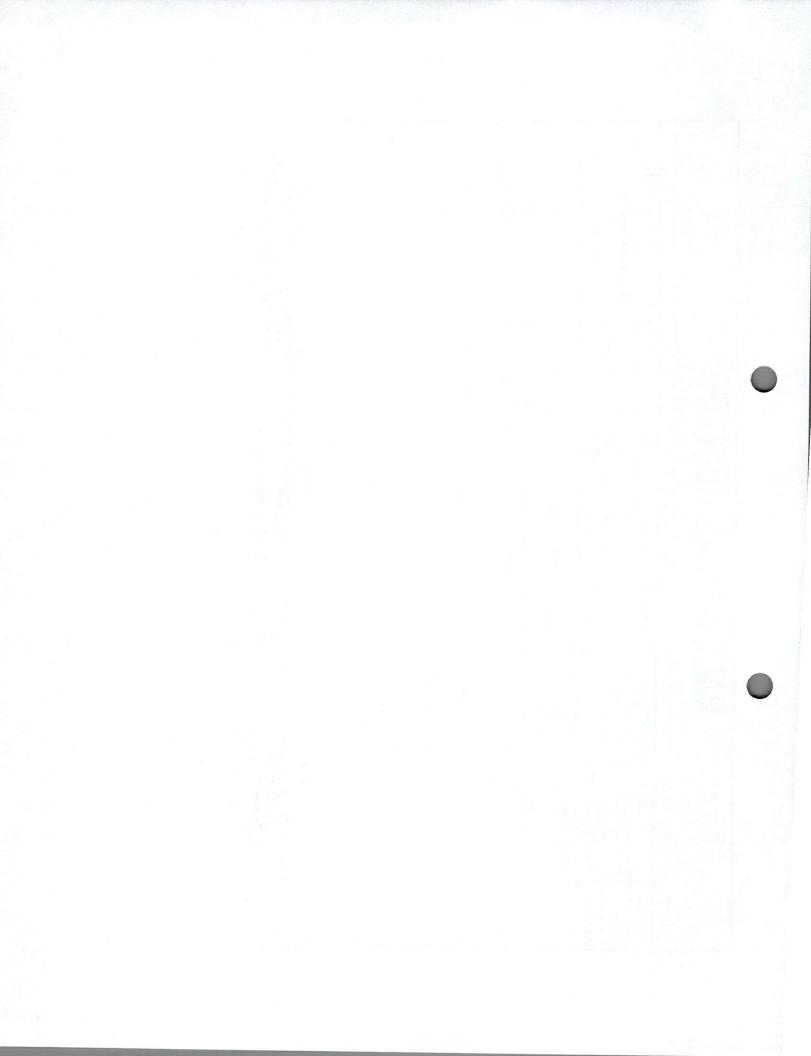


RAUL MACIAS ROBLEDO

EST. No.	DOS Y FINIQUITO	PERIODO : 12/05/2022	12/05/2022	AL	18/05/2022	IMPORTE:	\$181,394.49
LUGAR:	GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON)			EMP	EMPRESA:	RAUL MAC	RAUL MACIAS ROBLEDO
MUNICIPIO:	MUNICIPIO: NORIA DE ANGLES, ZAC.	CONTRATO No.		NA-FIII/12/2022	2/2022	F	FECHA:
OBRA:	CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC	PRESUPUESTO:	UESTO:	s	670,008.23	18 de m	18 de mayo de 2022

No. F CONSTRUCION DE 89 DE CONCRETO HID ZAPATA EN LA CO CALOCA (RASCO	RESUMEN		P.U.	
CONSTRUCION DE 89 DE CONCRETO HIE ZAPATA EN LA CO CALOCA (RASCE				TOTAL
מארסרא (שיסיק	CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CANCOLA PARCENINA NORIA DE ANREIES ZAC			\$156,374.56
			i d	7.00
	A SMINN		SUBIOIAL	\$156,374.56
	The state of the s	(I.V.A. 16%	I.V.A. 16% \$25,019.93
	X05-		TOTAL	181,394.49
TSU YAMINE VI SUPERVISO	TSU YANINE VASTILLO ZUÑIGA DIRECCIÓN DE TSUS. YANINE CASTILLO ZUÑIGA SUPERVISOR DE OBRAS NOBLA DE ANGLER, ZACTOR DE DESAROLLO ECONOMICO	TILLO ZUÑIGA ILLO ECONOMICO	RAUL MACIAS ROBLEDO	

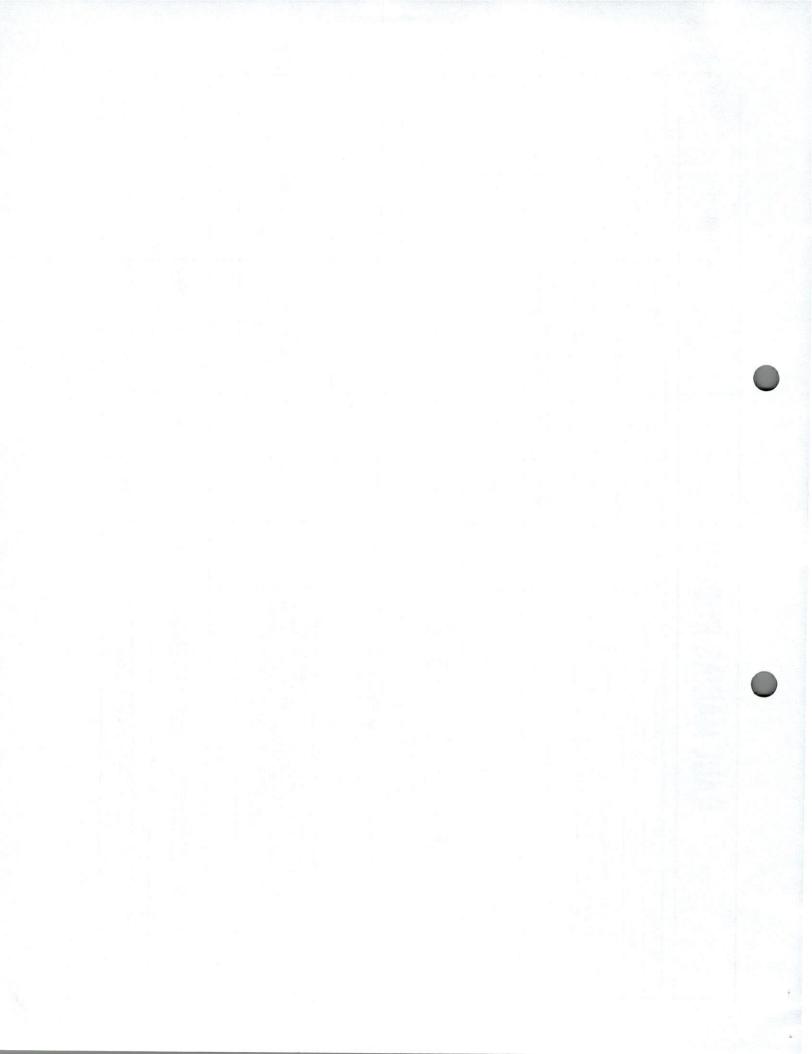
Y SOCIAL



	J
MAGE ROWN	1
	T
	>
200	ÅCK(
	4
NOTE:	
	T

DOS Y FINIQUITO	
ROBLEDO	

			2022			ī			Jo i		5,318.25	13,256.25
24:400,1014			18 de mayo de 2022	IMPORTE	TOTAL					s.	5,3	13,2
•	RAUL MACIA ROBLEDO		FECHA:	IM	PRECIO UNITARIO	5.80	101.10	60.20	207.20	E	20.26	50.50
IINITORIE.		~	670,008.23		ESTA	ı.i.	j	•	¥ .	· ·	262.50	262.50
19/03/2022		NA-FIII/12/2022	↔	ACION	ACUMULADO ANTERIOR	892.50	267.75	267.75	267.75		630.00	630.00
7.	EMPRESA:	Z		ESTIMACION	ACUMULADO TOTAL	892.50	267.75	267.75	267.75		892.50	892.50
12/03/2022		CONTRATO No.	PRESUPUESTO:		SEGÚN PRESUPUESTO	892.50	267.75	267.75	267.75	,	892.50	892.50
PERIODO		CONTRA	d.		UNIDAD	m2	m3	ш3	ш3	,	M2	M2
DOS Y FINIQUITO	GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON)		CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC		CONCEPTOS	TRAZO Y NIVELACION EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA, EQUIOO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	DESPALME CON ESPESOR DE 30 CM. CON MEDIOS MECANICOS, MAQUINARIA. DESPERDICIANDO EL MATERIAL, PARA DESPLANTE DE TERRAPLEN MATERIAL TIPO "B" INCLUYE: MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARASU EJECUCION	ACARREO EN CAMION DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON MAQUINARIA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	AFINE Y COMPACTACIÓN DE SUBRASANTE AL 95%, INCLUYE: CAMA DE TEPETATE DE BANCO DE SGM DE ESPESOR PARA REALIZACION DE CAJON, FORMACION Y COMPACTACION DE SUB-BASE EN CAPS DE 15 CMS, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALI INHERTE DE BANCO AUTORIZADO(TEPETATE), AGUA LA NECESARIA, MEDIDO COMPACTO, SELECCIÓN DEL MATERIAL, EXTRACCION DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, CIMPIEZA	PAVIMENTO	SUMINISTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION
EST. NUM.:	LUGAR:		CONSTRUCIO HIDRAULICO I LAURO G CAL			TRAZO Y NIV	DESPALME DESPERDICIA "B" INCLUYE: N	ACARREO EN UNA DISTAN MANO DE OE	AFINE Y COM DE BANCO I COMPACTA MATERIALI I MEDIDO C ACARREO		SUMINISTRO CORTES, F	SUMINISTRO
EST	רנו		OBRA:		Ö							



.65	00		13	92		05	20	0
790.65	112,875.00	•	5,990.13	5,699.76	'	1,268.02	5,176.50	6,000.00
30.12	430.00	2	315.27	335.28	9	97.54	5.80	6,000.00
26.25	262.50	1	19.00	17.00		13.00	892.50	1.00
63.00	630.00	1	17	r	1	E	> 1 (t	
89.25	892.50	ı	19.00	17.00	1	13.00	892.50	1.00
89.25	892.50		19.00	17.00	1	13.00	892.50	1.00
Ē	M2	i de	ML	ML	1	Ē	M2	PZA
CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCLADO, F'C=250 KG/CM2 ESPESOR DE 15 CMS. INCLUYE: CONTRAJUNTA, ADICIÓN DE HUMEDAD PREVIA AL COLADO. VIBRADO Y REGIERADO, ACABADO: DEBERA UTILZARSE UN FLOTADOR DE ALUMINIO EN SENTIDO TRANSVERSAL PARA DARLE UN PERFILADO DEFINITIVO. EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA RASTRA DE ALAMBRE EN FORMA DE PEINE O RASTRILLO, CON UNA SEPARACIÓN DE 3.00 Y 6.00 CMS A TODO LO ANCHO DE LA SUPERFICIE.	OBRA COMPLEMENTARIA	CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO	SEÑALAMIENTOS	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTRADO

DIRECCIÓN DE TSUS. YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DESARROLLO ECÔNGRESE DE DESAROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NORIA DE ANGELES.

TSU YANINE**Ø**ASTILLO ZUÑIGA SUPERVISOR DE OBRAS

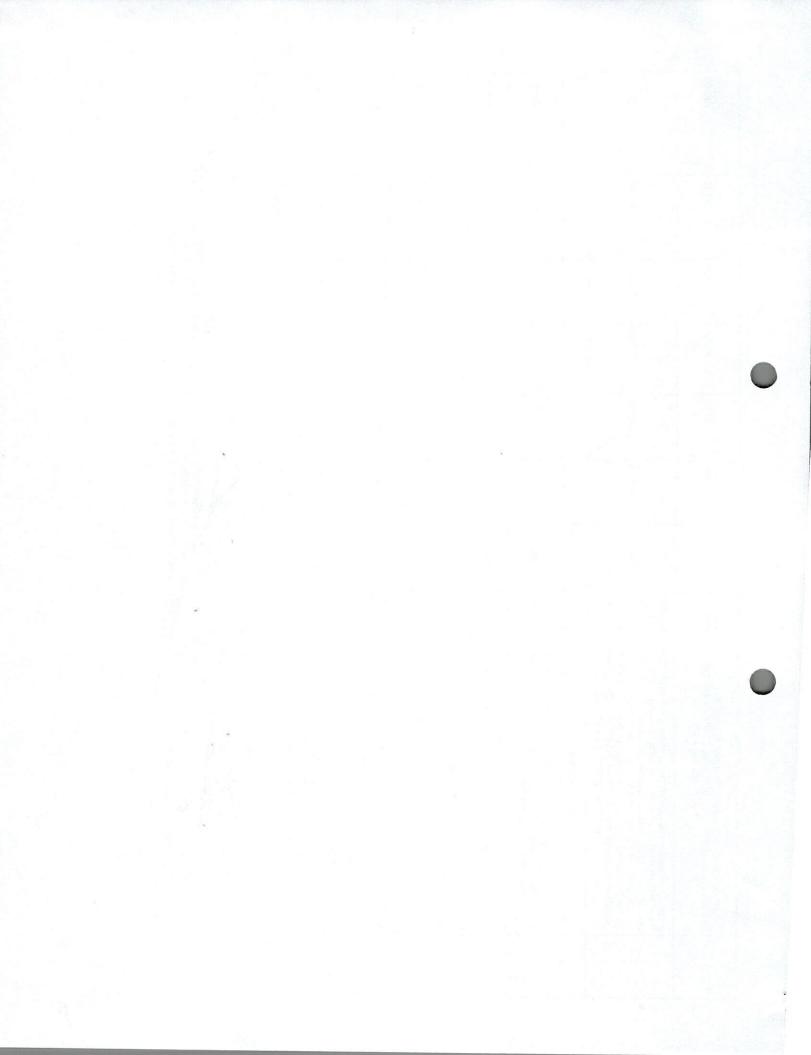
Ma Macia S CONTRATISTA RAUL MACIAS ROBLEDO

25,019.93 181,394.49

156,374.56

SUBTOTAL

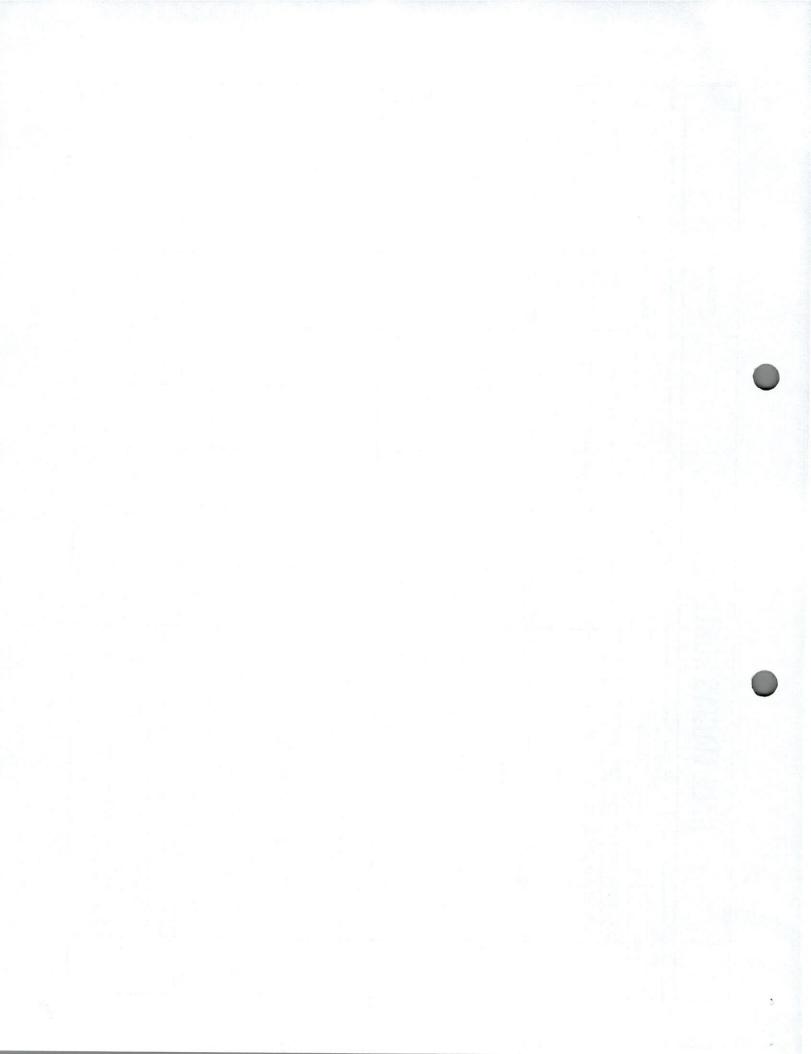
TOTAL ΙVΑ



一
<
N

GENERADORES

101	. MIJM .	DOS Y FINIQUITO	PERIODO	12/05/2022	AL	18/05/2022				
- ESI-					EMPRESA:			RAUL MACIA ROBLEDO	ОВГЕБО	
OBRA:	CONSTRUCION I	CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL	CONTRATO No.	ATO No.	~	NA-FIII/12/2022		FECHA:	18 de m	18 de mayo de 2022
	LAURO G CALOC	CA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC			DIME	DIMESIONES				
No.		CONCEPTOS	UNIDAD		ALTO	ANCHO	LAGO	PIEZAS	ELEMENTOS	TOTAL
20		PAVIMENTO								1
	SUMINISTRO Y TE CORTES, FLETE	SUMINISTRO Y TENDIDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLUYE: TRASLAPES, M2 CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACION	M2	8	,	2.50	105.00			262.50
	SUMINISTRO Y C	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA INCLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	M2		2	2.50	105.00			262.50
	CIMBRA MACH ESPESOR QUE	CIMBRA MACHIMBRE CON MONTEN CALIBRE 10 EN REGLAS Y FRONTERAS DEL ESPESOR QUE INDIQUE PROYECTO, SUJETAS CON TROQUELES DE VARILLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1.00	Ē		0.10	2.50	105.00			26.25
	SUMINISTRC ESPESOR DE 15 AL COLADC FLOTADOR DE A DEFINITIVO. E RASTRA DE ALAI	SUMINISTRO Y VACIADO DE CONCRETO PREMEZCIADO, F'C=250 KG/CM2 ESPESOR DE 15 CMS. INCLUYE: CONTRAJUNTA, ADICIÓN DE HUMEDAD PREVIA AL COLADO, VIBRADO Y REGLEADO, ACABADO: DEBERA UTILZARSE UN ELOTADOR DE ALUMINIO EN SENTIDO TRANSVERSAL PARA DARLE UN PERFILADO DEFINITIVO. EL TEXTURIZADO TRANSVERSAL SE REALIZARÁ MEDIANTE UNA RASTRA DE ALAMBRE EN FORMA DE PEINE O RASTRILLO, CON UNA SEPARACIÓN DE 3.00 Y 6.00 CMS A TODO LO ANCHO DE LA SUPERFICIE.	M2	,		2.50	105.00			262.50
		OBRA COMPLEMENTARIA	0							1
	CONSTRUCCIOI LAS CARGAS D CM. INCI	CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	ML				19.00			19.00
	CONTRUCCION CON PECHO PA	CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA. INCLUYE:HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO	ML				17.00			17.00

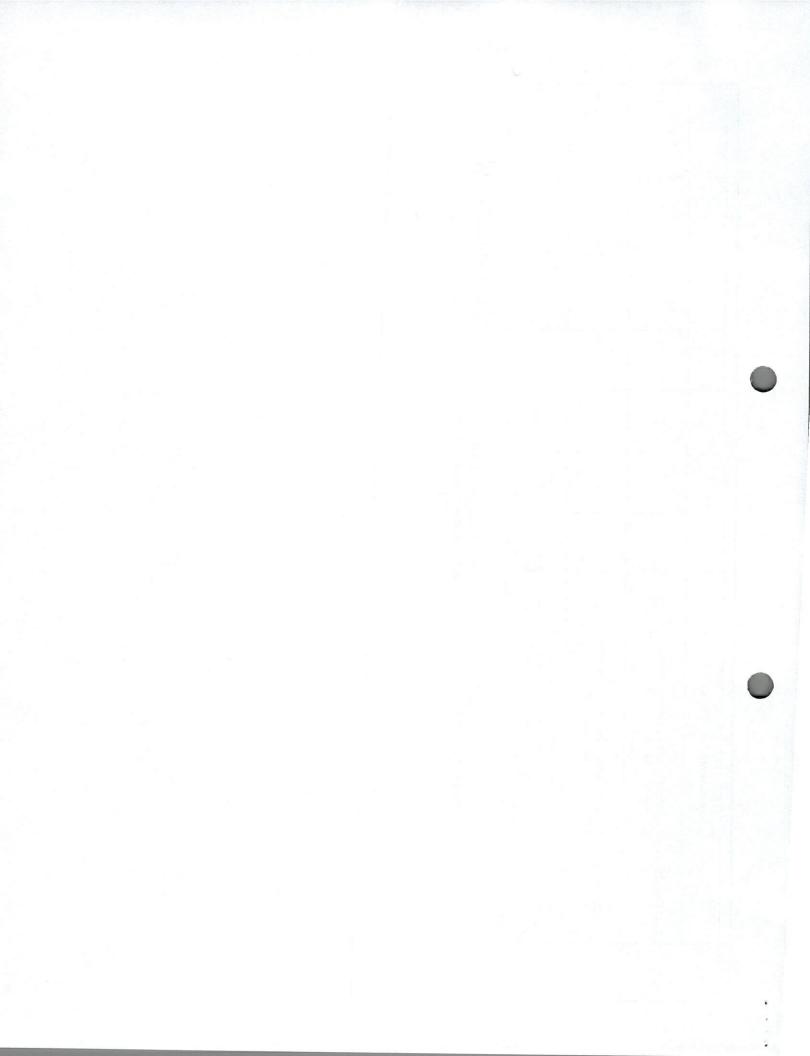


SEÑALAMIENTOS							1
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PINTURA PARA TRAFICO EN TOPES DE 80CMS, COLOR AMARILLO Y BLANCO	Ē	1		13.00		, 1	13.00
LIMPIEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA INCLUYE: HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	M2		8.50	105.00			892.50
PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTREADO	PZA				1.00		1.00

TSU YANINE CASTILLO ZUÑIGA SUPERVISOR DE OBRAS

TSUS. YANINE CASTILLO ZUÑIGA DIRECTOR DE DESAROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

Raul Macias Robledo



RAUL MACIAS ROBLEDO

REPORTE FOTOGRAFICO

GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON) LUGAR: CONSTRUCION DE 822.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC OBRA:

EMPRESA: CONTRATO No.

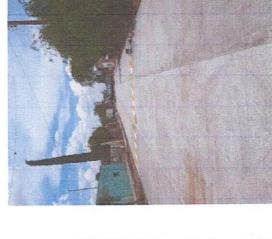
NA-FIII/12/2022

Estimacion 2 RAUL MACIA ROBLEDO









RAUL MACIAS ROBLEDO

REPORTE FOTOGRAFICO

GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON)

LUGAR:

OBRA:

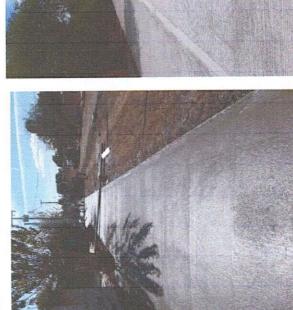
CONSTRUCION DE 82.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

EMPRESA: CONTRATO No.

NA-FIII/12/2022

Estimacion 2

RAUL MACIA ROBLEDO



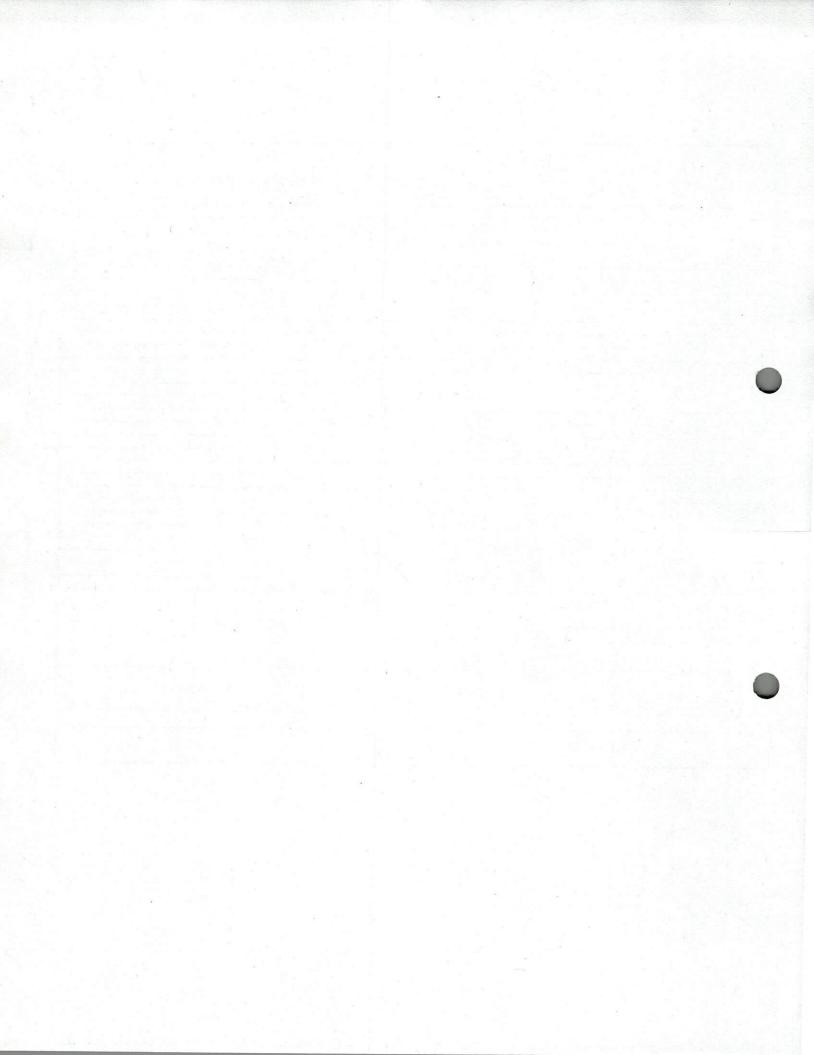




Maci / Macia Soll CONTRATISTA RAUL MACIAS ROBLEDO



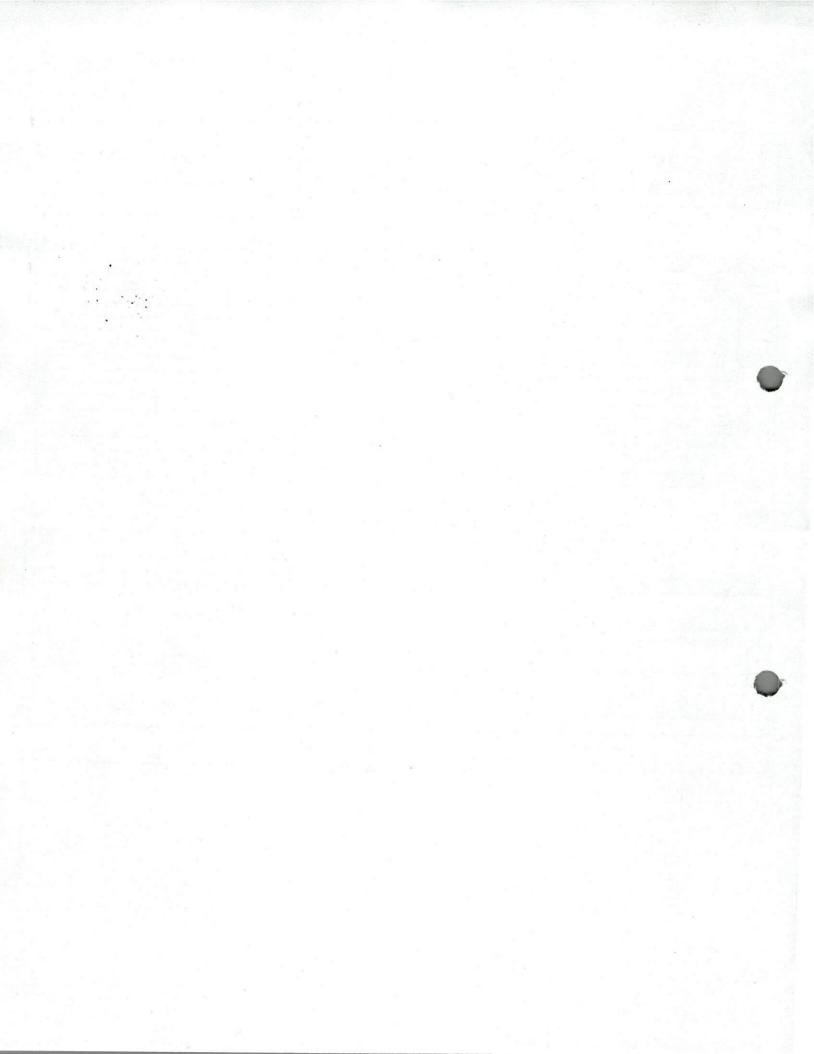
		INFORM	ME DE ENS	AYE DE CON	CRETO)			
OBRA:	CONSTRUC NORIA DE A		AVIMENTACIÓ	N EN EL RASCÓN,	F	REPORTE: 2			
SOLICITA:	RAUL MAC	AS ROBLED	0]	6-jun-22			
LOCALIZACION:	EL RASCÓN	I, NORIA DE	ANGELES, ZA	CATECAS.					
IDENTIFICACION:		M-1		M	-2			M-3	
ENSAYE No.	25	25	25						
MUESTRA No.	1	2	3	1714 T. V. H. 1714 S.					ALCONOMIC DESCRIPTION
TOMADA DE PLANTA									
TOTAL DE LE SAME		DATO	S DE PROP	ORCIONAMI	ENTO:				
POPORCIONAMIENTO:	DOSIFI	CACION EN							
= KG/CM2		T250N4010							
KEMISION NO.		2675							
UNIDAD:	Total Sala	13							
VOLUMEN:		8.0			caper to				
DATOS DE LA OBRA:	P	AVIMENTACI	ÓИ		Son Project		10 (10 pt) 10		
EQUIPO MEZCLADO:	CAM	ON REVOLV	EDORA						
CEMENTO MARCA:		MOCTEZUM.	A					7	
TIPO:		CPC40	7						
REVENIMIENTO:		10.0	A COMPANY						
				250					
DIAMETRO:	15	15	15						t which they be
CARGA RUPTURA:	35,950	40,350	45,250					LESS BELL	
EDAD DE DIAS :	7	14	28						
FECHA DE COLADO:	11-may-22	11-may-22	11-may-22						
FECHA DE RUPTURA:	18-may-22	25-may-22	08-jun-22						
RESISTENCIA KG/CM2:	203.45218	228.35314	256.0837578						4
% DE RESITENCIA DEL PROY	81%	91%	102%						- I Serberiti
LA MUESTRA ANALIZADA EVO FAVORABLEMENTE A 28 DIAS			NORA	MAS APLICABLES.		NMX-C-08: NMX-C-15:	9 ONNCCE 3 ONNCCE 6 ONNCCE 0 ONNCCE		
		In a tvo				DIRECTOR		N P.A	
IESTREO:	SILVA	ENSAYO:	Brayon ING. BRAYAN	Yañez Silva			the		A HERNÁNDEZ
		"LA TECN		CONCRETO A TU	SERVIC	10"			
BLV	D. NORTE CA	RR. A ZAC.	KM. 538 FRAC	CC. TROJES DE ALG	ONSO A		LIENTES, AG	5.	





CONCRETOS PREMEZCIADOS DEL CENTRO S.A. DE C.V.

	TOONSTRUC	CIÓN DE PA	VIMENTACIÓ	N EN EL RASC	CÓN,				
DBRA:	NORIA DE A		(I II I I			REPORTE: 1			
	RAUL MAC		0		7 2 2 2 2 2 2	16-jun-22			
OLICITA:	RAUL MACI	AS ROBLED	ANGELES, ZA	CATECAS.					
OCALIZACION:	EL RASCON		ANGLEL		M-2	rine residential		M-3	
DENTIFICACION:	 	M-1	23		7112				
NSAYE No.	23	23	3				Description of the said		
MUESTRA No.	1	2 1							
OMADA DE PLANTA		DATO	S DE PROP	OPCIONA	MIENT	O:			
		DAIO	BIANTA	OKCIONA	A/VIII E I V	<u> </u>			
PROPORCIONAMIENTO:	DOSIFI	CACION EN 1250N4010					100		
= KG/CM2							1		
EMISION No.		2660							
JNIDAD:									
VOLUMEN:	-	8.0 AVIMENTACI	ΔN.						
DATOS DE LA OBRA:		ON REVOLV							
EQUIPO MEZCLADO:	CAM								
CEMENTO MARCA:		MOCTEZUM. CPC40	A				1 - 1 - 1 - 1 - 1		
TIPO:		The state of the s							
REVENIMIENTO:		10.0		250					
	1 16	15	15	200					
DIAMETRO:	15	41,350	47,550						
CARGA RUPTURA:	36,530	14	28	11.11 [11.1]				an Elibitide	
EDAD DE DIAS :			09-may-22	9.00.3			Programme State		
FECHA DE COLADO:	16-may-22	The state of the s	06-jun-22					and the state of	
FECHA DE RUPTURA:	206.73458	234.01245	269.1001698						
RESISTENCIA KG/CM2:	83%	94%	108%		13132				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
% DE RESITENCIA DEL PROY		7-7/5		MAS APLICAB	LES	NMX-C-08	9 ONNCCE 3 ONNCCE		
LA MUESTRA ANAUZADA EVO FAVORABLEMENTE A 28 DIAS						NMX-C-15	6 ONNCCE		
							O ONNCCE	1	
JESTREO:	01	ENSAYO:	rayan Ya	na Sluc		DIRECTOR	1	. P.A.	_
MG. BRAYAN YANEZ	511/8/101	1	ING. BRAYAN	YANEZ SILVA	1	ING. JUA	N FRANCISC	O ARANDA	HERNAND
ING. BRATAN TANEL	SILVA	" A TECH	NOLOGIA DEL			VICIO"		Art I in the second	
				LUITURLIU	In Arti			The second secon	



INFORME DE SUPERVISIÓN DE OBRA DIRECCIÓN DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PROGRAMA SEMANAL DE LA OBRA PARTIDAS PREELIMINARES S 1 OBRA COMPLEMENTARIA SEÑALAMIENTOS S 6 S 7 OBRA COMPLEMENTARIA S 8 SEÑALAMIENTOS S 8 SUB-TOTAL S 188-TOTAL	PROCESS PROC	PROGRAMA SEMANAL DE LA OBRA DATOS DE LA OBRA	MESES MESES MESES MAYO JUNIO JULIO
PATOS DE LA CIBRA PRODUMINA SEGNINAL DE LA CIBRA PRODUMINA SEGNINAL DE LA CIBRA PRODUMINA SEGNINAL DE LA CIBRA PRODUCION CIRCUNO CICURO CIC	PROGRAMA SERIOUGH DE LA CORPA PRECLAMACION PROGRAMA PRICLAMACION PROGRAMA	PROGRAMA SEMANAL DE LA OBRA IMPORT SION PAYMENTO SION PAYMENTO S 4	MESES ENERO FEBRERO NARZO ABRIL MAYO JUNIO
PARTIDAS MINORTES EMETO MARCO	DATTILDAS MADORTES ENGENO MADOR MADO	PARTIDAS IMPORT SION PAYMENTO \$ 4	MESES ENERO FEBRERO JUNIO JULIO
PARTIDAS MACOTES ENERGY NARZOO ABBILL MACOO ABBILL MACOO ABBILL MACOO ABBILL MACOO ABBILL MACOO ABBILL MACOO ABBILL ABBI	PARTICLES MARCO MARCO Junio	PARTIDAS IMPORT	ENERO FEBRERO NARZO ABRIL MAYO JUNO JULIO
CALLE DILLIANO ZADATIA MATCHARD STOCK	COLLE DAIL NO 2 PANITA COLLE DAIL NO 2 PAN	CALLE EMILIANO ZAPATA PRETIDAS IMPORTO URBANIZACION - PAVIMENTACION PAVIMENTO S 4 ADJUDICACION DIRECTA	
CALLE EMILANO ZAPATA URGANIZACION - PAVIMENTACION ADJUDICACION DIRECTA	CHANGE AND	CALLE EMILIANO ZAPATA URBANIZACION - PAVIMENTACION ADJUDICACION DIRECTA	
TOTAL LIACING NOTIFICATION STATE OF THE NATION	C	ADJUDICACION DIRECTA	
ADJUDICACION DIRECTA NA-FIII/12/2022 SEGALAMENTOS SEGALAMENTOS	ADUCIOCOCO DRIECTA	ADJUDICACION DIRECTA	
NA-FIII/12/2022 SEVALAMENTOS S 1244452 SEVALAMENTOS SEVERAMENTOS SEVALAMENTOS SEVA	Windling	*	
C. FAUL MACIAS ROBLEDO C. FAUL MACIAS ROBLEDO VIO.	TOTAL MACINE FOR LEGISTRO STANDARD STA	NA_FIII/17/2022	
C. FAUL MACIAS ROBLEDO 2704/2022 ATO: AATO: MADAS: 2704/2022 AATO: MADAS: 2704/2022 ABOSERVACIONES SUB-TOTAL 5 977.593.30 1666, IVA 5 9241499	C RALL MACIAG ROBLEDO C RALL MACIAGO ROBLEDO C RALL MACIAGO ROBLEDO C RALL MACIAGO ROBLEDO C RALL MACIAGO ROBLEDO RO	SEWILAMIENTOS	
C. FAUL MACJAS ROBLEDO C. FAUL MACJAS ROBLEDO 27042022 PO: 201.002,47 PO: 201.002,47 PO: ATC: AATC: AATC: AAATC: AAAAAS: AAAAAAS: AAAAAS: AAAAAAS: AAAAAAAA	TINAZIO PROMEDO PROM		
27/04/2022 201.002.47 PO: 02/05/2022 201.002.47 RATO: AATO:	THE VIEW		
### STO 1009.23 ### STO 1009.24 ### ST	20060022 2016024 201		
201.00247 PO: 02/05/2022 AATO: RATO: AATO: AADAS: 27/04/2022 AADAS: 27/04/2022 AADAS:	201040022 20100247 20100247 201000247 2010002247 2010002247 2010002247 2010002247 2010002247 2010002247 201000224 201000224 201000224 201000224 201000224 2010000224 201000224 201000224 201000224 201000224 2010000224 2010000224 201000224 201000224 201000224 201000224 201000224 201000224 201000224 201000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000224 2010000024 2010000024 2010000024 2010000024 2010000024 2010000024 2010000024 20100000024 201000	670,008,23	
201.002,47 02.05.2022 0.0. 0.1 0.1 0.1 0.1 0.2 0.2 0.2 0.2 0.2 0.3 0.3 0.3 0.3 0.3 0.3 0.3 0.3 0.3 0.3	201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.47 201.002.27 201		
02/05/2022 0.005/2022	201-00247 201	27/04/2022	
201,002,47 0.0. O O O O O A.S.: 270,04/2022 310,65/2022 A.S.: 270,04/2022 180,65/2022 A.S.: 310,65/2022 A.S.:	20100247 20100247		
0:	2000-2012 2000		
N N N N N N N N N N	NICTOR TERM TERM NICTOR TERM T		
INICIO TERM.	NICLO TERM. SIGNAZOZ SIGNAZ SIGNAZOZ SIGNAZ SIG		
INICIO TERM.	NICO TERM. SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES SERVACIONES SUB-TOTAL SERVACIONES S	, AMPL. DE CONTRATO:	
INICIO TERM.	NICIO TERM.	NITO AMPL CONTRATO:	
INICIO TERM.	INICIO TERM. STOCKOOZ		
INICIO TERM.	ERVACIONES 27764/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 14065/2022 1005/2022 1605/2022 1005/2022 1605/2022 1005/2022 1605/2022 1005/2022 1605/2022	CHA AMPL. CONTRATO:	
ERVACIONES ERVACIONES STIGNATION S SUB-TOTAL S 92.14.93	ZTO4/2022 31/05/2022 ZTO4/2022 18/05/2022 FRVACIONES PROGRAMBO REAL REAL 1 6% IVA \$ 9241453 1 OTAL \$ 670.008.23	INICIO	
ERVACIONES BRUACIONES SUB-TOTAL S 52.14.53	ERVACIONES ERVACIONES ERVACIONES ERVACIONES ERVACIONES FIGURE 1	27/04/2022	
ERVACIONES sub-total 16%, I.V. 5 677, 593, 30 16%, I.V. 5 82, 114, 33	ERVACIONES BUB-TOTAL SUB-TOTAL	27/04/2022	
ERVACIONES sub-rotal sub-rotal s 677.693.30 16%, IVA.	ERVACIONES SUB-TOTAL SUB-TOTAL SUB-TOTAL SUB-TOTAL S STA14.93 TOTAL S STA0002.23	ECHAS REPROGRAMADAS:	
\$ 577.893.30	SUB-TOTAL S 577593.30 REAL 16% LVA S 677.009.23 S 670.008.23	OBSERVACIONES	
\$ 577,693,30 \$ 92,414,33	SUB-TOTAL S 577.593.30 REAL TOTAL S 670.008.23 TOTAL S 670.008.23		
\$ 577,653,30	SUB-TOTAL \$ 577.583.30 REAL TOTAL \$ 670.008.23		
\$ 577,693,30	SUB-TOTAL \$ 5777.693.30 REAL 16% LVA \$ 670.008.23 TOTAL \$ 670.008.23		PROGRAMMO
\$ 577,693,30	SIB-TOTAL \$ 677.693.30 REAL REAL STR. 693.30 STR.		
<i>s s</i>	SUB-TOTAL \$ 677.693.30 16%. IVA \$ 92.414.93 TOTAL \$ 670.006.23		REAL
ss ss	SUB-TOTAL \$ 677.683.30 16%, LVA. \$ 92.414.33 16%, LVA. \$ 670.006.23 1 O T A L. \$ 670.006.23		27
100	TOTAL S 670.008.23	S	
111111111111111111111111111111111111111	TOTAL CONTRACTOR OF CONTRACTOR	16% I.V.A.	433
TOTAL		TOTAL	orio
			Company of the Compan



DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.

MUNICIPIO DE NORIA DE ANGELES ZAC



DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

INFORME FOTOGRÁFICO





CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC

OBRA:

LOCALIDAD:

PERIODO DE EJEGUGION:

FECHA

PORCENTAJE DE OBRA (AVANCE):

GENEDRAL LAURO G CALOCA (EL RASCON)

27/04/22 AL 31/05/22

01/06/2022

100%

CAS MELEONALIC SUCH PROPRIES.

TACCOS Y CONVORCO - LUCE - ARBITRO VIOLOGISTIO



CONTROL SOUTH CONTROL





CONSTRUCTOR DE L'ELEC ME DE PENNIERTE À BACE DE CONSCRETA EDRACIE DOEN CALLE PRIES NO 21 PATA ERICA COM PRORD GENERAL L'AURE O CAL, CA L'ASSE, ON NORSA DE AUCEI EN L'AC

PROUD RUDI ANGURT BION STATEMENT A SELFON SECURONI BEOGR ASSO) PAGLIAZOJ PORCESTAS JE PJORANI. POJIS

CONTRATISTA: RAUL MACIAS ROBLEDO	ROBLEDO										CONTRACTOR OF CONTRACTOR OF CONTRACTOR	-					-	-
FECHA:18/04/2022						A STORESSON OF THE PARTY OF THE			S	CONTRATO: N° NA-FIII/12/2022	NA-FIII/12/2	022		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
												MAVO						
ACTIVIDAD	DURACION	ABRIL												4		46	46	-
COMPERTO	DIAS	28 29	9 30	-	2	3	7	2	9		8	0		77	2	2	2	
TRAZO Y UNELACIONEN MERA A CONSTRUR RULUE: MAGURARIA, MANO DE OBRA, EGUICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	-			-			1-											
DESPAINE CON ESPESOR DE SO CAI CON MEDIOS MECANCOS, MACUNEVARA DESPESOR DE SO CAI CON MERCANCOS, MACUNEVARA DESPESOR DE SO CAI CON TOR TOUTE MAYO DE CUESA MACUNANA MERCANCOS CORAS, MACUNANA MERCANCOS CORAS, MACUNANA MERCANCOS CORAS, CON CONTROL ESPECIACION	-										4							
ACCESSED BY CAMEN TE VATTO HACK ACENTRO TO DEER DE LOG GORD HATER DESTRUCTURES AND CARGADORS LIMITERS CON MAQUINAÇIA, HETRAREST NO TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION	2										λ		= " s					
AFREY COMPACTACION DE SUBRASANTE IA. 969, ROLIVE CAMA DE PEREJAT É DE RANCO 966, NO LO E ESPESOR PARA RELAZCION DE SADAN PROMACATA VOLOMACITACION DE SADAN AND PROMACATA VOLOMACITACION DE SADAN AND PROMACATA VOLOMACITACION DE SADAN AND PROMACATA VOLOMACITACION DE RECESARA MEDO COMPACTO, SELECONA GELERICARIA ENTRA LE TINA CALONA GELERICARIA ENTRA LE TINA CONTRO DE METRICAL REPROMERTA EL CALON VA LIBRED. ELERICARIANO ELERIC																		
PAVIMENTO																		
SUMANSTRO Y TENDDO DE HULE NEGRO CALIBRE 600, INCLLYE: YRASLAPES, IX CORTES, FLETES, ACARREOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU TERMINACIÓN	25																	
SUANNETRO Y COLOCACION DE MALLA ELECTROSOLDADA NOLUYE MATERIALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION	~								W.						y.			
CAMBRA MACHABRE CON MONTEN CALBRE 10 EN REGLAS Y FRONTENAS DEL ESPESOR MACHABIOLIE PROYECTO, SUJETAS CON TROCUELES DE VARLLA DE 1/2" DE DIAM. A CADA 1,00	-				,													
SUMM ET RO Y MCJADO DE CONCRETTO FREIZICA, NO. IN CENTRALINITA, ADDOM FREIZICA, NO. IN CENTRALINITA, ADDOM FREIZICA, NO. IN CONTRALINITA, ADDOM FREIZICA, NO. IN CONTRALINITA, ADDOM FREIZICA, NO. IN CONTRALINITA, ADDOM FREIZICA, NO. CALADO, VARIADO Y FREIZICA, NO. CALADO, VARIADO FREIZICA, NO. LA CALADO, TRANSFESSA, FREIZICA, MCCHORI EL UNI ROFIETA DE AMBIER EN CRAMA RESE DI PARA RESE DI PARA TITA, O CON UNA SEPARACION TEL SUN COLGA A TODO LO ANCHO EL LA SUPERFICIE.	.2	a								,								
OBRA COMPLEMENTARIA																		
CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO DE ELEMÊNT CESTRICUTURA PARA RECRETA LOS CARADAS DE CONVERTO DE "2020 MACIONA, ARANDO CON ARREX DE 20"15 CAL PACLUP TODO LO INECESARD PARA SU CORRECTA EJECUCION	-	~																
CONTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F C-200KGICHZ DE . ACABADO PULIDO CON PECHO PALOMA, INCLUYENBLITADO DE CAMBRA, VACADO Y ACABADO DE CONCRETO*	•	12		57.0				1			100							

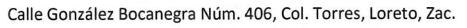
SUMNISTRO Y COLOCICIÓN DE PNITURA PARA TRAFICO EN TOPES DE BOCNIS, COLOR AMARILLO Y BLANCO			a.				-											
I MPFEZA FINAL GENERAL DE LA OBRA NOLLIVE: HERRAMIENTA MENOR, AMNO DE OBRA TYTORO LO NECESARD PARA SU ELECUCION																		
PRUEBNS DE LABORATORDO PARALA RESISTENDA DE CONGENTO, INCLUTE: 4 MUSETRAS, TRABLADO DE PETSONAL ALA OBRA PARA EL MESTREO, INDAND DE 4 CLI NOGOS (UNA MUSETRA). ENSAYE DE LOS ESPECAMBRESE ENFORME DE TODO LO				2					-		1 1 1 N	(0).						
ob objections)	September of the septem	o procente Cili	muliando cada	a lino de las	actividades de	dicho crono	adicho cronocrama. Para efecto de tal acto se firma la presente nota por parte de la empresa ejecutora y supervisor de presidencia municipal.	efecto de tal	acto se firm.	a la presente	nota por pa	rte de la emp	resa ejecuto	ira y superv	sor de presi	dencia muni	cipal.	

Rayl Macias R. CONTRETISTA RAUL MACIAS ROBLEDO

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

DIRECCIÓN DE PESATROLLO ECONÓMICO NORIA DE ANGELES, ZAC.







RFC. MARR711127HH9

TEL. 4961423560

ASUNTO: TERMINO DE OBRA

TSU. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

DIR. DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

NORIA DE ANGELES, ZACATECAS.

P R E S E N T E.

Por este medio me dirijo a Usted, para informarle que con fecha del 18/05/22 se dan por terminados satisfactoriamente los trabajos de la obra denominada: CONSTRUCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD GENERAL LAURO G. CALOCA (RASCON), NORIA DE ANGELES ZAC.

Con numero de contrato N° NA-FIII/12/2022, lo cual hago de su conocimiento para que en lo sucesivo me siga contemplando en la construcción de Obra Civil.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

C. RAUL MACIAS ROBLEDO
EL CONTRATISTA



Calla González Bucanegra Núm. 406, Col. Partes, Loreto, Zac

RFC. MARRY11127HH9

098844866 43T.

ASUNTO: TERMINO DE OBRA

TSU, YANINE CASTRLO ZURIGA

DIR. DE DESARROLLO ECONÓRICO Y DICIA.

MORIA DE ANGELES, ZACATECAS

PER E S E N T E.

Por este medio me divijo niti ted, para intermalle que comunha est 18703 VII spilar: por seminados satisfactomamente los trabajos de la cura denominadar CONSTRUCIOMOE 801.50 M2.

BE PAVIMENTO A RASE DE CONCRETO HICH QUEICO EN CIELE ENCIACIO ZEPATA OVILLA COMUNIDAD GENERAL LAURO G. CALOCA (RASCON). MORIO DE ANGELIS DACE.

Centrument de contrato MA SIIV\$2, 2023, in autoriago de su concelhiento Se a Const lo sucedivo me signicon emplanto en la construcción de Otra Civila.

் ஆருத்துத்து சிறுள்ளை வரு desplos de 11 wd. er viantigle unicardial saludu.

C. RAUL PRACTAL OF SILED S FIL CONTRACTOR



Noria de Ángeles, Zac., a 18 de Mayo del 2022.

Asunto: Finiquito de Obra.

Por este medio el H. Ayuntamiento de Noria de Ángeles, Zac., por mi conducto y en mi carácter de Presidente Municipal, se da por enterado de la notificación que hace el contratista C. RAUL MACIAS ROBLEDO, en donde manifiesta la terminación de los trabajos correspondientes a la obra denominada: "CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GENERAL LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGELES, ZAC., Con número de contrato NA-FIII/12/2022, CON UN MONTO TOTAL DE \$670,008.23 (SEISCIENTOS SETENTA MIL OCHO PESOS 23/100 M.N)., con periodo de ejecución del 27/04/2022 al 31/05/2022, trabajos que se terminaron satisfactoriamente y con materiales de buena calidad, los cuales fueron pagados en su totalidad cada uno de los conceptos del presupuesto de obra.

EL SUPERVISOR DE OBRA

T.S.U. YANINE CASTILLO ZUÑIGA

3 1

NORIA DE ANGELES, ZAC.

RECIBE LA OBRA

ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA

PRESIDENTE MUNICIPAL

ENTREGA LA OBRA

C. RAUL MACIAS ROBI EDO

CONTRATISTA





EJERCICIO 2022 FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

MUNICIPIO: NORIA DE ÁNGELES LOCALIDAD: GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON) PROGRAMA: URB SUBPROGRAMA: PAV N° Y NOMBRE DE LA OBRA: NA-FIII/12/2022 CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE GRAL. LAURO G CALOCA (EL RASCON), NORIA DE ANGEELES, ZAC., MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 27 DE MAYO EL 2022.

SE REUNIERON LOS C. C. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES QUE INTERVIENEN, PARA LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL PROYECTO MENCIONADO.

ENTREGA: PRESIDENTE MUNICIPAL U ORGANIZACIÓN: <u>ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA</u> RECIBE: REPRESENTANTE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: <u>C. CARLOS PALOMINO GUILLEN</u>

N° DE OFICIO	FECHA	INVERSIÓN			ESTRUCTURA	A FINANCIERA		
		670,008.23	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB	CRÉDITO
			670,008.23			670,008.23		A -
2 27								

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS REALIZADA: CONSTRUCCION DE 892.50 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.

POBLACIÓN BENEFICIADA CON LA OBRA Y/O ACCIÓN: MUJERES (46) HOMBRES (30)

OMBRE DE LAS COMUNIDADES	QUE SE	BENEFICIA:	GRAL.	LAURO	G	CALOCA	(EL	RASCON),
NORIA DE ANGELES, ZAC.			Ja 194					_

EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN SE CONCLUYE QUE SE

ENCUENTRA: 100 %

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN O GRUPO RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA Y/O ACCIÓN. **OBRAS PÚBLICAS.**

LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA ENTIDAD EJECUTORA, ORGANIZACIÓN O GRUPO, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE SE DERIVEN DE ESTA, DE RESULTAR, SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA LA FEDERACIÓN.

POR EL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

C. CARLOS PALOMINO GUILLEN EL PRESIDENTE NOMBRE Y FIRMA

C. JUANA IBARRA PEREZ VOCAL DE CONTROL Y VIG.

Com Tippenshoc

ASISTENTES A LA ENTREGA-RECEPCIÓN

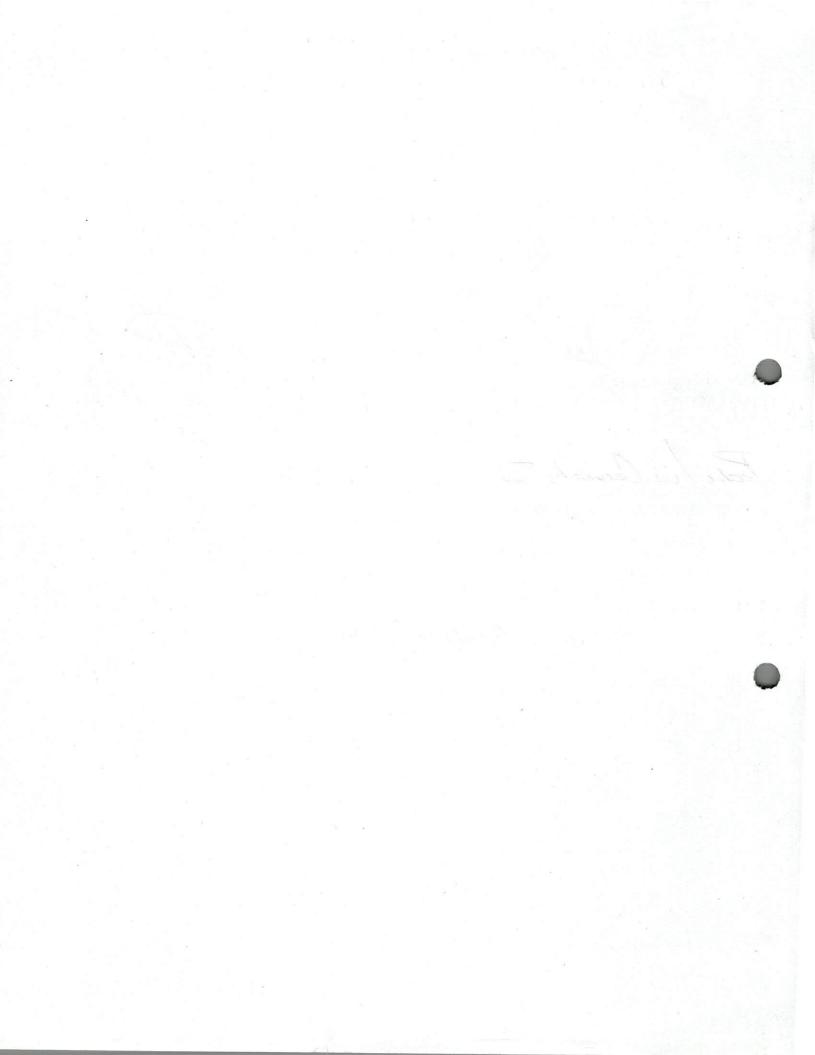
NOMBRE, SELLO Y FIRMA

C. ING. MANUEL BECERRA DE LA ROSA

EL DIR. (A) DE DESARROLLO ECON. DIRECTSUF YANINE CASTILLO ZUÑIGA
DESARROLLO ECONÓMICO
NORIA DE ANGELES, ZAC.

C. PEDRO LUIS CERVANTES SOTO

EL (LA) CONTRATISTA





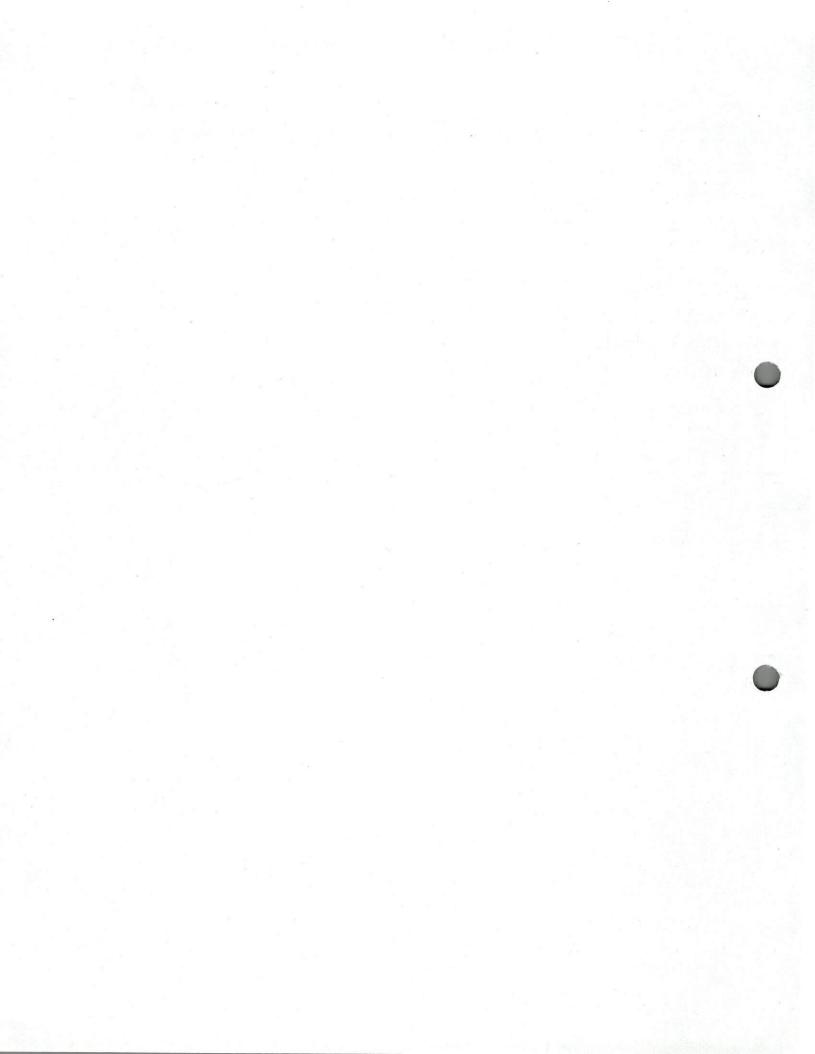
005

Municipio Noria de Ángeles, Zac.

Órgano Interno de Control



NORIA DE ANGELES, ZAC.





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON) NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción

TRAZO Y NIVELACION EN AREA A CONSTRUIR INCLUYE: MAQUINARIA, MANO DE OBRA,

EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.

Clave: 1

M2

Cantidad:

892.50

Precio Unitario:

5.80

5.80

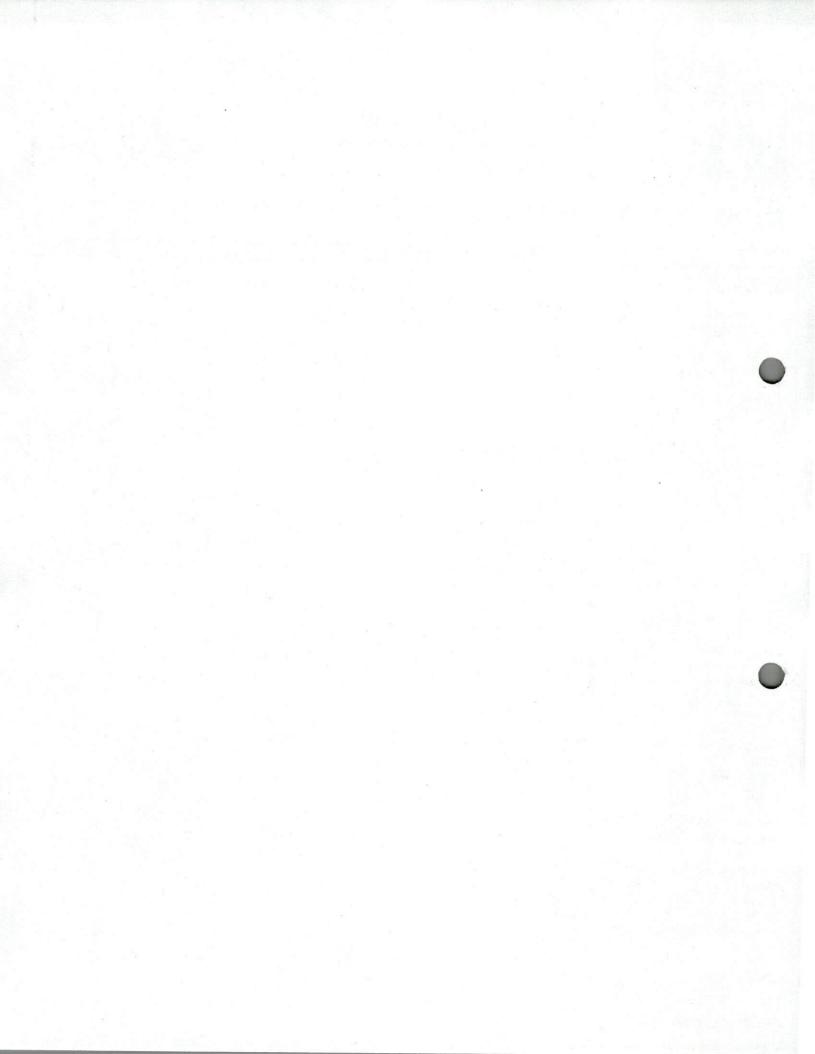
5,176.50

Total:

Costo Unitario Total Unidad Cantidad Descripción Clave Compuesto Materiales 1,350.00 0.14 0.0001 tonelada AGRE-014 Calhidra. 0.54 0.03 18.00 Varilla corrugada, acero de kg ACCH-002 refuerzo del núm. 3, (3/8") fyp = 4200 kg/cm2. 0.03 16.00 0.0016 pieza MASP-0009 Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts. 0.75 0.05 15.00 Barrote 1 1/2" x 3 1/2" x 8 1/4'. pt MACI-009 1.45 Total de Materiales Mano de Obra 3.14 667.09 0.0047 Cuadrilla No 2 (1 Albañil + 1 Peón) jor MOCU-002 3.14 de Mano de Obra Herramienta 0.09 3.14 0.03 (%)mo Herramienta menor **FACHEME** 0.06 3.14 0.02 (%)mo HESEG-001 Porcentaje de Equipo de

	Seguridad		
Total de Herramienta		0.16	
	* *_ *		4.74
Costo Directo	4.74		0.40
Indirectos (8.35%)	0.40		0.19
Indirectos de Campo (4.02%)	0.19		5.33
Subtotal	5.33		
Financiamiento (0.20%)	0.01		0.01
Subtotal	5.34		5.34
	0.43		0.43
Utilidad (8.11%)	5.77		5.77
Subtotal			0.03
Cargos Adicionales (0.50%)	0.03		5.80
Subtotal	5.80		

Precio Unitario





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON) NORIA DE ANGELES, ZAC.

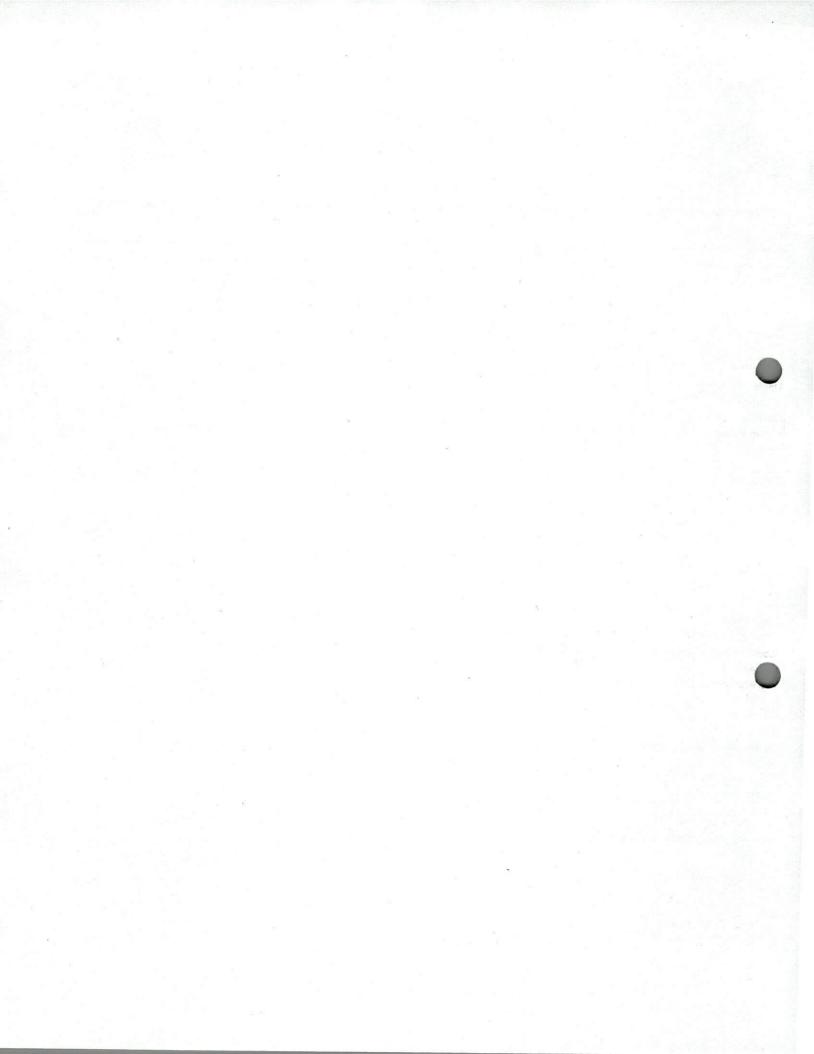
		ANALISIS DE LOS PRECI	OS UNITARIOS			
Descripción	DESPERDICI	CON ESPESOR DE 30 CM. CO ANDO EL MATERIAL, PARA D NO DE OBRA, MAQUINARIA,	N MEDIOS MECAN ESPLANTE DE TER	RRAPLEN MA	TERIAL TIPO "B"	· ×
	SU EJECUCIO					, 1
	Clave: 2					
Unidad :	М3					
Cantidad : Precio Unitario : Total :	267.75 101.10 27,069.53					
Compuesto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Equipo						
Н	AMAPE-033	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 420 E 93 H.P	hora	0.12625	654.58	82.64

Total de Equipo

82.64

82.64 Costo Directo 6.90 Indirectos (8.35%) Indirectos de Campo (4.02%) 3.32 92.86 0.19 nciamiento (0.20%) 93.05 Subtotal 7.55 Utilidad (8.11%) 100.60 Subtotal 0.50 Cargos Adicionales (0.50%) 101.10 Subtotal 101.10 Precio Unitario

^{**} CIENTO UN PESOS 10/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC, MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON) NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción

ACARREO EN CAMION DE VOLTEO HACIA ADENTRO Y/O FUERA DE LA OBRA HASTA UNA DISTANCIA DE 2 KMS. CARGADO EL MATERIAL CON MAQUINARIA, INCLUYE MANO DE OBRA, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION

Clave: 3

M3

Cantidad:

267.75

Precio Unitario:

60.20

Total:

16,118.55

Compuesto

Descripción Clave

Unidad

Costo Unitario Cantidad

Total

Equipo

H

AMAPE-039 Camión de volteo marca DINA de

hora

0.04202

355.24

14.93

7 m3 de capacidad. AMAPE-033 Retroexcavadora cargadora Caterpillar 420 E 93 H.P

hora

0.05237

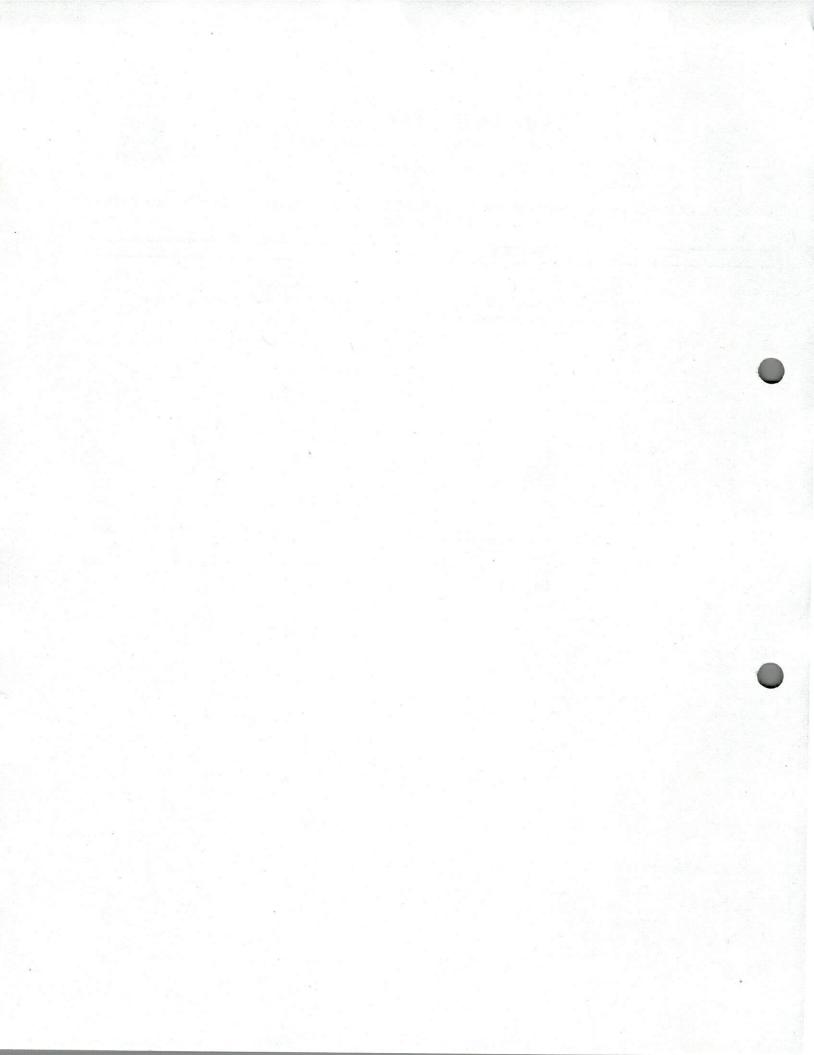
654.58

34.28

Total de Equipo

Costo Directo	49.21
ectos (8.35%)	4.11
rectos de Campo (4.02%)	1.98
Subtotal	55.29
Financiamiento (0.20%)	0.11
Subtotal	55.41
Utilidad (8.11%)	4.49
Subtotal	59.90
Cargos Adicionales (0.50%)	0.30
Subtotal	60.20
Precio Unitario	60.20

^{**} SESENTA PESOS 20/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

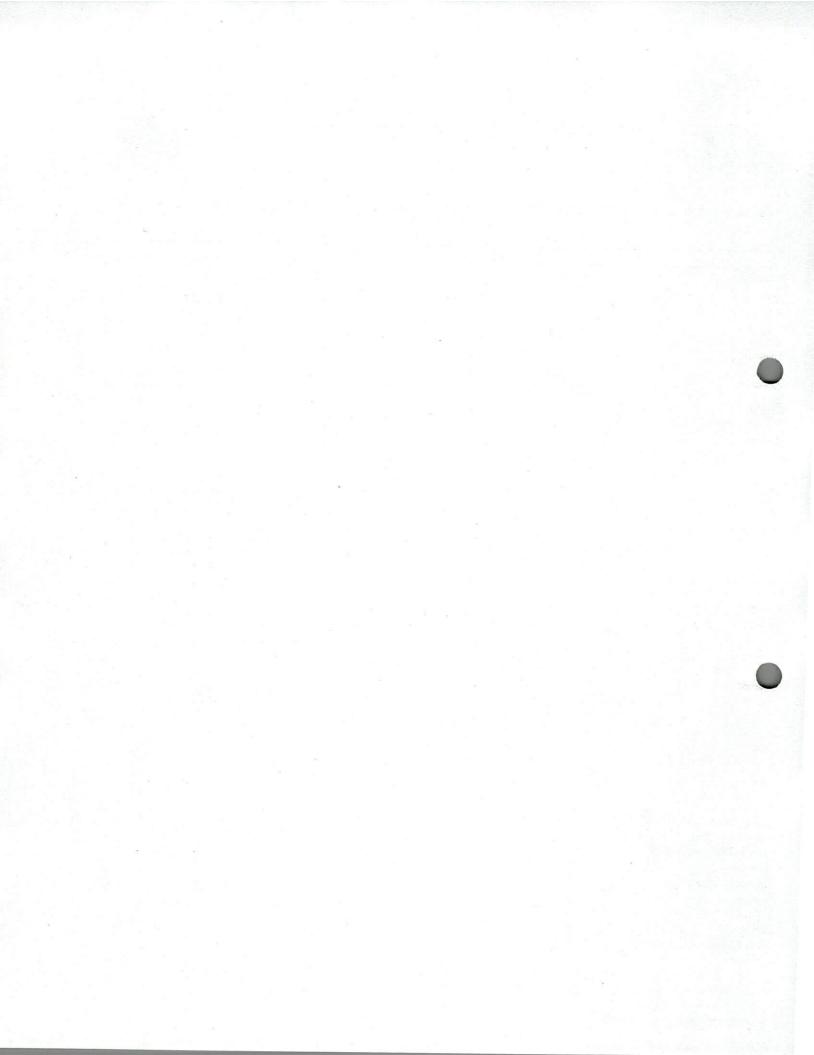
		ANALISIS DE I	OS PRECIOS U	NITARIOS			
Descripción	DE 5CM DE ES SUB-BASE EN AUTORIZADO MATERIAL. EX	PACTACIÓN DE S SPESOR PARA RI CAPS DE 15 CM: (TEPETATE), AGU (TRACCION DE M OS, MANO DE OBI	EALIZACION DE S, INCLUYE: SUN JA LA NECESAR JATERIAL, ACAR	CAJON , FORI MINISTRO DE IA, MEDIDO C REOS DENTR	MACION Y CO MATERIAL IN OMPACTO, SI O Y FUERA D	MPACTACION DI HERTE DE BANC ELECCIÓN DEL	E .
	Clave: 4						
Unidad :	МЗ						
Cantidad : Precio Unitario : Total :	267.75 207.20 55,477.80						
Compuesto	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales	AGRE-016 TEPETATE	Agua potable.		m3 M3	0.05 0.85	75.00 115.00	3.75 97.75
Total de Materiales			101.50)			
Equipo H	AMALI-014	Bailarina neumátic Wacker modelo B gasolinaxde 700g penetracion de ha	S 502i de /m y	hora	0.17	119.35	20.29
Н	AMAPE-039	zapata de 28 x 33 Camión de volteo	cms marca DINA de	hora	0.05757	355.24	20.45
Н	AMAPE-015	7 m3 de capacida Cargador sobre n Caterpillar modelo hp, 22.9 ton, 4.7r	eumático marca 966G, de 235	hora	0.027	1,004.81	27.13
Total de Equipo		de cucharón.	67.8	37			
Costo Directo Indirectos (8.35%) Indirectos de Campo (4.02%) Subtotal Financiamiento (0.20%) Subtotal Utilidad (8.11%)	190.3 0.3 190.7 15.4	4 1 2 8 0 7					
Subtotal Cargos Adicionales (0.50%)	206.1 1.0 207.2	03					

Subtotal

Precio Unitario

207.20

^{**} DOSCIENTOS SIETE PESOS 20/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



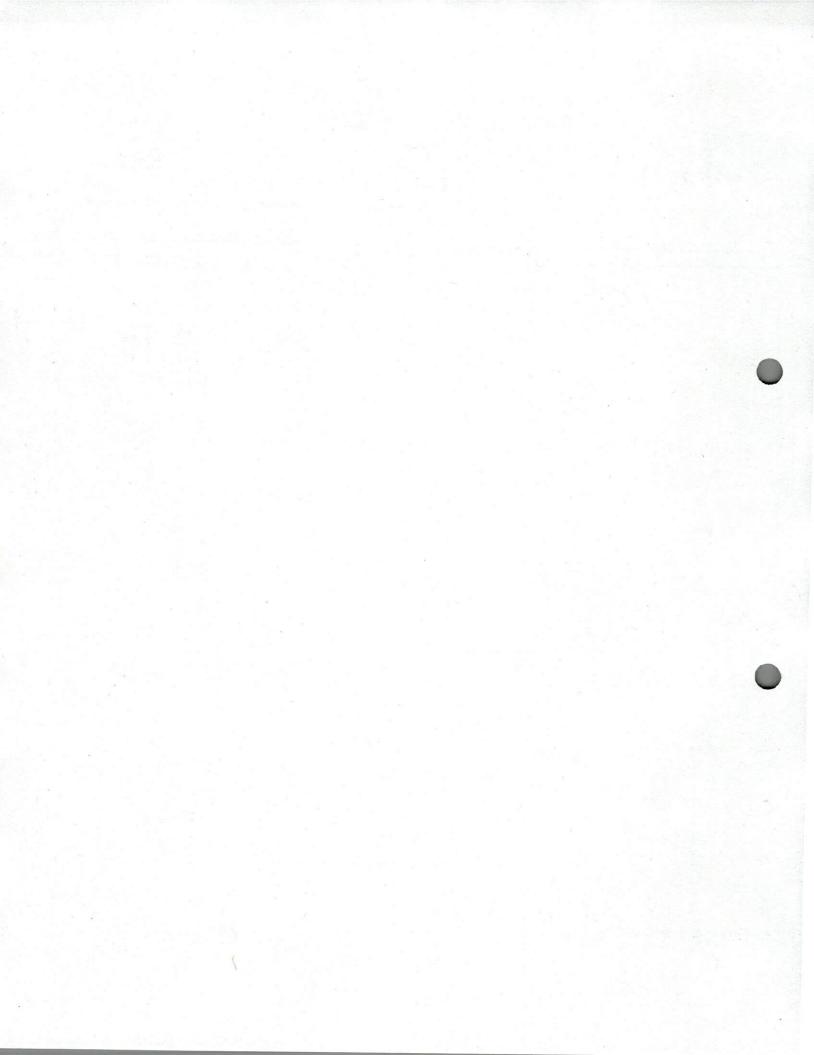
RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

-		ANALISIS DE LOS PRE	CIOS UNITARIOS			-0
Descripción	SUMINISTRO FLETES, ACA	Y TENDIDO DE HULE NEG RREOS Y TODO LO NECE	RO CALIBRE 600, IN SARIO PARA SU TER	CLUYE: TRASLAF MINACION	PES, M2 CORTE	±S,
	Clave: 5					
Unidad :	M2					
Cantidad :	892.50					
Precio Unitario :	20.26					
Total:	18,082.05					
Communita	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad Co	osto Unitario	Total
Compuesto	Olave					
Materiales	HUL NEG	Hule negro calibre 600	rollo	0.002584	5,134.00	13.27
Total de Materiales			13.27			8
Mano de Obra	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañil +		0.0047	667.09	3.14
Total de Mano de Obra			3.14			
Herramienta				0.03	3.14	0.09
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03	3.14	0.06
	HESEG-001	Porcentaje de Equipo de	(%)mo	0.02	0	
		Seguridad	0.16			
al de Herramienta			0.10			(#) K
						16.56
Costo Directo						1.38
Indirectos (8.35%)						0.67
Indirectos de Campo (4.02%)						18.61
Subtotal						0.04
Financiamiento (0.20%)						18.64
Subtotal						1.51
Utilidad (8.11%)						20.16
Subtotal						0.10
Cargos Adicionales (0.50%) Subtotal						20.26
Precio Unitario	20.:	26				

^{**} VEINTE PESOS 26/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

		ANALISIS DE LOS PREC	IOS UNIT	ARIOS			
Descripción	SUMINISTRO LO NECESAR	Y COLOCACION DE MALLA IO PARA SU CORRECTA EJI	ELECTRO ECUCION	SOLDADA	INCLUYE MAT	ERIALES Y TOD	00
	Clave: 6		4.				
d:	M2						
Cantidad : Precio Unitario : Total :	892.50 50.50 45,071.25						
Compuesto	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad C	osto Unitario	Total
Materiales	MALL ELEC	Malla electrosoldada	roll	0	0.006693	3,082.00	20.63
Total de Materiales			20.63				
Mano de Obra +	MOCU-004	Cuadrilla No 4 (1 fierrero + 1 ayudante general)	jor		0.0247	796.24	19.67
Total de Mano de Obra			19.67				
Herramienta	FACHEME HESEG-001	Herramienta menor Porcentaje de Equipo de Seguridad	(%	s)mo s)mo	0.03 0.02	19.67 19.67	0.59 0.39
Total de Herramienta			0.98				
Costo Directo Indirectos (8.35%) Indirectos de Campo (4.02%) Subtotal Financiamiento (0.20%) Subtotal	41.2 3.4 1.6 46.3 0.0 46.4	5 6 8 9					

Utilidad (8.11%)

Precio Unitario

Subtotal

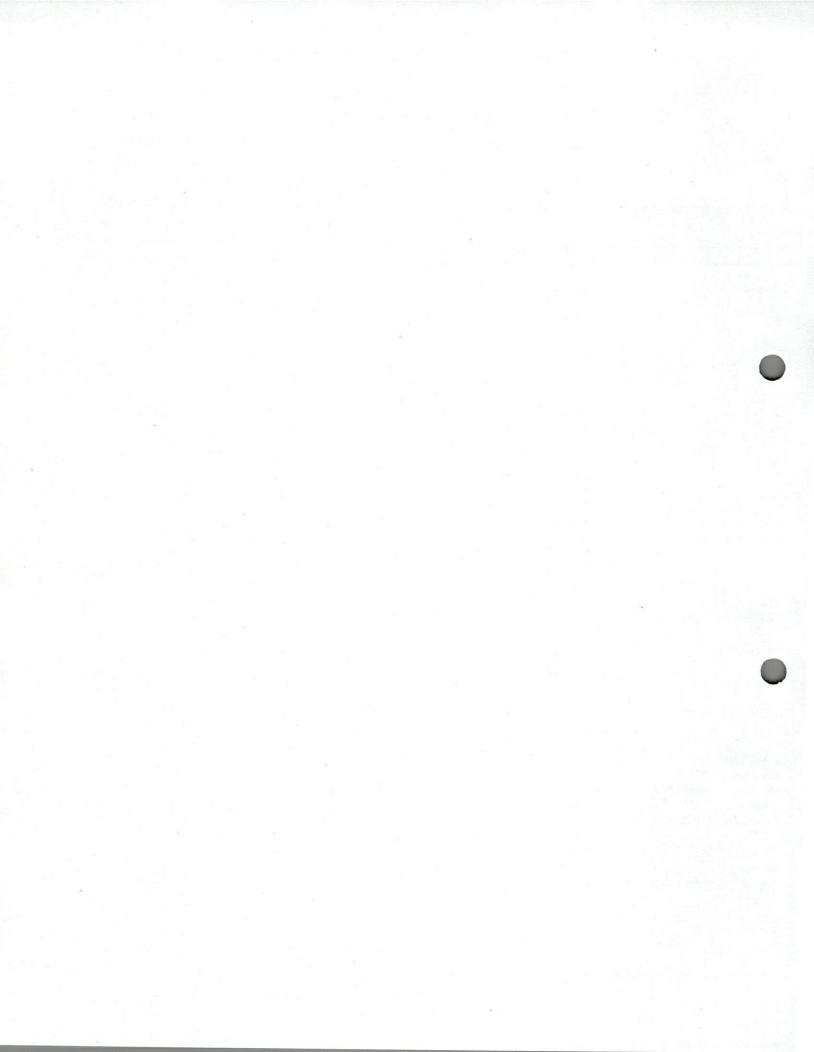
Cargos Adicionales (0.50%)

3.77

450.25 0.25

50.50

^{**} CINCUENTA PESOS 50/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

		ANALISIS DE LOS PREC	IOS UNIT	ARIOS			
		ANALISIS DE LOS PREC	,,50 O.VII				
Descripción	CIMBRA MAC	HIMBRE CON MONTEN CAL YECTO, SUJETAS CON TRO	IBRE 10 I	EN REGLAS DE VARILL	SY FRONTERAS A DE 1/2" DE D	S DEL ESPESOI IAM. A CADA 1.	R QUE 00
	Clave: 7						
d :	ML						
Cantidad : Precio Unitario : Total :	89.25 30.12 2,688.21						
Compuesto	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad C	osto Unitario	Total
Auxiliar	Cimbra	Cimbra y descimbrado de mor incluye troqueles		2	0.03441	375.25	12.91
Total de Auxiliar			12.91				
Mano de Obra +	MOCU-004	Cuadrilla No 4 (1 fierrero + 1 ayudante general)	jo	r	0.014	796.24	11.15
Total de Mano de Obra		ayaaano gamaay	11.15				
Herramienta	FACHEME HESEG-001	Herramienta menor Porcentaje de Equipo de Seguridad		%)mo %)mo	0.03	11.15 11.15	0.33 0.22
Total de Herramienta			0.56				
Costo Directo Indirectos (8.35%) Indirectos de Campo (4.02%) Subtotal Financiamiento (0.20%) Subtotal	24.62 2.00 0.99 27.60 0.00 27.7	6 9 6 6					

Utilidad (8.11%)

Precio Unitario

Cargos Adicionales (0.50%)

Subtotal

Subtotal

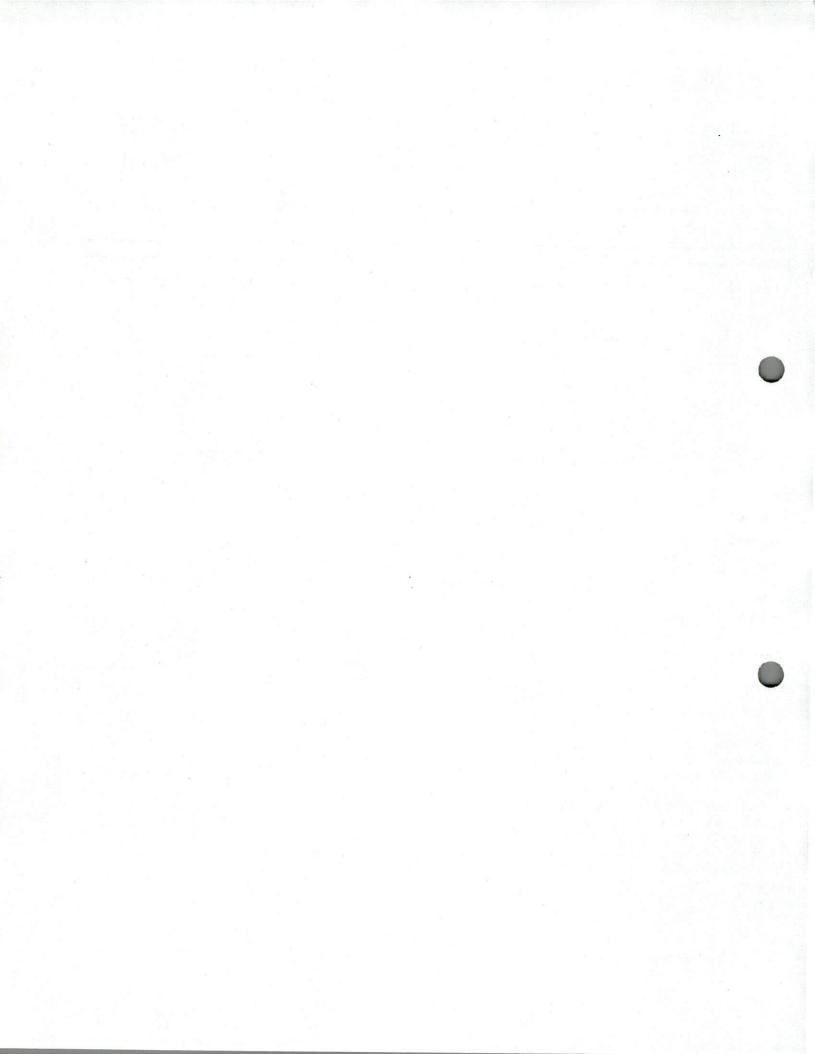
2.25

29.97

0.15

30.12

^{**} TREINTA PESOS 12/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



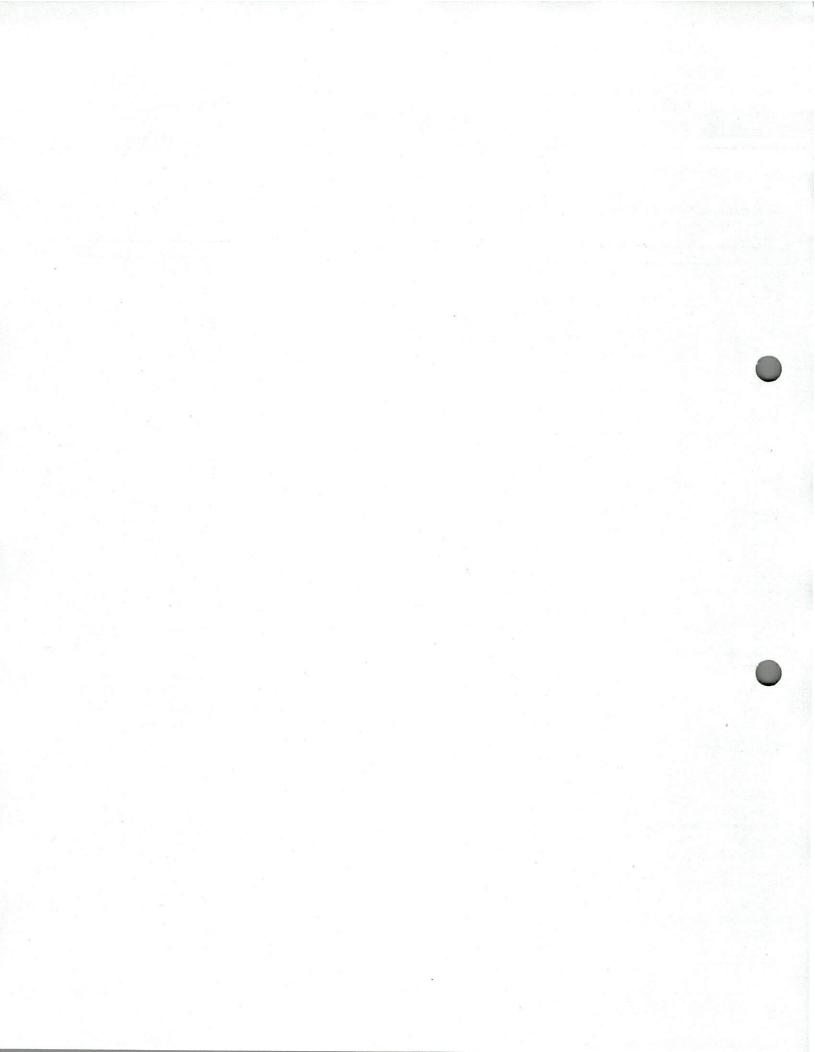
RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

		ANALISIS DE LOS PRECIOS U	INITARIOS			
Descripción	CMS. INCLUY REGLEADO, A TRANSVERS SE REALIZAR	Y VACIADO DE CONCRETO PREM Æ: CONTRAJUNTA, ADICIÓN DE H ACABADO: DEBERA UTILZARSE L AL PARA DARLE UN PERFILADO I RÁ MEDIANTE UNA RASTRA DE AI PARACIÓN DE 3.00 Y 6.00 CMS A	IUMEDAD PRE IN FLOTADOR DEFINITIVO. EI LAMBRE EN F	EVIA AL COLADO DE ALUMINIO E L TEXTURIZADO ORMA DE PEINE	O, VIBRADO Y EN SENTIDO O TRANSVERSA E O RASTRILLO	L
	Clave: 8					
Unidad :	M2					
Cantidad : Precio Unitario : Total :	892.50 430.00 383,775.00	5 g 5 ll				
Compuesto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad C	osto Unitario	Total
Materiales Total de Materiales	Con Pre	Concreto premezclado de f´c= 250 kg/cm2 espesor de 15 cms 270.00	M3	0.090	3,000.00	270.00
Mano de Obra + Total de Mano de Obra	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl + 1 Peón) 68.0		0.102	667.09	68.04
Ечиїро Н	vibra p/cm	Vibrador para concreto	hora	0.03586	375.00	13.45
Total de Equipo		13.4	5			
Costo Directo Indirectos (8.35%) Indirectos de Campo (4.02%) Subtotal Financiamiento (0.20%) Subtotal Utilidad (8.11%) Subtotal Cargos Adicionales (0.50%) Subtotal	351.4 29.3 14.1 394.9 0.7 395.7 32.1 427.8 2.1	5 3 7 7 9 6 0 0 86				

Precio Unitario

^{**} CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON) NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción

CONSTRUCCION DE DENTELLON COMO ELEMENTO ESTRUCTURAL PARA RECIBIR LAS CARGAS DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2, ARMADO CON ARMEX DE 30*15 CM. INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

Clave: 9 ML

Cantidad:

19.00

Precio Unitario:

315.27

Total:

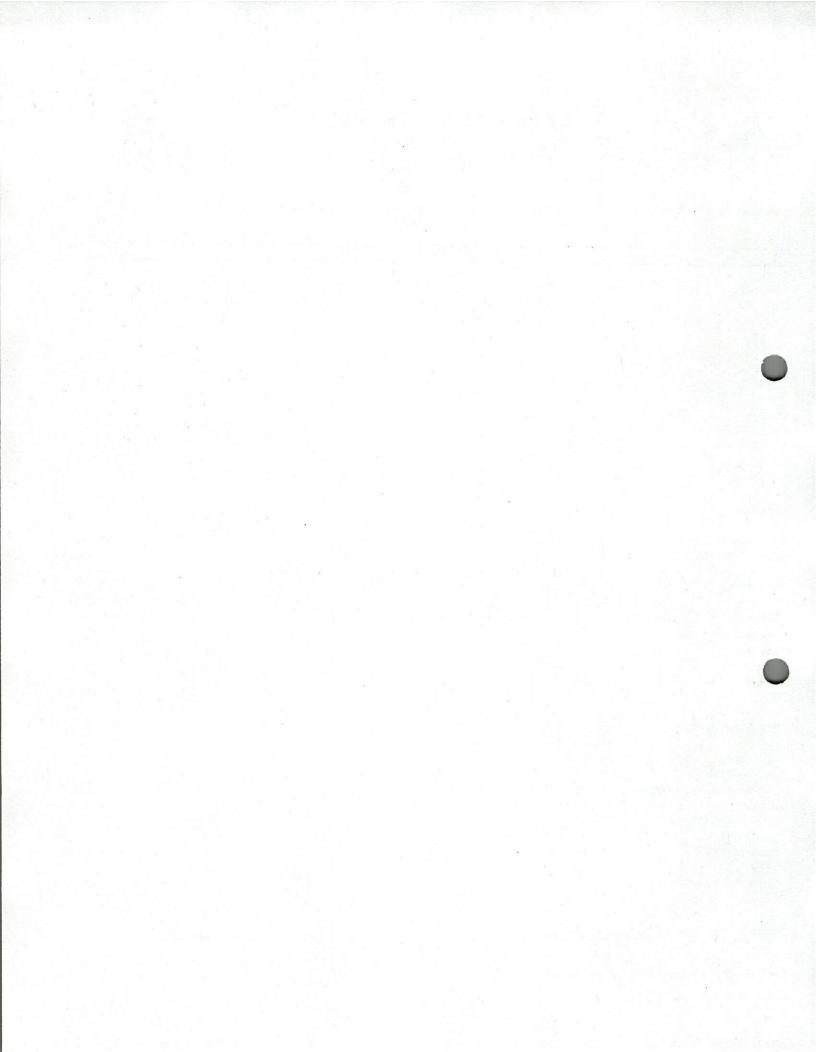
5,990.13

Compuesto	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
N. C. Carlo						
Materiales	Armex	Armex de 30 * 15 cms	PZA	0.59	350.00	206.50
	Cimbra	Cimbra y descimbrado	m2	0.19	215.25	40.90
Total de Materiales			206.50			
Mano de Obra						0.00
+	MOCU-004	Cuadrilla No 4 (1 fierrero + 1 ayudante general)	jor	0.01234	796.24	9.83
Total de Mano de Obra			9.83			
ramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03	9.83	0.29
	HESEG-001	Porcentaje de Equipo de Seguridad	(%)mo	0.02	9.83	0.20

0.49 Total de Herramienta

Costo Directo	257.71
Indirectos (8.35%)	21.52
Indirectos de Campo (4.02%)	10.36
Subtotal	289.59
Financiamiento (0.20%)	0.58
Subtotal	290.17
Utilidad (8.11%)	23.53
Subtotal	313.71
Cargos Adicionales (0.50%)	1.57
Subtotal	315.27
Precio Unitario	315.27

^{**} TRESCIENTOS QUINCE PESOS 27/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



Total

48.03

210.32

15.71

RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción

CONSTRUCCION DE TOPE DE CONCRETO F'C=200KG/CM2 DE ACABADO PULIDO CON PECHO

PALOMA. INCLUYE: HABILITADO DE CIMBRA, VACIADO Y ACABADO DE CONCRETO

Clave: 10

ad:

ML

Cantidad:

17.00

Precio Unitario:

335.28

Total:

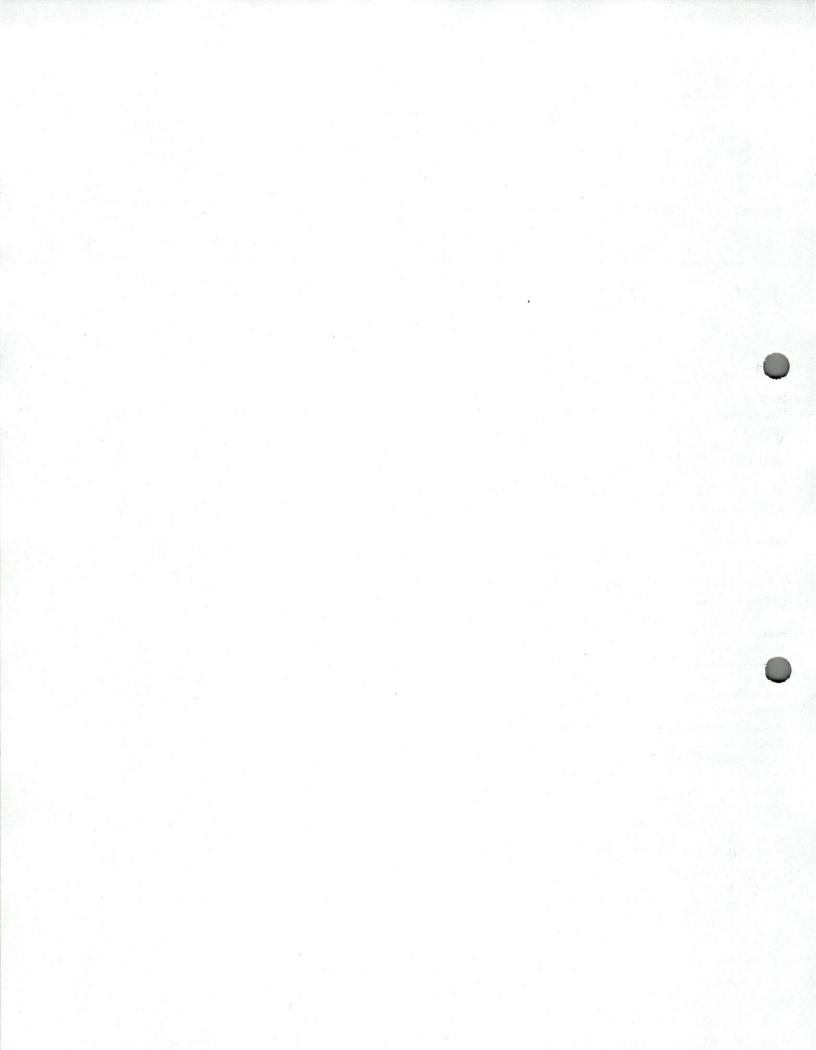
Precio Unitario

5,699.76

F ... 4

Compuesto	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	7.
+ Total de Mano de Obra	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Albañíl	+ 1 Peón) jor 48.03		0.072	667.09	
A 'I'							
Auxiliares +	PCON-011	Concreto 200 Kg/cm2 ag	regado m3	3	0.130383	1,613.10	
T	1 0014-011	de 20 mm, cemento norm	- 3				
	Cimbra	Cimbra y descimbrado	m2	2	0.07	215.25	
Total de Auxiliares			210.32				
Costo Directo	274.06	i.					
Indirectos (8.35%)	22.88						
rectos de Campo (4.02%)	11.02	2					
cuptotal	307.97	,					
Financiamiento (0.20%)	0.62	2					
Subtotal	308.58	3					
Utilidad (8.11%)	25.03	3					
Subtotal	333.61						
Cargos Adicionales (0.50%)	1.67	7					
Subtotal	335.28	3					

^{**} TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 27/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

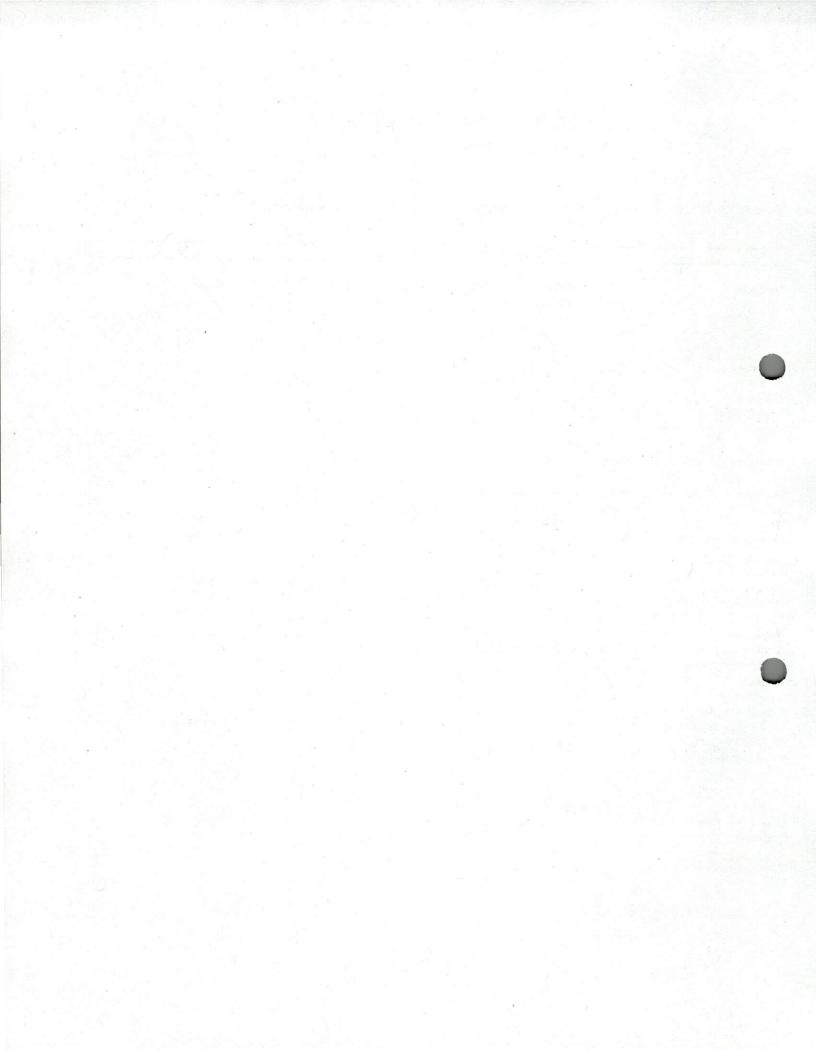
OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción	SUMINISTRO AMARILLO Y	Y COLOCACIÓN DE BLANCO	PINTURA PAF	RA TRAFICO E	EN TOPES DE	80CMS, COLOR	
	Clave: 11						
d :	ML						
Cantidad : Precio Unitario : Total :	13.00 97.54 1,268.02						
Compuesto	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
Materiales	PINTURA P/TR	, Pintura para trafico Diluyente ára pintura	alquidalica	lto lto	0.16 0.12	115.00 97.00	18.40 11.64
Total de Materiales	MICRO	Microesfera	35.04	kg	0.20	25.00	5.00
Mano de Obra + Total de Mano de Obra	MOCU-017	Cuadrilla No 17 (1Pir	ntor+3ayudante) 43.39		0.026028	1667.09	43.39
Herramienta	FACHEME	Herramienta menor	1.30	(%)mo	0.03	43.39	1.30
de Herramienta			1.50	100			
Costo Directo Indirectos (8.35%)	79.73 6.66						
Indirectos de Campo (4.02%)	3.21	1					
Subtotal Financiamiento (0.20%)	89.60 0.18						
Subtotal Utilidad (8.11%)	89.77 7.28						
Subtotal Cargos Adicionales (0.50%)	97.00 0.49						
Subtotal	97.5	4					

^{**} NOVENTA Y SIETE PESOS 54/100 M.N. **

Precio Unitario





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



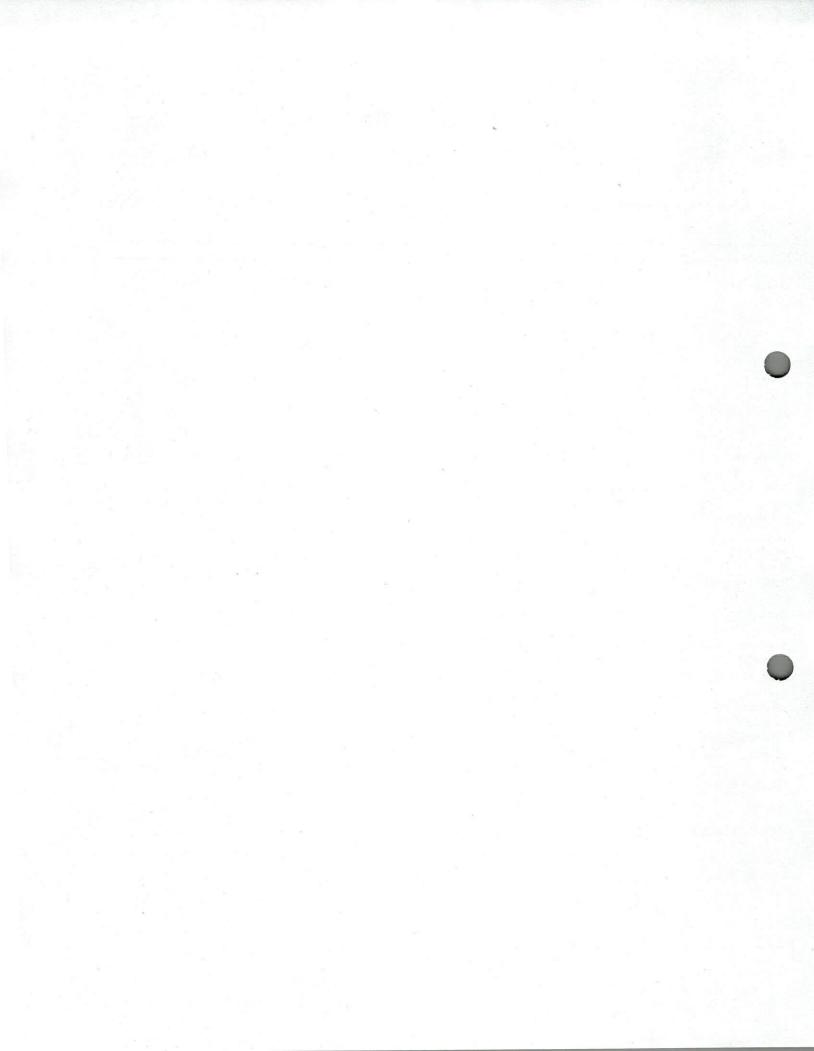
RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción		IAL GENERAL DE LA CESARIO PARA SU		E: HERRAMI	ENTA MENOR,	MANO DE OBR	AY
	Clave: 12						
ad :	M2						
Cantidad :	892.50						
Precio Unitario :	5.80						
Total:	5,176.50						
Compuesto	Clave	Descripción		Unidad	Cantidad C	Costo Unitario	Total
Mano de Obra							
+ 2	MOCU-002	Cuadrilla No 2 (1 Alba	añíl + 1 Peón) i	or	0.00681	667.09	4.54
Total de Mano de Obra	Autoria and		7.30				
Herramienta							
Herrannenta	FACHEME	Herramienta menor		%)mo	0.03	6.67	0.20
Total de Herramienta	TACTICIVIL	Tierramienta menor	0.20	70)1110	0.03	0.07	0.20
Costo Directo	4.74						
Indirectos (8.35%)	0.40						
Indirectos de Campo (4.02%)	0.19						
total	5.33						
anciamiento (0.20%)	0.01						
Subtotal	5.34						
Utilidad (8.11%)	0.43						
Subtotal	5.77						
Cargos Adicionales (0.50%)	0.03						
Subtotal	5.80						
Precio Unitario	5.80						

^{**} CINCO PESOS 80/100 M.N. **





Calle González Bocanegra Num. 406, Col. Torres, Loreto, Zac.



RFC. MARR711127HH9 TEL. 4961423560

OBRA: 892.5 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COMUNIDAD DE LAURO G. CALOCA (EL RASCON)
NORIA DE ANGELES, ZAC.

ANALISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS

Descripción

PRUEBAS DE LABORATORIO PARA LA RESISTENCIA DEL CONCRETO, INCLUYE: 4 MUESTRAS, TRASLADO DE PERSONAL A LA OBRA PARA EL MUESTREO, TOMA DE 4 CILINDROS (UNA MUESTRA), ENSAYE DE LOS ESPECIMENES E INFORME DE TODO LO MUESTREADO

Clave: 13

Unidad

PZA

Cantidad:

1.00

Precio Unitario:

6,000.00

Total:

6,000.00

Compuesto	Clave	Descripción	Unidad	d Cantidad	Costo Unitario	Total
Auxiliar						
	informe	Informe de los ensayes de lo	o lote	1.00	3600.00	3600.00
		muestreado de las 4 cilindro	S			
		incluye el personal analista				
Total de Auxiliar			3600.00			
Mano de Obra						
+	caud esp	Cuadrilla mos 3	jor.	1.00	807.67	807.67
		(Oficial muestreador y chofe	er)			
Total de Mano de Obra			807.67			
amienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.03	807.67	24.23
Total de Herramienta			24.23			
Equipo						
H	CAM	Camineta nissan estacas	hora	3.15113	150.00	472.67
Total de Cavine			472.67			

Total de Equipo 472.67

Costo Directo	4,904.57
Indirectos (8.35%)	409.53
Indirectos de Campo (4.02%)	197.16
Subtotal	5,511.26
Financiamiento (0.20%)	11.02
Subtotal	5,522.29
Utilidad (8.11%)	447.86
Subtotal	5,970.14
Cargos Adicionales (0.50%)	29.85
Subtotal	6,000.00
Precio Unitario	6,000.00

^{**} SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. **

